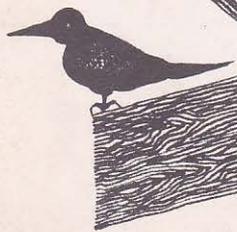




CENTRO
GUMILLA

año XXXVIII, n.º 374, abril 1975



UN NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

PRECIO:
BS.3,50

Todas las semanas en **vida nueva**

- 1 UNA COMPLETA INFORMACION SOBRE LA IGLESIA EN ESPAÑA Y EN EL MUNDO
- 2 UN ESTUDIO DEL PROBLEMA DE MAYOR ACTUALIDAD
- 3 UNA VISIÓN CRISTIANA DEL MUNDO POLITICO, SOCIAL, CULTURAL Y ARTISTICO

REVISTA SEMANAL DE INFORMACION GENERAL Y RELIGIOSA

19,5 x 27,5, 44 páginas bicolor (cubierta a cuatro colores), 25 ptas. ejemplar suelto; suscripción: año, 750 ptas.; semestre, 400 pesetas. Otros países: 18 \$ USA. Por correo aéreo: América Latina y otros países, 35,75 \$ USA., EE.UU. y Puerto Rico, 38 \$ USA.

Redacción y Administración: PPC

BOLETIN DE SUSCRIPCION A "VIDA NUEVA"

A FAVOR DE:

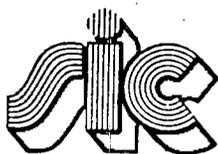
Nombre y apellidos
Dirección postal
Ciudad / Provincia

FORMA DE PAGO:

- contra reembolso.
 por giro postal número
 por talón bancario que se adjudica.

vida nueva

Redacción y administración:
E. Jardiel Poncela, 4
Apartado 19.049
Madrid - 16
Teléfono 259 23 00



CENTRO GUMILLA
CAMBIO DE TELEFONO

NUESTRO NUEVO NUMERO TELEFONICO ES:

661 28 40

CENTRO GUMILLA

Av. Cristóbal Rojas, 16 – Santa Mónica
Apartado 40.225 – Telf: 661.28.40
CARACAS 104 – VENEZUELA

Fundador: Manuel Aguirre Elorriaga S.J.
Director: Fernando Martínez Galdeano S.J.
Consejo de Redacción: CENTRO GUMILLA
Administración: Heliodoro Avendaño

SUSCRIPCIÓN: (diez números al año)

Venezuela:

Correo ordinario: Bs. 32,00
Correo aéreo: Bs. 35,00

(Forma de pago: Por giro postal o telegráfico, valor declarado o cheque bancario. Los pagos del Interior, con cheque de gerencia).

Extranjero:

Correo ordinario:

América Latina (sin incluir Puerto Rico),
España y Canadá US\$8,00
Demás países US\$9,00

Correo aéreo:

América Latina, Canadá y
EE.UU. US\$ 12,00
España US\$ 13,00
Europa (excepto España) US\$ 14,00
Demás países US\$20,00

(Forma de pago: contra un banco de EE.UU.)

Número suelto: Bs. 3,50.

AGENCIAS EN EL INTERIOR

Barquisimeto: Mario Bátiz, Colegio Javier, Avenida Pedro León Torres, Ap. 280. Tel. 28.299 Barquisimeto (Edo. Lara).

Maracaibo: J. R. Aguirre, Colegio Gonzaga, Avda. 2, No. 55-185, Ap; 724. Tel. 76.811 y 77.214. Maracaibo (Edo. Zulia).

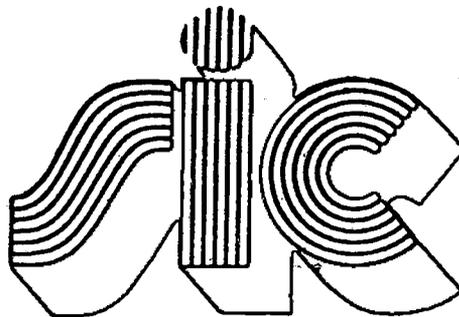
Maracay: Marcial Antonio Núñez Alonzo, Calle Aragua 1, cruce con Avda. Politécnico; Urbanización Coromoto, Maracay (Edo. Aragua).

Mérida: Librería y Papelería "PACO" Calle 22 No. 3-39, Plaza Bolívar. Telf.: 22076 –Mérida.

Valencia: Alida Peña de Sarratud. Calle Las Acacias, No. 90-21. Urb. Lomas del Este. Tel. 54.486. Valencia (Edo. Carabobo).

Fotolito: La Casa del Offset. Peligro a Pele el Ojo, Edificio Agudo, piso 5, Tel. 55.90.29 Caracas.

Imprenta y litografía: Editorial TEXTO
Tel. 62.87.30 y 62.24.85



AÑO XXXVIII – Nº 373 – ABRIL 1975

SUMARIO

¿Hacia un nuevo orden internacional? Editorial	153
A propósito del mensaje presidencial Luis Ugalde	155
Guerra del petróleo y crisis económica mundial Mikel Viana	157
¿Adónde van los dólares petroleros? MFLR y FMG	162
Freire desmistificado por Freire Paolo Freire	164
Kissinger y Latinoamérica Alberto Micheo	167
PENTACOM: un remedio contra la nacionalización Emilio Pacheco R.	170
Revolución capitalista Luis Ugalde	173
Roa Bastos: Yo El Supremo Pedro Trigo	175
Cine-Teatro. Luis Buñuel: El fantasma de la libertad Patricia Protzel	178
Hora Internacional Demetrio Boersner	180
Vida Nacional	182
Comentarios	168
Documentos:	
– Nacionalización del petróleo	148
– Puerto Rico: Impacto de las actividades de grandes compañías multinacionales sobre los recursos naturales Tomás Morales Cardona	185
– Puerto Rico: Un caso de genocidio por la manipulación poblacional Mons. Antulio Parrilla-Bonilla	189

Portada: Cortesía de la Revista POLONIA, Nº 234 (año 1974)

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados.
La responsabilidad de los mismos compete a sus autores.

LIBROS NUEVOS

BRONFENMAJER, Gabriela y Rita PUC-
CI LIPRANDI

Ley de Educación Vigente - Proyecto de Ley 1973: Un análisis comparativo. Caracas, Universidad Central de Venezuela, CENDES, 1974, Serie III (Ensayos y Exposiciones 11).

Al proponerse el año pasado un nuevo proyecto de ley de Educación, el CENDES presentó en su serie ENSAYOS Y EXPOSICIONES, un interesante estudio comparativo entre el referido Proyecto y la vigente Ley de Educación.

En dicho análisis comparativo se confrontan los diversos artículos y títulos siguiendo el orden de la actual Ley. Con ello se pretendía clarificar el cambio real o aparente en los lineamientos del nuevo proyecto.

Aparte de la confrontación del articulado (cfr. anexo) se comparan título por título los contenidos de ambos documentos.

Para una profundización mayor y como conclusión del estudio se exponen unas consideraciones críticas, en las cuales tratan de ubicarse los cambios de importancia que el proyecto contiene y que pretenden ser dirigidos a superar las fallas, señaladas por diversos sectores, del actual sistema vigente. Estos correctivos que hace el proyecto le conferirán un carácter innovador y progresista. Sin embargo, según los autores, "si se encuadra el contenido del Proyecto dentro de la realidad educativa actual por una parte y por la otra dentro del contexto económico del país, esta apreciación pierde fuerza".

Tanto lo que tendría de innovador el Proyecto de Ley como lo que tendría de corto en sus soluciones, se analiza usando el método comparativo que abarca todo el estudio.

En este momento en que se discute dicho Proyecto en el Congreso, resulta de gran importancia para nuestros congresantes; lo mismo que para los educadores que siguen con interés el desarrollo educativo, la lectura y estudio del presente trabajo. Nos permitimos recomendarlo, especialmente si va acompañado de la descripción y análisis de nuestro colaborador Pablo Sada (cfr. "Proyecto de Ley Orgánica de Educación" por Pablo Sada, SIC No. 372 Febrero 1975 pp. 52 y sgs. 74 y sgs.).

J. I. A.

GALILEA, Segundo

Espiritualidad de la liberación. Aportes cristianos, Santiago de Chile, Ediciones ISPAJ, 1973.

"Un tema de estudio y de reflexión muy fecundo para la visión cristiana de los destinos religiosos de la humanidad es hoy el de la liberación". Así empezó Pablo VI su Catequisis en la Audiencia General del 31 de julio de 1974.

Habló de la liberación, "palabra digna del vocabulario cristiano... por el contenido a que se refiere". Y en ese contenido entra el valor social de la liberación cristiana que "nos prohíbe dejar cristalizar el inmovilismo de las situaciones humanas, cuando estas favorecen las desigualdades injustas y la riqueza egoísta".

De esta misma liberación íntegra y escatológica del hombre a causa de Cristo, nos habla Segundo Galilea en su libro. Creo que es el primer intento, que supera el artículo, el intrascendente ensayo, sin llegar a la sistematización (ojalá no llegue

nunca!), para formular una espiritualidad de la liberación.

La liberación, antes de ser acción hacia afuera, es interiormente transformadora y tiende a crear hombres evangélicamente libres que solo así serán auténticamente liberadores.

Se da hoy una forma de espiritualidad con matices propios —la espiritualidad de la liberación—, pero siempre dentro de la auténtica tradición cristiana de fidelidad al Espíritu. Por supuesto que esta espiritualidad cristiana de la liberación no agota todos los matices de la espiritualidad cristiana. Conviene decirlo. Pero también que son hoy rasgos muy característicos de la espiritualidad cristiana.

Estas pueden ser las intuiciones fundamentales en que se basa esta espiritualidad:

1. La conversión a Dios y el compromiso de entrega a Cristo pasan por la conversión al hermano, y por el compromiso de entrega al servicio de los que sufren cualquier forma de opresión.

2. Existe una relación íntima entre la Historia de la Salvación y la auténtica liberación de los pobres.

Comprometerse con ella es colaborar con Cristo Redentor y entrar en su obra salvadora.

La salvación en Cristo se nos da en la historia, pasa a través de esta liberación, no se agota en ella (sería mutilar y desvirtuar la salvación cristiana, el reducirla a la liberación temporal).

3. Las tareas liberadoras que contribuyen a crear una sociedad donde prevalezcan los valores de la justicia y el amor son una anticipación y puesta en marcha del Reino de Dios.

4. La contemplación (que es tener una experiencia de Dios, real aunque oscura, en todas las dimensiones de la vida humana), como encuentro experimental con Dios, que se nos revela en Cristo, entraña: el encuentro en la fe con la persona misma de Cristo; la experiencia, contemplativa también, de la presencia de Cristo en el hermano, sobre todo en el "hermano pequeño", y su consiguiente servicio. Creo que esto hay que repetirlo: si somos capaces de experimentar a Cristo en el servicio a los "pequeños" (los "pequeños" para Jesús son: los que están en condiciones despreciables para los demás: Mt. 18, 10; los que en alguna forma dependen de los demás: Mt. 10, 42; los que justa o injustamente padecen necesidad u opresión: Mt. 25, 40; así entendido, hay "pequeños" en todo país, raza o clase social, pero especialmente entre los pobres y oprimidos) es porque ya lo hemos encontrado en la oración contemplativa.

Esta no es una experiencia automática, no se improvisa. Hace falta que Cristo sea encontrado en la oración personal y vivido como telón de fondo siempre presente en la acción. Que Cristo, experimentado en la oración contemplativa, se experimente también en el encuentro con los "otros". Que la misma oración se reactive, retroalimente en el servicio a los demás.

5. Para el cristiano comprometido en tareas sociales y políticas, que ve en la opción cristiana la opción liberadora sin alternativa histórica, la oración (la auténtica contemplación cristiana, que es la bíblica, que une la trascendencia con el compromiso) es la única manera de asegurar la presencia de los valores evangélicos en su acción: La oración es la que le ayuda:

— a mantener la universalidad de la caridad, sin renunciar a su preferencia por los oprimidos;

— a no desalentarse, a esperar: tiene un

estímulo más allá de su experiencia inmediata;

— a encontrar un camino más humano, más fraternal... en la liberación;

— a no considerar ni tratar a los "otros" como enemigos. Es imposible buscar justificación de la lucha de clases en el Evangelio;

— a captar lo que Dios quiere para el "otro" y hacer de ello la causa decisiva de su compromiso.

6. Limitándonos a Latinoamérica, continente de pobres y de pobreza generada, en gran parte, por la injusticia, tiene un gran valor la pobreza evangélica.

La Iglesia latinoamericana (la espiritualidad de sus miembros más destacados en la jerarquía y apostolado...) debe ser signo de Cristo pobre entre un pueblo de pobres.

La "pobreza" tiene muchas dimensiones, pero difícilmente la espiritualidad de la liberación podrá ser legítima si no conlleva una solidaridad con los pobres (que se manifestará, entre otras cosas, por un compartir su situación, acompañándolos en sus legítimas luchas por la justicia y aceptando la persecución como una forma de pobreza e identificación con Cristo), una renuncia al poder temporal, una renuncia a la violencia.

El libro de Segundo Galilea es claro, comprometedor; quizá una criba de nuestras ilusiones; pero ahí está el reto: La entrega al hermano y a su liberación en Cristo, implica esencialmente la presencia acompañante, personal, vivificadora y cuestionadora del Cristo encontrado en la oración.

Félix Moracho, S. J.

PEREZ AGUIRRE, Luis

Teología Latinoamericana para la Crisis de la vida religiosa, Buenos Aires, Editorial Guadalupe, 1973.

La vida religiosa está en crisis; también en América Latina. Y lo que es peor padece crisis de identidad: ¿qué somos los religiosos? ¿cuál es nuestra tarea específica? Ni siquiera el Vaticano II y la 2a. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano clarifican la identidad del religioso en la Iglesia hoy.

El autor recurre a la escasa y quizá unilateral (pero es que no hay otra!) reflexión teológica latinoamericana para salir del atolladero en que actualmente se encuentra la vida religiosa.

Empieza por agrupar en cuatro las corrientes teológicas existentes hoy en el mundo para solucionar la crisis de identidad que sufre la vida religiosa:

— la arquetípica (que para solucionar la crisis busca un retorno a los elementos básicos contenidos en el ideal de vida religiosa sustentado por sus formas primigenias);

— la prospectiva (que trata de vislumbrar el estilo de vida religiosa del futuro a partir de las nuevas formas que va dando el presente)

— la esencialista (que busca el denominador común a todas las formas de vida religiosa: los elementos necesarios y suficientes para que exista vida religiosa);

— la pluralista (que sin intentar de hecho clarificar la identidad de la vida religiosa, respeta los diversos tipos y manifestaciones de la misma)

Para Pérez Aguirre todas estas cuatro corrientes interpretativas tienen sus contradicciones y limitaciones, y no resuelven el problema.

Tampoco él lo va a resolver. Yo diría que propone una quinta corriente: la existencialista: una ruta que hay que hacer en el Espíritu, con gran sinceridad, desprendimiento, disponibilidad, discernimiento...

Y aprovechando lo que de bueno tienen las cuatro restantes.

Latinoamérica es un "locus geográfico e histórico en el que se encarna un Dios que también hoy vive, trabaja, ama y salva. ¿Cómo debe ser y encarnarse la Iglesia y la Vida Religiosa en América Latina para que en ellas y por ellas Dios hoy también se transparente, viva, ame y salve?

Esto supone una concepción teológica del "mundo" que clarifica la función de la Iglesia (que forma parte del mismo mundo) en él y, por tanto, de la vida religiosa.

Jesús libre, que vive su verdad, va al encuentro del mundo (se encarna, es uno más en la comunidad de los hombres), no quiso ser del mundo (del poder, dominación, violencia, egoísmo...), y trató hasta la muerte de liberarlo de sus determinismos, de resucitarlo en el amor.

Hay que ser del mundo, amar al mundo y dar la vida por él. Pero siempre con la tensión dialéctica de ser parte del mundo (pecador también) y no ser del mundo (no ceder a sus mecanismos de determinación, dominación...), para vencer (liberar, salvar al mundo).

La vida religiosa, como la Iglesia, no puede menos de ubicarse como una acción en este mundo. No basta la recta intención. Tiene que haber una identificación clara entre la tarea religiosa y el compromiso creador y salvador del hombre.

No podrá haber "historia de la salvación" si no trabajamos por la "salvación" de la historia, entendiendo por salvación no solo la redención, sino también la construcción y liberación: Cristo vino a salvar a todo el hombre.

Para el autor, la vida religiosa en Latinoamérica (para mí en cualquier parte del mundo) no podrá encontrarse a sí misma, descubrir su identidad, fuera de esta perspectiva histórica, que necesariamente tiene que ser también "política".

El problema está en ver cómo hacer para que la vida religiosa (como la Iglesia, como los sacramentos, como el sacerdocio, como la jerarquía...) se vuelva transparente de la "Revelación", que es su única riqueza, pero que debe ser traducida para ayudar a solucionar los problemas de la historia del hombre.

Fundamentando la vida religiosa a partir de la realidad de la Iglesia y su función en el Mundo, se respetan los diversos carismas como respuestas a situaciones determinadas históricas, y se abre el horizonte para justificar (o suprimir) toda manifestación de vida religiosa según responda o no a ese Dios vivo y salvador hoy, a esa realidad eclesial y a su función determinada en el mundo.

Félix Moracho, S. J.

VARIOS

La Teología al encuentro del Progreso
Bilbao, Desclee de Brouwer, 1973.

El libro presenta diversos trabajos que son como tanteos, pasos en busca de una "Teología del desarrollo". Los ocho artículos pueden encuadrarse en tres temas fundamentales:

—Qué es el desarrollo en sí mismo y cómo se lo experimenta hoy

—Qué interpretación dan al fenómeno del desarrollo

—Qué nos dice la palabra de Dios confrontada con el desarrollo y sus interpretaciones.

Da la impresión que la teología en estos artículos se aproxima al desarrollo de un modo deductivo, tradicional; que no se subraya suficientemente la ambigüedad y la equívocidad del desarrollo; que no se pone de relieve profética y pastoralmente la necesidad de conversión del egoísmo, de la codicia, de la opresión presentes existencialmente en el desarrollo para que el

desarrollo sea humano y cristiano.

Apenas se trata del desarrollo humano integral y para todos los hombres que en Latinoamérica llamamos "liberación": queda de lado otra cuestión también importante al problema del desarrollo sea tradicional y que refleje las tendencias de amplios círculos de hermanos separados que huyen de todo compromiso activo en lo secular, o ponen el acento en la espiritualidad teocéntrica y en la interioridad.

Los autores de los trabajos son o eran (José Ma. Díez Alegría) —profesores de la Universidad Gregoriana de Roma, y de la Facultad protestante de Teología de Múnich. Quizá esto explique que la aproximación al problema del desarrollo sea tradicional y que refleje las tendencias de amplios círculos de hermanos separados que huyen de todo compromiso activo en lo secular, o ponen el acento en la espiritualidad teocéntrica y en la interioridad.

La bibliografía —ocupa 48 densas páginas— es amplia, selecta y bien sistematizada. No llega más que hasta el año 1969. Es una pena que no se mencionen las versiones castellanas de las publicaciones ya aparecidas en esta lengua.

Félix Moracho, S. J.

LIBROS RECIBIDOS

BAMBIRRA, Vania. Integración monopólica mundial e industrialización: sus contradicciones. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, División de Publicaciones, 1970.

BENKO, François. Las Fuentes de la Civilización Tecnológica. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1974.

BENKO, François. La Quimera Demográfica. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, 1974.

BRAVO, Ramón. Sobre algún tejado comenzará la guerra. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Dirección de Cultura, 1974.

BRITO FIGUEROA, Federico. Historia Económica y Social de Venezuela, Tomo II. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1974.

CARIAS, Germán. Desempleo y Crisis de Estructura. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, División de Publicaciones, 1974.

DE LA PLAZA, Salvador. El petróleo en la vida venezolana. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, División de Publicaciones, 1974.

DOS SANTOS, Theotonio. Dependencia y Cambio Social. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, División de Publicaciones, 1974.

GALARZA, Jaime. El festín del petróleo. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, División de Publicaciones, 1974.

GALINDO, Eli. Los viajes del barco fantasma. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Dirección de Cultura, 1974.

GONZALEZ ABREU, Manuel. Dependencia Colonial Venezolana. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, División de Publicaciones, 1974.

LEON, Carlos Augusto. El Consejero de la Juventud o Consejos increíbles de David Amador. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Dirección de Cultura, 1974.

MARTINEZ DURAN, Carlos, José Enrique Rodó: En el espíritu de su tiempo y en la conciencia de América. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones del Rectorado, 1974.

MAZA ZAVALA, D. F., Evaluación crítica de la Enseñanza de la Economía en América Latina. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, División de Publicaciones, 1974, Colección Cuadernos, Serie Actual No.5.

MAZA ZAVALA, D. F., Hacia el dominio nacional de la actividad petrolera. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, División de Publicaciones, 1974.

MAZA ZAVALA, D. F., Análisis Macroeconómico. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1974.

MIRANDA, Julio E., Proceso a la narrativa venezolana. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1975.

MOMMER, Dorothea. El Estado Venezolano y la Industria Petrolera. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, División de Publicaciones, 1974.

PALACIOS, María Fernanda. Por Alto Por Bajo. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Dirección de Cultura, 1974.

PARELES, Pedro Miguel. Expectativas del petróleo venezolano en el ámbito mundial. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, División de Publicaciones, 1974.

QUINTERO, Rodolfo. Los estudiantes. Un ensayo antropológico-social sobre los estudiantes universitarios de Venezuela. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1974. Colección Avance 41.

RANGEL, Domingo Alberto. Capital y Desarrollo, La Venezuela Agraria. Tomo I. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, División de Publicaciones, 1974, Segunda Edición.

RODRIGUEZ GALLAD, Irene. El petróleo en la historiografía venezolana. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, División de Publicaciones, 1974.

SABINO, Carlos A., Metodología de la Investigación. Una introducción teórico-práctica. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, División de Publicaciones, 1974.

SANCHEZ PELAEZ, Abel. Drogas Culturales Comerciales y Alienación. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones del Rectorado, 1974.

SZICHMAN, Mario, Miguel Otero Silva: Mitología de una generación frustrada. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1975.

TOVAR, Ramón A., Venezuela: país subdesarrollado. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, 1974. Cuarta Edición, Colección Avance 6.

VALENZUELA FEIJOO, José. El capitalismo en el centro. Problemas actuales. Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, División de Publicaciones, 1974.

Nacionalización del petróleo

El 11 de marzo de 1975, el Ministro de Minas e Hidrocarburos introdujo en el Congreso Nacional el Proyecto de Ley de Nacionalización de la Industria Petrolera. Esta ley va a ser discutida en el Congreso y en la calle. El centro de divergencia es su artículo 5. El objeto de desacuerdo son las empresas mixtas. La Comisión Presidencial para la Reversión, después de meses de trabajo, entregó en diciembre un Anteproyecto de Ley. Este excluía las empresas mixtas de todas las etapas de la actividad petrole-

ra. La Comisión estaba integrada por representantes de todos los sectores del país. Hubo pleno acuerdo, salvo el voto del representante de FEDECAMARAS. Desde la entrega de la ley hasta el mensaje presidencial al Congreso en marzo, arreciaron las presiones que lograron la modificación clave del artículo 5o.

SIC en los números 372 y 373 informó de estas presiones y del significado de los intereses en juego.

Ahora, por considerar de primordial importancia que el lector disponga del texto de la ley introducida al Congreso, la publicamos íntegra. Junto al artículo 5o. presentamos el artículo original tal como lo proponía la Comisión.

Todos somos conscientes de que el Estado Venezolano debe buscar en determinados casos la ayuda técnica de otras entidades. Por eso el Anteproyecto de la Comisión Presidencial autorizaba al Estado para celebrar los CONVENIOS OPERATIVOS NECESARIOS.

El proyecto actual contempla además la posibilidad de "CELEBRAR CONVENIOS DE ASOCIACION CON ENTES PRIVADOS".

En esta, aparentemente pequeña diferencia, se juegan los intereses de los grandes consorcios internacionales y de nacionales y de intermediarios venezolanos ávidos de negocio y poder hegemónico.

Publicamos también las razones que aduce el Presidente de la República en favor de la modificación, y las presentadas por algunos partidos en contra.

En la vida nacional de este mismo número de SIC el lector podrá encontrar la toma de posición de los principales partidos sobre el Proyecto.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

Decreta

la siguiente:

LEY ORGANICA QUE RESERVA AL ESTADO LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DE LOS HIDROCARBUROS

Artículo 1º. Se reserva al Estado, por razones de conveniencia nacional, todo lo relativo a la exploración del territorio nacional en busca de petróleo, asfalto y demás hidrocarburos; a la explotación de yacimientos de los mismos, a la manufactura o refinación, transporte por vías especiales y almacenamiento; al comercio interior y exterior de las sustancias explotadas y refinadas, y a las obras que su manejo requiera. En consecuencia, a los ciento veinte días continuos y subsiguientes a la fecha de promulgación de la presente Ley quedarán extinguidas las concesiones de hidrocarburos otorgadas por el Ejecutivo Nacional.

Se declaran de utilidad pública y de interés social las actividades mencionadas en el presente artículo, así como las obras, trabajos y servicios que fueren necesarios para realizarlas.

Lo referente a la industria del gas natural y al mercado interno de los productos derivados de hidrocarburos, se regirá por lo dispuesto en la Ley que Reserva al Estado la Industria del Gas Natural y la Ley que Reserva al Estado la Explotación del Mercado Interno de los Productos Derivados de Hidrocarburos, respectivamente, en cuanto no colida con lo dispuesto en la presente Ley.

Artículo 2º. El comercio exterior de los hidrocarburos estará bajo la gestión y el control del Estado, quien lo ejercerá directamente por el Ejecutivo Nacional o a través de los entes

estatales creados o que se crearen para realizar los fines de la presente Ley.

Artículo 3º. La gestión del comercio exterior de los hidrocarburos se efectuará teniendo como objetivos esenciales los siguientes:

Llevar al máximo el rendimiento económico de la exportación, en concordancia con los requerimientos del desarrollo nacional; la conquista y conservación de un mercado exterior estable, diversificado y suficiente: el apoyo al fomento de nuevas exportaciones de productos venezolanos; la garantía del abastecimiento, en términos convenientes, de insumos, equipos y demás elementos de producción, así como también los bienes esenciales del consumo que el país requiera.

Artículo 4º. En las negociaciones para vender hidrocarburos en el mercado exterior, el Ejecutivo Nacional o los entes estatales podrán utilizar, reservándose los derechos de comercialización, diversos medios y formas, orientados preferentemente a establecer transacciones regulares con los Estados o entes estatales de los países consumidores, para la captación y conservación de mercados directos de los hidrocarburos venezolanos.

Artículo 5º. El Estado ejercerá las actividades señaladas en el artículo 1º. de la presente Ley directamente por el Ejecutivo Nacional o por medio de entes de su propiedad, pudiendo celebrar los convenios operativos para la mejor realización de sus funciones, sin que en ningún caso estas gestiones afecten la esencia misma de las actividades atribuidas.

En casos especiales y cuando así convenga al interés público, el Ejecutivo Nacional o los referidos entes podrán, en el ejercicio de cualquiera de las señaladas actividades, celebrar convenios de asociación con entes privados, con una participación tal que garantice el control por parte del Estado y con una duración determinada. Para la celebración de tales convenios se re-

querirá la previa autorización de las Cámaras en sesión conjunta, dentro de las condiciones que fijen y una vez que hayan sido

debidamente informadas por el Ejecutivo Nacional de todas las circunstancias pertinentes.

EL ARTICULO 5º, SEGUN LA COMISION DE REVERSION

Artículo 5o.: Las actividades señaladas en el artículo 1o. de la presente ley sólo podrán ser ejercidas:

- a) Por el Ejecutivo Nacional;
- b) Por entes de la propiedad exclusiva del Estado creados mediante leyes especiales, a los cuales les sean asignados por el Ejecutivo Nacional, previa aprobación del Senado, los correspondientes derechos para ejercer una o más de las indicadas actividades. Los derechos asignados no podrán ser enajenados, gravados o ejecutados so pena de nulidad de los respectivos actos.

A tales entes les estará permitido crear empresas de su exclusiva propiedad para realizar una o varias de las actividades comprendidas en los derechos que se les asignen e igualmente PODRAN CELEBRAR LOS CONVENIOS OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA MEJOR REALIZACION DE SUS ACTIVIDADES, sin que en ningún caso estas gestiones afecten la esencia misma de los derechos asignados”.

EL PRESIDENTE DEFIENDE LA MODIFICACION

(Tomado del Mensaje al Congreso)

Sólo una modificación de fondo contiene el proyecto y sobre ella asumo particular responsabilidad. Me refiero al artículo 5o., donde se establece la posibilidad de que los entes estatales, con la previa autorización del Congreso, pueden ir más allá de los convenios operativos con entidades privadas cuando así convenga al interés público. No se me escapó, ni se me escapa que esta alternativa causará ardorosa controversia. Pero no puedo hacerme concesiones ni cálculos medrosos en el cumplimiento de mis deberes y responsabilidades.

Con diáfana franqueza expuse a los partidos políticos los puntos de vista del Gobierno. Les expresé el deseo de que se procure, en las conversaciones entre las diversas fracciones parlamentarias, o en los debates de las Cámaras, no perder la perspectiva del consenso que ha estado presente en la decisión de los venezolanos para nacionalizar el petróleo. No puede descartarse la posibilidad de que en el curso de las deliberaciones parlamentarias puedan encontrarse fórmulas sustitutivas de las propuestas y que atiendan a los mismos y previsivos propósitos que inspiran la posición del Gobierno.

La Ley debe abrir todas las alternativas al éxito de la gestión estatal en la tarea más difícil y de consecuencias irreversibles para los destinos de la Nación. No se trata de tomar medidas a medias. El Constituyente de 1961 nos enseña ese camino de prudencia y sensatez. Para aquellos años era decisión inmodificable de los venezolanos no dar más concesiones petroleras y el gobierno de entonces, con influencia dominante en el Constituyente, había hecho consigna irrevocable no otorgar nuevas concesiones. Sin embargo, en el artículo 126 de la Constitución se previó prudente

posibilidad: “No podrá en ningún caso procederse al otorgamiento de nuevas concesiones de hidrocarburos ni de otro recurso natural que determine la Ley, sin que las Cámaras en sesión conjunta, debidamente informadas por el Ejecutivo Nacional de todas las circunstancias pertinentes, lo autoricen dentro de las condiciones que fijen . . .” Sin embargo, en los catorce años de vigencia de la Carta, a ningún gobierno se le ocurrió solicitar autorización para nuevas concesiones. Sin que ello invalide la prudente conducta del Constituyente, cuando el petróleo era entonces y lo sigue siendo hoy, el centro vital de la economía nacional.

Otra experiencia del reciente pasado contribuye a ilustrar la conveniencia de atemperar posiciones extremas. Durante el anterior período constitucional el gobierno solicitó autorización del Congreso para ensayar otra fórmula en el negocio petrolero: los Contratos de Servicio. Los parlamentarios que en mayoría apoyaron la propuesta oficial fueron emplazados con duros epítetos, acusándoseles de no defender los intereses de la Nación y de estar autorizando “concesiones disfrazadas”. Han pasado cinco años. Las compañías contratistas perdieron varias decenas de millones de dólares en exploración, la Nación no arriesgó nada y ya se tiene conocimiento de la verdad sobre el sur del Lago de Maracaibo. Para el caso de que hubiesen sido recompensadas con buenos descubrimientos de hidrocarburos las empresas transnacionales, además de que los intereses del país estaban bien resguardados, hoy se estarían ajustando a la nueva política.

Asumo en esta forma tan directa la responsabilidad porque me corresponde hacerlo.

EL MAS Y COPEI CONTRA LA MODIFICACION

El MAS el jueves 20 da un comunicado razonado que rechaza la modificación del artículo 5o. y analiza la gravedad de este retroceso.

La nueva redacción del artículo 5o. contenida en el proyecto de Ley que el gobierno entregó a las Cámaras Legislativas abre gravemente la posibilidad de que, dentro de la na-

cionalización de la industria petrolera que va a tener lugar, los grandes capitales privados, extranjeros y venezolanos, tengan una participación importante en la propiedad de las empresas que se constituyan, en el poder de decisión sobre la economía petrolera del país y en las ganancias que en ella se generan, las cuales, como todo el mundo conoce, alcanzan enormes proporciones. De ese modo, cuando se anun-

cia en tonos altisonantes que el petróleo va a ser rescatado para los venezolanos, es el mismo gobierno que lo afirma quien acentúa el peligro de que esa riqueza fundamental: el petróleo, siga destinado —como ha sido hasta ahora, bajo todas las Administraciones que Venezuela ha padecido— al beneficio de los grupos privilegiados, y que la inmensa mayoría del pueblo siga marginada de su disfrute.

Para justificar el sustancial retroceso que el Ejecutivo ha propuesto en el Proyecto de Ley de Nacionalización, el Señor Presidente ha alegado que nuestro país tiene serias limitaciones para acometer la gestión y el control pleno de su comercio exterior de los hidrocarburos y a la adquisición, el empleo y el desarrollo de la tecnología.

Tenemos que decir que el Señor Presidente exagera las dificultades que Venezuela puede confrontar y, propone para superarlas las soluciones menos aconsejables a los fines de un interés nacional bien entendido.

El viernes 21 de marzo COPEI entregó a la prensa su categórico rechazo a la Ley en la forma propuesta.

En cuanto al artículo 5o. dice lo siguiente:

A.-El Artículo 5o. del Proyecto de la Comisión Presidencial sólo autorizaba al Estado para “celebrar los convenios operativos necesarios para la mejor realización de sus actividades” en materia de exploración, explotación, manufactura o refinación, (comercio y transporte de los hidrocarburos; es decir, del ejercicio, por el Estado, de todas las actividades que en esta materia se ha reservado. En cambio, el Proyecto presentado por el Ejecutivo al Congreso incluye un aparte en este Artículo, que es el 5o., en estos términos: “En casos especiales y cuando así convenga al interés público, el Ejecutivo Nacional o los referidos entes podrán, en el ejercicio de cualquiera de las señaladas actividades celebrar convenios de asociación con entes privados”.

Esto lo plantea el Gobierno, en contra de lo que, dice expresamente la exposición de motivos del Proyecto de la Co-

misión: “Está totalmente descartada la posibilidad de crear empresas mixtas o de participación para la realización de las actividades reservadas”.

Evidentemente, como lo sabe todo el mundo, estos “convenios de asociación con entes privados” constituyen lo que comunmente se denomina “empresas mixtas”; y los “entes privados” que concurrirán a formarlas, habrán de ser necesariamente, las propias empresas petroleras transnacionales y las empresas venezolanas, organizadas o en vías de organización, ávidas de participar en el jugoso negocio del petróleo.

No tenemos ninguna animadversión al capital extranjero, menos aún al capital criollo, que esté dispuesto a participar en el desarrollo económico del país. Pero, tratándose de la nacionalización de todas las actividades relacionadas con los hidrocarburos, es decir, de una riqueza que pertenece a todos los venezolanos, la gestión completa y absoluta de esas actividades debe estar en manos del Estado. Luego choca con el sentimiento y la aspiración del país, que en el ejercicio de esas actividades participen también, y especialmente en sus cuantiosos beneficios, los particulares, ya sean extranjeros o nacionales. La nacionalización debe tener, como fin último, el crear condiciones para elevar el modo de vida, económico, social, cultural y humano de todos los venezolanos y no el de enriquecer a un grupo privilegiado de particulares. Y entre las actividades en que participarán esos “entes privados”, necesariamente habrán de estar la manufactura, refinación y comercialización, los cuales constituyen los niveles más productivos y rentables del negocio. Eso hiere de gravedad la conciencia nacionalista de los venezolanos y su anhelo tradicional de tomar en propias manos la primera riqueza del país. Ante los inmensos negocios que se podrán hacer con el sistema de “convenios de asociación”, estamos en el deber de llevar hasta el Gobierno el rumor del pueblo, que atisba la formación de una nueva oligarquía del petróleo, con todos los peligros que ello involucra.

Artículo 6º. A los fines indicados en el artículo anterior, el Ejecutivo Nacional organizará la administración y gestión de las actividades reservadas, conforme a las siguientes bases:

Primera: creará, con las formas jurídicas que considere conveniente, las empresas que juzgue necesario para el desarrollo regular y eficiente de tales actividades, pudiendo atribuirles el ejercicio de una o más de éstas, modificar su objeto, fusionarlas o asociarlas, extinguirlas y liquidarlas y aportar su capital a otra u otras de esas mismas empresas. Estas empresas serán de la propiedad del Estado, sin perjuicio de lo dispuesto en la base Segunda de este artículo, y en caso de revestir la forma de sociedades anónimas, podrán ser constituidas con un solo socio.

Segunda: atribuirá a una de las empresas las funciones de coordinación, supervisión y control de las actividades de las demás, pudiendo asignarle la propiedad de las acciones de cualesquiera de esas empresas.

Tercera: llevará a cabo la conversión en sociedad mercantil de la Corporación Venezolana del Petróleo, creada mediante Decreto No. 260, de 19 de abril de 1960.

Artículo 7º. Las empresas a que se refiere el artículo anterior se regirán por la presente Ley y sus reglamentos, por sus propios estatutos, por las disposiciones que dicte el Ejecutivo Nacional y por las del derecho común que les fueren aplicables. Además, quedarán sujetas al pago de los impuestos y contribuciones nacionales establecidos para las concesiones de hidrocarburos, así como, en cuanto les sean aplicables, a las otras normas que respecto a éstas contengan las leyes, reglamentos, decretos, resoluciones, ordenanzas y circulares, y a los convenios celebrados por los concesionarios con el Ejecutivo Nacional.

Artículo 8º. Los directivos, administradores, empleados y obreros de las empresas a que se refiere el artículo 6º. de la

presente Ley, inclusive los de la Corporación Venezolana del Petróleo una vez convertida en sociedad mercantil, no serán considerados funcionarios o empleados públicos.

Artículo 9º. Se crea la Comisión Supervisora de la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos, adscrita al Ministerio de Minas e Hidrocarburos, integrada por nueve miembros, dos de los cuales serán designados por el Presidente de la República, de una terna que al efecto le presentará el Congreso de la República, o en su defecto la Comisión Delegada del Congreso, y siete directamente por el Ejecutivo Nacional, todo dentro de un plazo de diez días contados a partir de la promulgación de la presente Ley.

Uno de los siete miembros designados directamente por el Ejecutivo Nacional será escogido de una terna presentada por la organización sindical que agrupe la mayoría de los trabajadores del sector petrolero. La Comisión Supervisora tendrá por objeto ejercer la representación del Estado en todas las actividades de los concesionarios, a los fines de fiscalización, control y autorización, hasta tanto las empresas estatales previstas en esta Ley asuman el ejercicio de la industria reservada. La Comisión Supervisora se constituirá, a más tardar, dentro de los cinco días siguientes al vencimiento del plazo indicado en la primera parte de este artículo: sesionará válidamente con la asistencia de no menos de siete de sus miembros y adoptará sus decisiones por la mayoría de los miembros presentes.

Artículo 10º. El Ministro de Minas e Hidrocarburos, mediante resolución que se publicará en la Gaceta Oficial, determinará oportunamente las materias que deben ser objeto de fiscalización y control por parte de la Comisión Supervisora de la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos, así como los actos y decisiones de los concesionarios que, para su adopción, requerirán la previa autorización de la Comisión.

La fiscalización y control se ejercerá, primordialmente, sobre la planificación y prácticas operacionales, financieras y comerciales de las empresas y sobre los sistemas y prácticas laborales de las mismas; así como sobre los costos de la industria petrolera. Las funciones de autorización se ejercerán, primordialmente, sobre los contratos de venta y de intercambio de crudos y de productos, las remisiones de fondos y pagos al exterior, los presupuestos de inversiones y los contratos relativos a la transferencia de tecnología. Esta enumeración no restringe las facultades que al respecto tiene el Ejecutivo Nacional por las leyes existentes o que puedan ser determinadas por el Ministerio de Minas e Hidrocarburos en cumplimiento de la presente Ley.

Artículo 11. Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión Supervisora de la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos, así como con la debida autorización de la Comisión, cualquiera de sus miembros y los funcionarios auxiliares que a proposición de la Comisión designe el Ministro de Minas e Hidrocarburos, tendrá libre acceso, sin restricción alguna, a todas las instalaciones y oficinas del concesionario: a sus organismos directivos y administrativos y a su contabilidad y archivos.

Los concesionarios deberán prestar a la Comisión, a sus miembros y a los indicados funcionarios auxiliares, las más amplias facilidades para el cabal desempeño y cumplimiento de sus funciones.

Artículo 12. El Ejecutivo Nacional, dentro de los cuarenta y cinco días continuos y subsiguientes a la fecha de promulgación de esta Ley y por órgano del Ministro de Minas e Hidrocarburos, hará a los concesionarios formal oferta de una indemnización por todos los derechos que tengan sobre los bienes afectos a las concesiones de las cuales sean titulares, indemnización calculada conforme a lo establecido en el artículo 15 de esta Ley y para ser pagada según lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de ella. El concesionario contestará la oferta dentro de los quince días continuos siguientes a haber recibido la comunicación del Ejecutivo Nacional. El avenimiento, si lo hubiere, se hará constar en acta suscrita por el Procurador General de la República, conforme a las instrucciones que al efecto le imparta el Ejecutivo Nacional por órgano del Ministro de Minas e Hidrocarburos, y el respectivo concesionario, con efecto para la fecha de extinción de las concesiones según se prevé en el artículo 10.º de la presente Ley.

El avenimiento aquí previsto surtirá los mismos efectos establecidos en esta Ley para la publicación de la sentencia de expropiación.

Artículo 13. De no lograrse el avenimiento previsto en el artículo anterior, el Ejecutivo Nacional, dentro de los treinta días continuos y subsiguientes a la fecha en que el concesionario haya comunicado su decisión de no avenirse, o a la del vencimiento del plazo dado para ello sin haber contestado la oferta, instruirá por órgano del Ministro de Minas e Hidrocarburos, al Procurador General de la República para que, dentro de los treinta días continuos siguientes, intente por ante la Corte Suprema de Justicia, Sala Político-Administrativa, los juicios de expropiación de todos los derechos que tengan los concesionarios sobre los bienes afectos a las concesiones de las cuales sean titulares, conforme al siguiente procedimiento especial:

a) La solicitud de expropiación deberá señalar el monto de la indemnización respectiva, caso de que la hubiere, a los fines del avenimiento sobre dicho monto;

b) La Corte, en la misma audiencia o en la siguiente de haber recibido la solicitud, la admitirá y emplazará al concesionario para el acto de contestación, mediante la publicación de la solicitud y el auto de emplazamiento en un diario de la ciudad de

Caracas de reconocida circulación. Esa publicación deberá hacerse dentro de un lapso no mayor de tres días contados a partir de la audiencia en la cual se reciba la solicitud;

c) La contestación a la solicitud de expropiación versará únicamente sobre el monto de la indemnización propuesta y tendrá lugar en la tercera audiencia siguiente a la fecha de la publicación antes indicada;

d) Si el concesionario conviniere en el monto de la indemnización contenido en la solicitud de expropiación, el procedimiento expropiatorio se dará por concluido y la Corte así lo declarará mediante sentencia, en la oportunidad que se indica, en el literal g) de este artículo;

e) De no lograrse el avenimiento, la Corte, si lo estimare conveniente, acordará la designación de peritos según se indica a continuación, a los fines de la experticia contable de los bienes objeto de la expropiación. Se señalará una hora de la audiencia siguiente a la del acto de contestación, para la designación de los peritos; uno por el Procurador General de la República, otro por el concesionario y el tercero por la Corte. En la misma audiencia la Corte ordenará la notificación de los peritos nombrados, notificación que deberá hacerse dentro de los tres días siguientes a dicha audiencia, y les indicará que deberán concurrir ante ella en la audiencia siguiente al vencimiento del término anterior, a los fines de aceptación del cargo y juramento de ley. Si alguno o algunos de los peritos se excusare o no pudiera ser notificado, la Corte, por una sola vez, en la audiencia siguiente a la fijada para la aceptación del cargo y juramentación de ley, nombrará los correspondientes sustitutos, siguiéndose en tal caso el procedimiento de notificación antes señalado. Los peritos juramentados, cualquiera que sea su número, consignarán su informe dentro de los veinte días siguientes a la fecha de la última aceptación y juramentación.

f) La no comparecencia del concesionario al acto de contestación equivale a un consentimiento en la solicitud de expropiación respectiva;

g) La Corte, en la tercera audiencia siguiente al acto de la contestación, cuando hubiere avenimiento o no hubiere comparecido el concesionario; o dentro de la décima audiencia siguiente al acto de presentación del informe pericial, o al vencimiento del término indicado en el literal e) para la presentación del informe pericial, sin que éste hubiere sido presentado, según fuere el caso, declarará mediante sentencia la expropiación, determinará el monto de la indemnización que acordare y ordenará su pago en la forma prevista en la solicitud de expropiación.

La decisión de la Corte por la cual se declare concluido el juicio expropiatorio o consumada la expropiación servirá al Estado de título de propiedad de los derechos y bienes objeto de la expropiación.

Artículo 14. El Procurador General de la República, en la solicitud de expropiación a que se refiere el artículo anterior, pedirá a la Corte Suprema de Justicia, en Sala Político-Administrativa, que acuerde la ocupación previa de los bienes objeto de la expropiación en el caso de que el respectivo concesionario, en el acto de contestación a la demanda, no conviniere en el monto de la indemnización o se produjere la extinción de las concesiones conforme a lo previsto en el artículo 10.º de la presente Ley.

A los efectos de la ocupación previa se seguirá el procedimiento especial siguiente:

a) De no lograrse el avenimiento o de haberse producido la extinción, la Corte, en el mismo acto de la contestación, acordará la ocupación previa de los bienes, sin que el Ejecutivo Nacional tenga que depositar ante la Corte el monto de la corres-

pendiente indemnización ofrecida en la solicitud de expropiación.

b) Acordada la ocupación previa, la Corte, en la audiencia siguiente, comisionará a un juez competente en la jurisdicción donde el demandado tenga su sede principal en el país, para que proceda a ejecutarla y ponga en posesión al ente estatal que el Ejecutivo Nacional señale al efecto.

En la fecha en que la Corte acuerde la ocupación previa, dejarán de surtir efecto las concesiones de hidrocarburos objeto del respectivo proceso y que no se hubieren extinguido conforme a lo previsto en el artículo 1º. de la presente Ley.

Artículo 15. A todos los efectos de esta Ley, inclusive a los fines de la experticia contable de que trata el literal e) del artículo 13, el monto de la indemnización de los derechos sobre los bienes expropiados no podrá ser superior al valor neto de las propiedades, plantas y equipos, entendiéndose como tal, el valor de adquisición, menos el monto acumulado de depreciación y amortización, para la fecha de la solicitud de expropiación, según los libros usados por el concesionario a los fines del impuesto sobre la renta.

Del monto de dicha indemnización se harán las siguientes deducciones:

a) El valor de los bienes afectos a las concesiones que, a juicio del Ministerio de Minas e Hidrocarburos, se encuentren en las situaciones a que se refieren los artículos 9º., 13º. y 15º. de la Ley sobre Bienes Afectos a Reversión en las Concesiones de Hidrocarburos y sobre los cuales aún no hayan sido dictadas las resoluciones que ordenen a los concesionarios entregarlos a la Nación.

b) El valor del petróleo extraído por los concesionarios expropiados, fuera de los límites de sus concesiones, de acuerdo con los volúmenes establecidos en los convenios de explotación unificada de yacimientos celebrados con la Corporación Venezolana del Petróleo. Cuando no se hubieren celebrado dichos convenios, el Ejecutivo Nacional determinará las cantidades a deducir por este concepto.

c) El monto de las prestaciones sociales y demás derechos a que se refiere el artículo 23 de esta Ley en el caso de que no hubiese sido depositado conforme lo dispone dicho artículo.

d) Las cantidades que el respectivo concesionario adeudare al Fisco Nacional y demás entidades de carácter público, y cualesquiera otras que fueren procedentes de acuerdo con la Ley.

Artículo 16. El pago de la indemnización menos las deducciones hechas, podrá ser diferido por tiempo determinado, no mayor de diez años, o cancelarse en Bonos de la Deuda Pública, en términos convenientes al interés nacional, conforme a lo que se señale en la solicitud de expropiación.

Artículo 17. El Ejecutivo Nacional podrá, en la oportunidad de realizar el pago de la indemnización de que trata el artículo 15, deducir de su monto las cantidades que el respectivo concesionario adeudare al Fisco Nacional y demás entidades de carácter público, y cualesquiera que fueren procedentes de acuerdo con la ley, y que, por cualquier razón, no hubieran sido incluidas en las deducciones previstas en dicho artículo 15, o que se hubieran hecho exigibles con posterioridad a la publicación de la sentencia de expropiación. En todo caso el Ejecutivo Nacional podrá imputar al Fondo de Garantía a que se refiere el artículo 19, cualquier cantidad que el concesionario adeudare.

Artículo 18. El Estado, salvo lo previsto en el artículo 23 de la presente Ley, no asumirá obligación alguna por pasivos que los concesionarios tengan con terceros, dentro o fuera del país. Cuando sobre los bienes transferidos al Estado conforme a la

presente Ley existan créditos privilegiados o hipotecados, tales créditos se trasladarán a la indemnización, una vez hechas las deducciones previstas en los artículos 15 y 17 de esta Ley, en las mismas condiciones en que dicha indemnización haya de ser pagada a los concesionarios expropiados. No se reconocerán las revalorizaciones de activos efectuadas por los concesionarios dentro de los quince años anteriores a la promulgación de la presente Ley, ni aun en el caso de que tales revalorizaciones hubieran sido aceptadas por el Estado a otros fines.

Artículo 19. Con el objeto de garantizar el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas de la presente Ley, se modifica el Fondo de Garantía previsto en la Ley sobre Bienes Afectos a Reversión en las Concesiones de Hidrocarburos, en los siguientes términos:

a) Dentro de los treinta días siguientes a la promulgación de la presente Ley, los concesionarios de hidrocarburos deberán depositar en el Fondo de Garantía, de una sola vez, las cantidades necesarias para que, sumadas a los depósitos existentes en el Fondo, éste alcance a una suma equivalente al diez por ciento de la inversión bruta acumulada, aceptada a los fines del impuesto sobre la renta. En consecuencia, una vez hecho el referido depósito quedan eximidos del pago de las cuotas previstas en dicha Ley y su Reglamento No. 2.

b) La administración del Fondo continuará rigiéndose en cuanto fuere procedente, por lo dispuesto en el artículo 6º. de la Ley sobre Bienes Afectos a Reversión en las Concesiones de Hidrocarburos y en el indicado Reglamento No. 2 de la misma.

c) El Fondo dejará de estar sujeto a lo dispuesto en la presente Ley, una vez que se haya consumado, a satisfacción del Ejecutivo Nacional, el cumplimiento de las obligaciones que está destinado a garantizar.

Artículo 20. El Ejecutivo Nacional llevará a efecto las fiscalizaciones y exámenes tendientes a la constatación de la existencia física de los bienes expropiados por la Nación, así como de su estado de conservación y mantenimiento, dentro de un lapso que no excederá de tres años, contados a partir de la recepción de dichos bienes.

Artículo 21. El Ejecutivo Nacional, por órgano del Ministro de Minas e Hidrocarburos, determinará las áreas en las cuales realizarán sus actividades las empresas que creare conforme a lo previsto en el artículo 6º., y les adscribirá o transferirá los bienes recibidos por el Estado conforme a esta Ley y a la Ley sobre Bienes Afectos a Reversión en las Concesiones de Hidrocarburos, incluidos aquellos que sean bienes inmuebles del dominio privado de la Nación. En cuanto fuere conveniente, las áreas antes mencionadas conservarán las mismas dimensiones, divisiones y demás especificaciones correspondientes a las concesiones extinguidas.

Artículo 22. El Ejecutivo Nacional y las empresas de que trata el artículo 6º. tendrán derecho a continuar utilizando los bienes de terceros en los términos que establezca el Ejecutivo Nacional.

Las servidumbres constituídas en favor de los concesionarios para la fecha de la extinción de las concesiones conforme al artículo 1º. de la presente Ley, del avenimiento previsto en el artículo 12, de la publicación de la sentencia, o de la decisión que acuerde la ocupación previa a que se refiere el artículo 14, continuarán vigentes en beneficio del Estado o de la respectiva empresa, por los plazos y bajo las condiciones en que fueron originalmente constituidas.

(Concluye en la página 192)

¿Hacia un nuevo orden internacional?

Pero ¿no es un sueño hablar de eso? Hace bien poco aún la situación era enfocada desde una óptica desesperanzada: La brecha tecnológica entre los países desarrollados y el Tercer Mundo se agrandaba en progresión geométrica, irremisiblemente. El único puente lo constituirían las materias primas. Pero éstas serían cada vez más prescindibles: el proceso tecnológico podría comenzar a partir de cualquier cosa, cada vez todo sería más y más sintetizado. El crecimiento económico, el potencial bélico, la posesión de cuadros científicos y técnicos. . . todo condenaba al Tercer Mundo a la condición de humanidad de segunda clase.

Sin embargo, cada vez se van haciendo más evidentes las contradicciones del mundo desarrollado. Se habla de los límites del crecimiento. Se habla del posible próximo agotamiento de las fuentes planetarias de energía. Son evidentes el miedo, el desquiciamiento social, la falta de densidad humana de todo el aparato supraestructural del mundo desarrollado.

Por otra parte está el Tercer Mundo. Cada vez va tomando más conciencia de sí. Son patentes sus problemas y muy dolorosos, inaplazables. Son escasos los recursos humanos y materiales. Pero el Tercer Mundo ha vencido militarmente al mundo desarrollado: la independencia de África y del mundo árabe, China, Corea, Cuba, Vietnam. Y aun sus derrotas —Guatemala, Indonesia, Santo Domingo, Brasil o Chile— son repudiadas hasta por los mismos pueblos de los gobiernos imperialistas. Ya es insoslayable el hecho de unos pueblos que buscan ser desde sí mismos; que a tanteos, con errores, con dificultades, con mil zancadillas del mundo desarrollado afirman su destino inquebrantable de llegar a ser pueblos soberanos y fraternales.

Hoy ni el propio Occidente se traga la adecuación entre unificación mundial y occidentalización. Para algunos prepotentes desarrollados esto es el reconocimiento amargo de los límites de su voluntad de poder. Para no pocos sin embargo es el llamado a la empresa hermosa de construir un mundo más vasto, pluralista, desde otras bases —el diálogo, el respeto, la cooperación— y no

ya el desconocimiento y desprecio cultural, el avasallamiento político y la rapiña económica. Pero este nuevo orden no puede hacerse desde un sistema que concibe el bien común como el mágico resultado de la concurrencia de los egoísmos particulares. La confrontación petrolera lo ha puesto en evidencia. En el petróleo no eran sólo explotados los países productores sino también los pueblos de los países desarrollados. El petróleo era el botín corsario de unas pocas compañías privadas y una rica fuente de contribuciones para los Estados consumidores. Esta situación irracional está siendo reconsiderada.

Las negociaciones petroleras son hoy el principio del reconocimiento por parte del mundo desarrollado de la realidad del Tercer Mundo. Los sistemáticos intentos de sabotaje por parte de USA desde el inicio de las negociaciones son el índice de la ceguera prepotente del gobierno de los Estados Unidos. Su estrategia de cortos vuelos. Su miedo cerval a cualquier cambio pone al descubierto su debilidad. Todos los manejos de Kissinger han tendido a cambiar para no cambiar, a mantener en el Tercer Mundo gobiernos títeres, situaciones de clamorosa injusticia que permitieran el saqueo de las compañías multinacionales de USA, o a desestabilizar a gobiernos progresistas que demandaban dignidad y justicia.

Hoy por primera vez en la historia del mundo la humanidad se va ligando estructuralmente. No son ya contactos de viajeros. No son sólo enclaves económicos. Ni conquistas. Ni falsos protectorados. No son tampoco ayudas que encubren la explotación. Todo esto ha sido, y en gran parte es todavía. Desde la Edad Moderna el Occidente descubre al resto del mundo. Lo descubre como campo de expansión económica y política. Desde la segunda mitad de nuestro siglo el Occidente se va viendo obligado a admitir en la práctica que el chino, el vietnamita, el árabe, el negro africano o el meztizo latinoamericano son hombres como él. Como él, es decir semejantes. No iguales ni totalmente distintos. Y de ahí la posibilidad de un orden mundial basado no en la occidentalización ni en la yuxtaposición de grupos estancos sino basado en el diálogo, en el mutuo reconocimiento, en la cooperación.

¿NOSOTROS VAMOS A CAMBIAR EL MUNDO?

¿Qué exige a los países del Tercer Mundo este proyecto? ¿Qué le exige a nuestro país? ¿Qué le exige a nuestro gobierno que ha proclamado solemnemente Nosotros vamos a cambiar el mundo?

La condición necesaria es que sea un gobierno del pueblo.

Es sabido que el mundo desarrollado está representado en nuestros países, en nuestro país, por la burguesía. Por eso, con honrosas excepciones, nuestra burguesía no quiere ese orden nuevo. Como Kissinger, ella quiere que no cambie nada. Nuestra burguesía no participa del proyecto del Tercer Mundo en que se encuadra nuestro proyecto nacional. Nuestra burguesía conspira en nuestro país con lo más retrógrado del mundo desarrollado para desvirtuar cualquier proyecto nacionalista, para amedrantar al gobierno, para desarmar y corromper al pueblo.

Ese nuevo orden mundial es aún futuro. Y las fuerzas que usufructúan monopólicamente el presente están luchando porque no nazca. Este nuevo orden no será realidad hasta que los gobiernos no sean la expresión de un poder popular. Y ese no es hoy nuestro gobierno. El pueblo se hace en el trabajo, un trabajo con sentido nacional, un trabajo que da responsabilidades, un trabajo social en su origen, en su control y en su destino. Y ese no es el caso de Venezuela: El Estado delega gran parte de su capacidad de trabajo en una empresa privada de signo antinacional, que sólo persigue la maximalización de la ganancia, de signo antipopular, que se basa en una tecnología que relega a nuestros trabajadores a roles secundarios. Y sin embargo, el partido del gobierno se forjó gloriosamente organizando nuestra fuerza laboral.

Es cierto que necesitamos de urgencia tecnológica y técnicos. Pero aunque costosamente, esos técnicos se pueden traer y se pueden formar. Lo que no puede suplirse es la falta de un proyecto nacionalista. Nada se hará si nos dejamos dominar culturalmente, si nuestras aspiraciones son imitativas, consumísticas, pasivas. Porque a veces nos asalta la duda de si como sociedad no estaremos regresando a la fase oral del desarrollo cuyo sentido de realidad viene definido por el hecho de tragar, de consumir placenteramente. Si esto fuera cierto ¿qué sentido tendría hablar de que nosotros vamos a cambiar el mundo? Porque sin una participación popular, el petróleo que nos da capacidad de negociación a nivel internacional se convertirá a nivel nacional en fuente de descomposición social. Se está convirtiendo ya.

A propósito del mensaje presidencial



Sin duda, al año de gestión, el Gobierno se encontró con una dificultad: no podía hablar al país de los logros alcanzados en los doce meses anteriores, a pesar de los numerosos planes anunciados. Resultaba muy duro, en un momento en que la popularidad del Gobierno hace agua, presentar un balance sincero, real, crítico. El viaje de Argel sirvió para inyectar un poco de entusiasmo. Curiosamente, el Mensaje presidencial empezó por ahí, como si con los planes de proyección exterior se quisiera realzar un poco el estado gris de la gestión. Da la impresión de que al Presidente le hubieran convencido de la necesidad de utilizar su imagen, su popularidad, para tapar los errores de administración que los ve un ciego.

Al presentar el informe anual el Presidente optó por sustituir la realidad del año transcurrido con la exposición de propósitos y deseos que pocas veces se concretan en verdaderos planes y casi nunca cuajan en realidades. Para ello adoptó el procedimiento de entregar sólo por escrito la Memoria y Cuenta a las Cámaras y hablarle al país de los deseos de futura grandeza brillante y triunfal. No tenemos

escrúpulos jurídicos con respecto al procedimiento, pero sí reservas políticas, por lo que implica de riesgo y aun de engaño posible, el hecho de hablar del futuro y de los brillantes planes del Gobierno sin partir de un examen real de las dificultades encontradas. La diferencia de un buen deseo irreal e utópico y un plan de gobierno serio radica en que éste último parte de la experiencia, de la realidad, de los recursos y de las dificultades. El Gobierno, atrapado entre la impaciencia y la ineficacia, puede caer en la trampa —siempre tentadora— de abusar de la audacia de la palabra. Pero ésta, que inicialmente aguanta todo, cae en el descrédito y es llevada por el viento cuando carece del lastre de los hechos.

El Mensaje fue una combinación de buenas promesas y deseos sutilmente presentados como realidad por las cámaras de TV al acompañarlos con la imagen adecuada. Petroquímicas, camiones cargados de víveres, prósperos sembradíos fueron desfilando ante nuestra vista dando a las promesas aspecto de realidades florecientes. Hace un año el Mensaje pudiera parecer satisfactorio. Entonces se le pedía

al Gobierno que nos dijera qué se proponía hacer y cómo. Ahora, a pesar del estilo directo del Presidente, que ayuda a dar la impresión de realismo, el discurso nos sonó lejano, como deseo de hacernos olvidar la realidad que vivimos.

Sin embargo, hubo momentos de concreción en el discurso: el anuncio concretísimo de la modificación del artículo 50. de la ley de Nacionalización de la Industria Petrolera, la afirmación de que “Venezuela ha perdido dos decenios” en el campo de la petroquímica y la defensa de las empresas mixtas para ella, el aplaudido anuncio de la construcción del Metro de Caracas, los vasos de leche y las merengadas. Estas partes están tratadas con indudable habilidad. Los anuncios menos victoriosos —cuando se reconoce que el Ejecutivo cede ante intereses nacionales o extranjeros— fueron pronunciados con énfasis de firmeza nacionalista como si el tono de voz quisiera cambiar el signo de una realidad, cuando menos, insuficiente para los verdaderos intereses nacionales. El anuncio de la Nacionalización de la Industria Petrolera con la reforma del artículo 50. no entusiasmó a nadie. Días antes se

había infiltrado la noticia de que el cerco de las petroleras, y sus intermediarios, habían logrado la rendición de una ciudad defendida sin demasiada convicción. Si las razones para la modificación, como lo señaló el Presidente, fueran tan evidentes que el oponerse a ellas significa defender "posiciones extremas", la selecta Comisión de 36 miembros cuidadosamente escogidos y representativos de muy variados sectores que trabajó durante largos meses, era un equipo de ignorantes o de muchachos alocados. Lo que pasa es que la política es compleja y quienes en la mesa de discusión razonada no lograron sino un voto salvado, en las presiones palaciegas consiguieron el calificativo de "estériles extremismos" que aplicó el Presidente a aquellos sectores que defienden la exclusión de las empresas mixtas de la actividad petrolera. En este calificativo cayó incluso el experimentado Dr. Juan Pablo Pérez Alfonzo que al día siguiente del Mensaje manifestó su total desacuerdo con la ley introducida en el Congreso. Para el manejo de la industria y la comercialización del petróleo la Comisión preveía la necesidad que tendría el Gobierno de firmar "contratos operativos" siempre que lo necesitara. No se vivía la ilusión de que lo podemos todo. Pero algo muy distinto son las empresas mixtas que vendrán a crear o fortalecer grupos hegemónicos con recursos del país entero. Este problema no queda resuelto con aquella propaganda radial que, usando una escolástica empobrecida, afirma que no se trata de la realidad de empresas mixtas, sino de su posibilidad. El más lego sabe que las petroleras y los intermediarios nacionales no han luchado por la posibilidad sino por la realidad de la refinación, mercadeo y venta de la riqueza nacional. Por lo demás, el discurso tiene numerosos propósitos que, aunque se cumplieran en sólo una cuarta parte, revolucionarían el país; sería una revolución capitalista, pero revolución.

Al hacer el anuncio de la construcción del Metro de Caracas sonaron por primera vez los aplausos. Tanto su realización en las diversas etapas como la anunciada Reforma Tributaria y el freno a la publicidad de los productos serán objeto de presiones y lucha de intereses que hace difícil predecir su éxito. Hubo otros anuncios hasta más importantes para los interesados y sobre cuyo éxito tenemos más dudas, pero de esto no se ha hablado, pues los afectados no pueden hacerse oír. Nos referimos, por ejemplo, a la creación de mercados populares presentada como brillante solución. Si el Gobierno hiciera un estudio en los sectores afectados sobre el resultado de los creados hasta ahora vería cuál es la verdad. Sólo en las páginas propagandísticas son exitosos en la forma que se han manejado hasta ahora. El fracaso

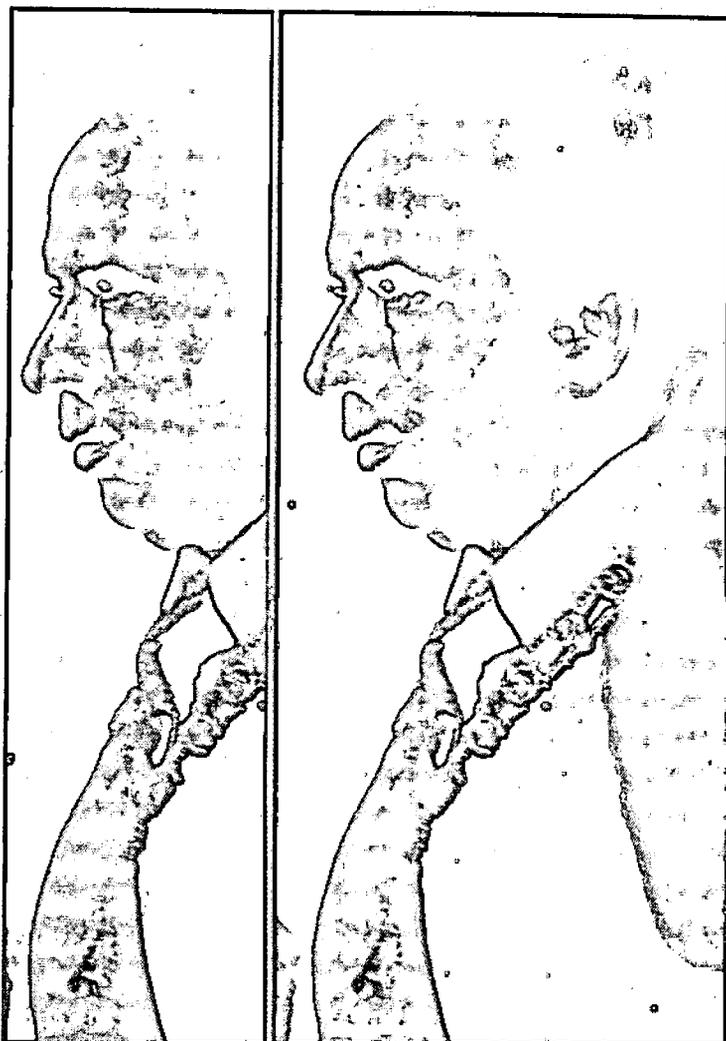
pasado no desvirtúa el buen propósito, pero atempera la credibilidad en el éxito.

En cuanto a la Reforma Tributaria, el Presidente expresó el deseo, planteado hace años y aplazado siempre por presiones de interesados, de lograr una tributación más justa e independiente del petróleo. El Mensaje presentó el objetivo de esta Reforma en los siguientes términos: "para lograr los objetivos de la democracia social y económica que se sintetizan en el bienestar, equitativamente repartido entre todos los sectores, clases sociales y regiones de Venezuela". Bello objetivo general, pero que ningún conocedor de la realidad y familiarizado con el gobierno le atribuye un valor superior al de tópico irreal. Con todo, las medidas que se anuncian serían positivas. Estas se dirigen a que la "imposición directa debe hacerse más progresiva mediante el aumento de las tarifas" y la imposición indirecta se debe cambiar "de manera que se paguen impuestos más elevados sobre el consumo y uso de bienes y servicios no esenciales o suntuarios, donde se derrochen cuantiosas riquezas por las clases más acomodadas". Para ello se propone el "impuesto selectivo de fase única a las ventas al por mayor". Ojalá esta vez las presiones sean vencidas y se logre hacer algo para modificar la vergonzosa distribución del ingreso nacional. Sólo el 47% se destina al pa-

go del trabajo, mientras el capital se lleva el 53%; porcentajes alarmantes si pensamos que en países capitalistas como Inglaterra el capital sólo recibe el 25%, sin dejar de ser capitalista y por tanto profundamente desigual en la distribución de la riqueza.

Con referencia a la reducción de la actividad publicitaria a través del impuesto sobre la renta ha provocado vivas reacciones de los sectores interesados. El Presidente dijo textualmente lo siguiente: "Las inversiones privadas superfluas que nada contribuyen a la producción y productividad, los excesivos gastos de representación de los ejecutivos, las partidas de publicidad, no seguirán disfrutando de los privilegios fiscales en lo que se refiere a deducciones como costos en sus declaraciones de impuestos". En vista de las reacciones que ha provocado, dudamos que el Gobierno lleve adelante esta medida.

Hay muchos anuncios cuya realización sería muy deseable. Pero ahora no tenemos más puntos de referencia para valorar el realismo de las promesas que el indudable deseo de cumplirlas, que debe existir en el Gobierno, aunque esta esperanza en nosotros se modera al ver la poca eficacia demostrada hasta ahora. Ojalá dentro de un año podamos comentar las realizaciones y las mayorías del país para entonces hayan empezado a disfrutarlas.



Guerra del petróleo y crisis económica mundial

MIKEL VIANA

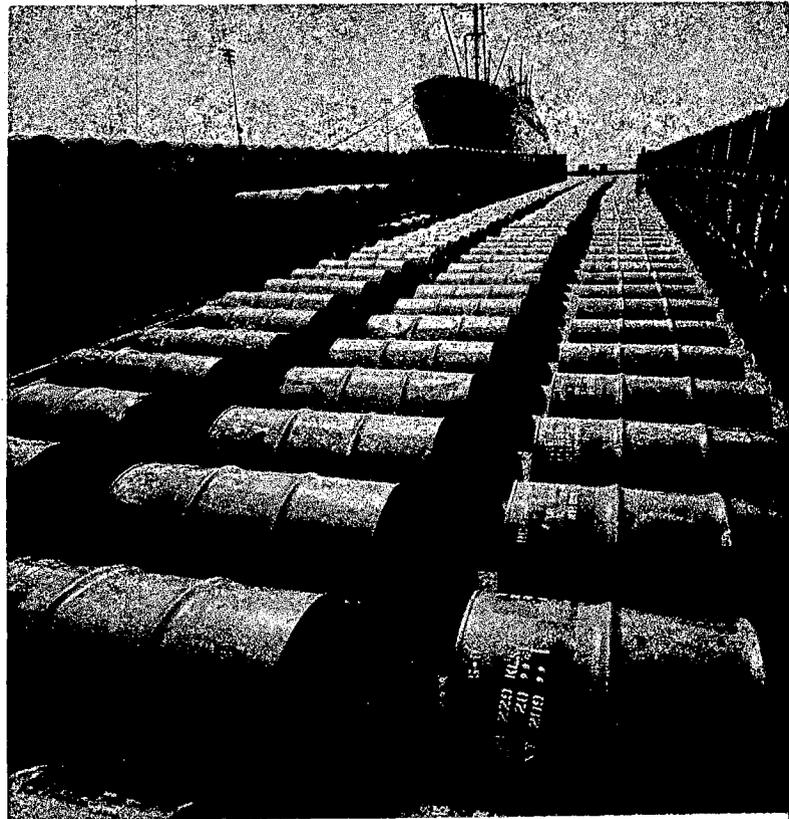
1.- EL TABU Y LA MITOLOGÍA PETROLERA

“Todo nace con el petróleo. Cualquier tema referente a la economía venezolana actual y futura asienta su base firme o viciada en el petróleo. Su explotación terminó y aún determina la contextura socio-económica de nuestro país”. (Martínez Galdeano, Fernando: *Hacia una economía no dependiente. Curso de formación socio-política. No. 5*).

En efecto, Venezuela es el tercer exportador y el sexto productor mundial de petróleo. El petróleo representa el 97% de los ingresos que por concepto de exportaciones percibe Venezuela. El presente y el futuro de Venezuela pasan obligadamente por la coordenada del petróleo.

La historia comienza en 1922 con la perforación del pozo “Los Barríos No.2”, que señala el inicio de la corriente de ingresos petroleros que desarrollaron fantásticamente la capacidad financiera del Estado Venezolano hasta convertirlo en principal dinamizador de la economía nacional. Sin embargo, el gasto público no ha sido eficazmente orientado hacia el desarrollo social del país, lo que explica en parte cómo Venezuela conserva sustancialmente características de país subdesarrollado.

“En Venezuela, el negocio petrolero es manejado en sus inicios con total prescindencia del problema nacional, y sus decisiones son tomadas fuera del país. Se desconoce nuestra situación interna, y Venezuela sólo opera en el mecanismo de la división internacional del trabajo como una plaza que se abre, ensancha o reduce según su producción petrolera en función de mecanismos externos. Operamos sometidos a una mediatización foránea que nos hace dependientes única y exclusivamente de los requerimientos y decisiones de los negocios del exterior . . . Nos iniciamos como un país productor de petróleo pero careciendo de una política petrolera; nuestra posición única es la de



vender petróleo; nuestra producción aumentará o declinará en base a los requerimientos de la demanda internacional y no en función de una economía racional y nacional”. (R. Cervini. *El Universal*, 18-5-74).

Sobre esta historia se fue tejiendo una mitología. La mitología petrolera: el petróleo es una riqueza tabú, que sólo puede ser manejada por los “especialistas”; las compañías extranjeras son “especialistas”. En cambio, los venezolanos somos incapaces de manejar el petróleo . . . Por eso, el petróleo debe ser confiado a las compañías extranjeras. El mito tuvo su efecto. Los venezolanos contemplamos por medio siglo la sangría petrolera y hoy damos carreras para preparar nuestros propios técnicos. ¿No le extraña a usted, amigo lector, que dependiendo todos del petróleo sepamos tan poco de él? Es frecuente que el ciudadano medio lea los titulares del periódico acerca de política petrolera, y, sin embargo, no vaya más allá . . . El petróleo siempre nos ha parecido algo muy complicado acerca de lo cual sólo deben opinar “los que saben . . .” Así muchas veces no tenemos criterios propios para opinar sobre la política petrolera: nos hemos tragado la mitología y respetamos sus tabúes.

Felizmente, los días de la mitología petrolera están contados.

En los últimos años, paralelamente al paulatino incremento de los precios del petróleo, ha venido tomando cuerpo la convicción de que debe ser Venezuela y los venezolanos los que decidan en materia de su propio petróleo. Algo parecido ha sucedido con los demás países productores y exportadores de petróleo y, a otros niveles, con los países del Tercer Mundo productores de Materias Primas que alimentan el aparato industrial de los países desarrollados. Se ha venido haciendo cada vez más claro el enfrentamiento de los intereses del mundo desarrollado y el subdesarrollado. En este enfrentamiento, las materias primas y particularmente el petróleo han comenzado a ser empleadas por los países productores como arma política frente a los desarrollados.

En el presente artículo nos dedicaremos a analizar el enfrentamiento que se ha producido entre los países desarrollados y los países exportadores de petróleo que han servido de prelude a la próxima reunión de París en el mes de abril, de la que se esperan alternativas concretas y nuevas pautas de relación entre el mundo desarrollado y el Tercer Mundo, particularmente, los países miembros de la OPEP.

2.- LA GUERRA DEL PETROLEO

A mediados de 1970 comienza a desarrollarse una tendencia de aumento de precio del petróleo en los mercados internacionales. A finales de 1970 el Congreso Nacional aprobó una reforma a la ley de Impuesto sobre la Renta que permitió al gobierno venezolano alterar los precios del petróleo unilateralmente. Sin embargo, no se darían alteraciones sustanciales de los precios por parte del Gobierno hasta marzo de 1971.

Los países productores de petróleo del Golfo Pérsico promovieron entonces una reunión con las compañías extranjeras a fin de sincerar los términos de negociación y así transferir el poder de negociación a los países productores. En la reunión —Teherán, enero 1971— las compañías trataron de demorar los acuerdos, lo que obligó a los países productores a amenazar con un embargo petrolero. El Gobierno de los Estados Unidos forzó a las compañías a negociar y a reconocer a la OPEP como organismo representativo de los países productores. Este es el debut de la OPEP en las mesas de negociación, porque hasta entonces el organismo había sido desconocido por las compañías y por el Gobierno de los Estados Unidos. El reconocimiento de la OPEP alteró sustancialmente los términos de relación entre las compañías y los países productores que desde entonces pudieron negociar formando un bloque y así incrementaron su poder de negociación.

Al intentarse una nueva negociación, las compañías boicotearon las conversaciones obligando a los países productores a emitir un ultimátum: Serían emitidas leyes que aumentan los precios del crudo y los impuestos sobre la renta hasta el 55%. Si las compañías aceptaban las condiciones, no se procedería a legislar; en caso contrario, si alguna compañía no aceptaba la legislación, todos los países de la OPEP embargarían el crudo y los derivados de dicha compañía. A pocas horas del término del plazo, las compañías accedieron a la firma del Acuerdo de Teherán con los países productores del Golfo Pérsico. El tratado expira en el año en curso.

En marzo de 1971 se produce finalmente el aumento de precios del crudo producido en Venezuela. El aumento oscila entre 60 y 90 centavos de dólar.

Ya para aquel entonces, el Fondo Monetario Internacional había manifestado repetidas veces su preocupación por la agudización del problema de pagos del comercio internacional y el desequilibrio de las balanzas de pagos. El dólar había venido operando simultáneamente como moneda nacional de los Estados Unidos y como divisa de reserva internacional, de manera que los pagos venían haciéndose efectivos en dólares. Los Estados Unidos, pretendiendo resolver su propio problema de pagos internacionales, optó en la navidad de 1971 por devaluar su signo monetario en un 8%, afectando así al resto de los países que habían adoptado como signo de referencia el dólar.

Al devaluarse el dólar, los países de la OPEP se vieron en la necesidad de compensar la devaluación con un aumento de los precios del crudo del orden del 8,5% en enero de 1971.

A pesar de la devaluación de diciembre de 1971 y de otras medidas del Fondo Monetario Internacional, la crisis monetaria continuó agravándose de manera que los Estados Unidos trataron de salir del aprieto devaluando por segunda vez el dólar en un 10%. Esta segunda devaluación afectó el equilibrio

alcanzado por los países de la OPEP al aumentar sus precios en enero de 1972. La compensación se produjo cuando Venezuela aumentó los precios del petróleo en un 7,7% y los demás miembros de la OPEP lo hicieron en un 11%, en abril de 1973.

Desde entonces el Gobierno Venezolano ha ido haciendo reajustes mensuales a los precios del petróleo. En el cuadro siguiente, se muestra cómo ha variado la participación fiscal por cada barril de petróleo exportado por Venezuela desde enero de 1973 hasta enero de 1974.

PARTICIPACION FISCAL VENEZOLANA POR BARRIL DE PETROLEO EXPORTADO

<u>Fecha</u>	<u>Participación Fiscal (\$./bl)</u>
1/1/73	1,64
13/3/73	1,78
1/8/73	2,20
1/9/73	2,36
1/10/73	2,63
1/11/73	3,99
1/12/73	4,57
1/1/74	8,25

El alza más sensible del precio del petróleo se produce a partir del tercer trimestre de 1973 cuando los países del Golfo Pérsico intentaban incrementar sus beneficios para compensar el alza desmedida de los productos manufacturados que importan de los países desarrollados cuyos precios, a consecuencia de la inflación mundial, se habían disparado ascendentemente. Pero en octubre de 1973 se produjo el cuarto enfrentamiento militar árabe-israelí, la Gueira de Yon Kipur, que aceleró las decisiones de política petrolera: para presionar a los Estados Unidos, que apoya a Israel, los países del Medio Oriente decidieron reducir su producción, incrementar el precio del barril de petróleo hasta \$5 y suspender los envíos de petróleo a Norte América, Europa y Japón. De esta manera se presionaba a los países desarrollados a desistir de su apoyo a Israel.

Parece conveniente señalar dos aspectos del problema que no suelen ser tomados suficientemente en cuenta:

- Al embargo petrolero siguió una ola de indignación de los países desarrollados, acompañada de amenazas para los productores de petróleo. A más de un año de distancia, parece exagerada respuesta, intencionalmente alarmista, si se tiene en cuenta que nunca estuvo clara la efectividad del embargo, y las reservas petroleras de los Estados Unidos por ejemplo, sobrepasan los 36.000 millones de barriles.
- La decisión de incrementar los precios en el último trimestre de 1973 estuvo afectada notablemente por factores políticos relacionados con el conflicto árabe-israelí. De aquí que no sea posible asegurar que los países árabes no estarían dispuestos, al menos transitoriamente, a bajar los precios de su petróleo a cambio de alguna concesión política ventajosa en su conflicto con Israel.

Por lo que a Venezuela toca, el hecho es que en el último trimestre de 1973 los precios del barril de petróleo se incrementaron de manera impresionante como se muestra en el siguiente cuadro:

EVOLUCION DEL VALOR DE EXPORTACION* DEL BARRIL DE PETROLEO VENEZOLANO DESDE AGOSTO DE 1973 HASTA ENERO DE 1974

Mes	(\$./bl.)
Agosto 1973	4,14
Septiembre 1973	4,43
Octubre 1973	4,89
Noviembre 1973	7,24
Diciembre 1973	7,74
Enero 1974	14,08

* El valor de exportación es base del cálculo para la deducción de la participación fiscal.

El efecto del alza de los precios del petróleo no se dejó esperar en los presupuestos de los países productores. En el caso de Venezuela, se incrementó la capacidad financiera del Estado en proporciones nunca antes vistas: habiendo previsto para 1974 ingresos petroleros por un total de 9.396 millones de Bs., los ingresos extraordinarios por concepto de petróleo produjeron un excedente de 30.000 millones de bolívares.

Por otro lado, el embargo petrolero y los nuevos precios tuvieron sus efectos en los países desarrollados. Inmediatamente, los Estados Unidos y la Unión Soviética movilizaron un acuerdo de cese al fuego en el Medio Oriente.

Al mismo tiempo, por iniciativa de H. Kissinger, fue creada la Agencia Internacional de Energía que tendría como cometido propio el desarrollo de nuevas formas de energía para independizar las economías desarrolladas del petróleo de la OPEP, objetivo éste por demás lejano. Además, la AIE tendrá como objetivos, la representación de los países desarrollados consumidores de petróleo ante la OPEP, a fin de negociar y presionar para que quede garantizado el suministro estable de petróleo y la baja de los precios. Hasta el momento, los éxitos del Sr. Kissinger y de la AIE por él creada, son poco brillantes.

3.- LOS PRECIOS DEL PETROLEO Y LA CRISIS ECONOMICA MUNDIAL

Pero donde los Estados Unidos demostraron su capacidad ofensiva fue en la campaña de desprestigio que fue desplegada contra los países de la OPEP.

El presidente de los Estados Unidos, G. Ford, no vaciló en culpar a los países de la OPEP como causante principales de la inflación mundial y la recesión económica del mundo desarrollado.

Según el presidente Ford, al elevarse los precios del petróleo intempestivamente, los costos de producción habían aumentado sin control posible, de manera que los bienes llegaban al mercado con alzas notables en los precios.

Uno de los propósitos no confesados de las acusaciones del presidente Ford era oponer a los países del Tercer Mundo a la OPEP. Como se sabe, los países del Tercer Mundo dependen estrechamente de los productos manufacturados elaborados por los países desarrollados. Estos productos manufacturados resultan imprescindibles para el proceso de desarrollo de los países no industrializados. A consecuencia de la corriente inflacionaria, los precios de los productos manufacturados se habían elevado a niveles asfixiantes para los países del Tercer Mundo que condenaban al déficit crónico sus balanzas de pagos. Culpar a la OPEP del proceso inflacionario supondría entonces hacer responsables a los países productores de petróleo del extrangulamiento de las enfermizas economías subdesarrolladas.

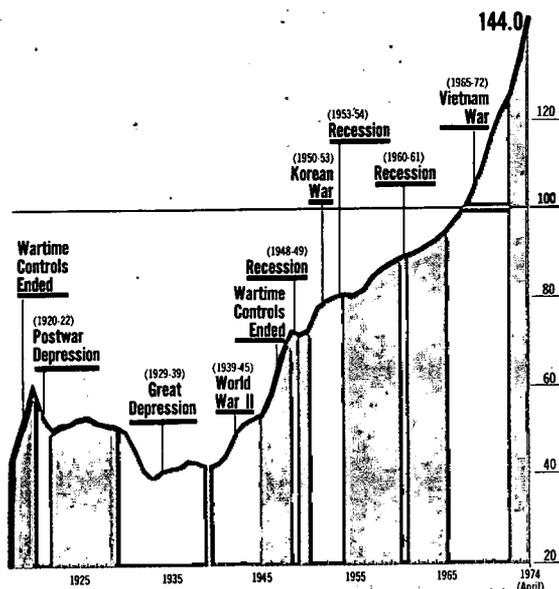
Al mismo tiempo, la opinión pública mundial, los consumidores de todo el mundo verían en la OPEP al causante de la insuficiencia de sus presupuestos.

Pero si hacemos memoria, caemos en la cuenta de que el móvil principal para la elevación de los precios del petróleo en los últimos años había sido precisamente la corriente ascendente de los precios de los productos manufacturados que venían adquiriendo los países de la OPEP. Los dólares del petróleo son utilizados para adquirir de los países desarrollados los productos manufacturados. El hecho era que los precios de estos productos subían mucho más rápida y sensiblemente que los precios del petróleo.

Acusar a los países de la OPEP de la inflación y la crisis económica mundial ha sido la carta política más poderosa que han manejado los Estados Unidos y sus aliados industrializados. Sin embargo, como trataremos de demostrar, la acusación se desborda en falacia.

A.- Lo primero que hay que tener en cuenta es que la corriente inflacionaria se desató en los Estados Unidos y los países desarrollados con bastante anticipación al alza sustancial de los precios del petróleo (octubre 1973).

A continuación reproducimos un cuadro publicado por "U.S. News and World Report" (17-6-74) en el que se aprecia claramente cómo la curva inflacionaria se había disparado casi verticalmente bastante antes de que los precios del petróleo se incrementaran.



La portada de "U.S. News ..." de abril de 1973 destacaba el hecho de que los precios al consumidor en los Estados Unidos habían ascendido en 13,4%. En julio de 1973, nuevamente la revista destaca en grandes titulares: "INFLACION: malas noticias referentes a los precios". Detallaba de la siguiente manera: los índices globales de precios al consumidor habían ascendido al menos en 8,2%, alcanzando en el renglón "alimentos" alzas del 24%. Estos índices son particularmente alarmantes en los Estados Unidos, donde la inflación se mantenía tradicionalmente a índices muy bajos: en 1966 alcanzó el 2% ... pero ya en 1971 alcanzaba el 12,1% y el desempleo había llegado al 7,1%.

Desde 1966, los economistas norteamericanos se sentían burlados: hasta entonces la relación inflación-desempleo había sido inversa; desde 1966 en adelante, la relación fue directa: a mayor inflación, mayor desempleo.

B.- Un segundo elemento a tomar en cuenta, se refiere a la artificialidad relativa de la crisis: Nunca hubo escasez de petróleo, ni siquiera en los momentos más agudos del embargo por parte de la OPEP.

A principios de 1974, después del aumento de precios del petróleo, investigaciones realizadas en Europa demostraron que las compañías multinacionales petroleras eran responsables de la escasez de petróleo y de precios exageradamente elevados para el consumidor.

Considérese, que el consumidor al pagar el petróleo o sus derivados, remunera tres grandes componentes o factores del precio: a.- los costos de producción, b.- el beneficio de las empresas y c.- los impuestos que benefician al fisco. Pues bien, el barril de petróleo venezolano en enero de 1973 era calculado en tierra a \$14,08. De éstos, \$8,25 constituyen la participación del fisco venezolano. Pero, puesto el barril en el carguero, la compañía petrolera fijaba su valor en \$22. Si a esto se suma el incremento en el precio que suponen los impuestos del fisco del país de destino, tendremos precios sensiblemente elevados. Téngase en cuenta por ejemplo, que por cada barril de petróleo que ingresó a España en aquellos meses, el fisco español percibió más beneficios impositivos que el gobierno venezolano al exportar el mismo barril.

De manera que el problema no es tan simple como para responsabilizar a la OPEP por la exagerada especulación petrolera que tiene como principales responsables a las compañías que no se resignan a disminuir en lo más mínimo sus beneficios.

C.- Pero, si la inflación y el deterioro de la economía mundial no es responsabilidad de la elevación de precios del petróleo, como quería hacer entender el presidente Ford, ¿a qué puede deberse?

El P. M. Pénaut nos ofrece una síntesis de factores que habiendo confluído, explican la inflación mundial independientemente de la política de precios de la OPEP:

a. En primer lugar, el síndrome del crecimiento, que es un factor asociado a la expansión en onda larga de los sistemas económicos. Se ha producido una notable expansión de los mercados mundiales a consecuencia del desarrollo del afán desarrollista de crecimiento cuantitativo desmesurado de las economías nacionales.

b. En segundo lugar, la concentración oligopólica de capitales, que ha posibilitado una administración de precios en los mercados, independiente de la relación oferta demanda, en la que el criterio de fijación ha sido el garantizar ganancias exageradas y autofinanciar automáticamente las iniciativas del Capital.

Con esto se relaciona el desenfreno de las nuevas Inversiones a nivel mundial. En Estados Unidos, las inversiones se han visto favorecidas artificialmente por la elevación de la relación deuda/capital que llega a alcanzar niveles del 25% en algunos renglones. La elevación de los márgenes deudores, favorece las inversiones artificialmente, pero termina por atascar la producción y encarecer las materias primas.

Pero un hecho curioso está en que, aunque la deuda tanto privada como pública se ha incrementado, las reservas internacionales no se vieron afectadas más que en el primer momento de la crisis, porque, inmediatamente después, todos los países desarrollados continuaron el incremento de sus reservas.

INCREMENTO DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES

Año: 1974

Mes	Incremento en millones de dólares
Marzo	6820
Abril	3775
Mayo	3785
Junio	4660

Fuente: Fondo Monetario Intern.

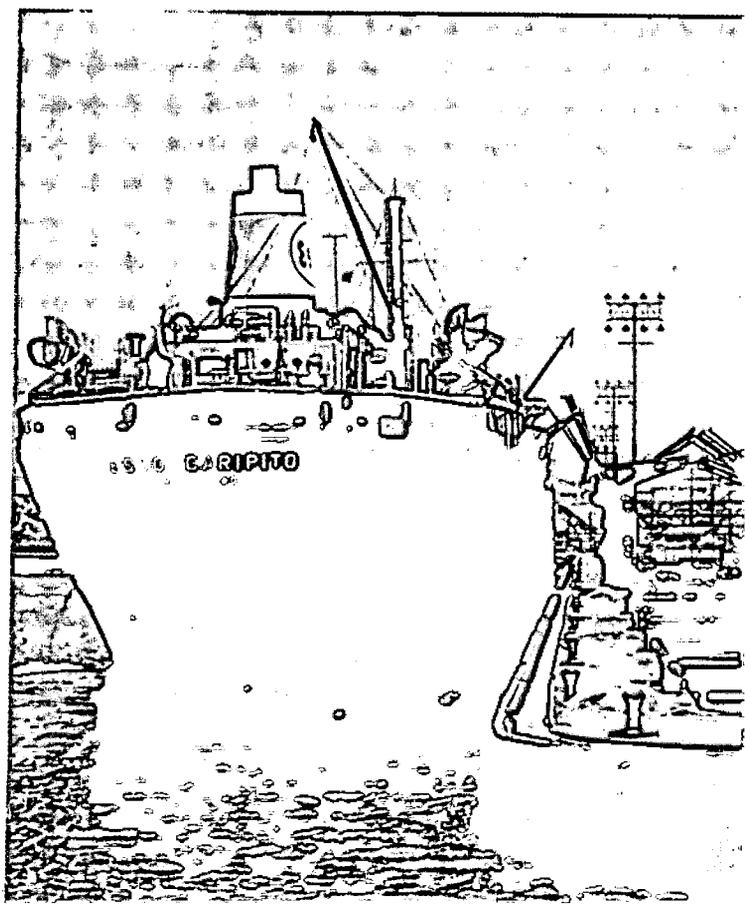
La acumulación de reservas ha continuado incrementándose. Sólo en el mes de septiembre pasado, se incrementaron en 6.864 millones de dólares con respecto al total de agosto del mismo año.

c. En tercer lugar, los ingresos de los países desarrollados han sido incrementados sensiblemente en los últimos años, fomentándose una corriente exagerada al consumo y a la venta a crédito.

Este factor ha tenido un efecto de demostración en los países subdesarrollados, que, sin contar con ingresos comparables con los de los desarrollados, han reproducido el fenómeno en lo que cabe.

d. En cuarto factor, nada despreciable, ha sido el conjunto de iniciativas del Estado en los países desarrollados y subdesarrollados en materia de políticas de pleno empleo y rentas, políticas de seguridad social y educativas y en planes de crecimiento y desarrollo económico. Los efectos son los propios de la elevación del nivel de vida de los consumidores y el incremento de las inversiones a gran escala. El Estado empieza a jugar el papel de benefactor-inversionista.

e. En quinto lugar y particularmente en el Tercer Mundo, la explosión demográfica ha modificado la estructura



poblacional, de manera que la población económicamente productora ha venido reduciéndose en términos relativos. En el caso de Venezuela, por ejemplo, casi el 60% de la población está formado por personas jóvenes no incorporadas a la producción; del 40% restante, el 10% debe descartarse de la fuerza de trabajo por excesiva edad. De esta manera, se conforman estructuras poblacionales fundamentalmente consumidoras con la consabida dilatación de la demanda que no llega a ser adecuadamente satisfecha.

- f. En sexto lugar, el surgimiento del Tercer Mundo con el cúmulo de urgencias que se derivan de la necesidad del desarrollo económico y social, y que han "recalentado" las endebles economías nacionales de los subdesarrollados.
- g. La confluencia de los factores anteriores, no podía menos de distorsionar y deteriorar el sistema normativo fiscal y monetario a nivel mundial y precipitar la inflación y la caída del dólar.

Por todo lo dicho, "Si hay algo manifiesto, es que la inflación mundial se desencadenó hace más de cuatro años, mientras que el alza de los precios del petróleo sólo tuvo lugar a fines de 1973. Las causas de la inflación mundial son múltiples, pero quizás pudiéramos decir que la principal ha sido el exceso de prosperidad económica, de la que han querido disfrutar todos los países, motivo por el que han recalentado absolutamente todas las economías, programado los gobiernos presupuestos con anchurosos déficits en aras de una política de pleno empleo. Así mismo se han unido . . . el ansia de inversiones de las compañías transnacionales que han forzado los mecanismos de crédito y acabado exagerando formidablemente los precios de las materias primas e insumos semi-elaborados" (M. Pernaut, La Nación, San Cristóbal, 2-3-75).

Ante la caída del dólar, los gobiernos han tratado de diversificar sus reservas, sus divisas, cambiándolas por signos más sólidos. Pero al bajar la demanda de dólares y elevarse la de otras divisas, la caída del dólar se acelera.

4.- LAS ASPIRACIONES DE LA OPEP

Es de primera importancia para los miembros de la OPEP cambiar de signo de referencia para la fijación de los precios del crudo. Hasta ahora, la referencia era el dólar norteamericano, cuyo irregular desenvolvimiento en los últimos años ha trasladado las contingencias del signo al valor del petróleo.

Irán, Arabia Saudita, Kuwait y Qatar han desvinculado sus monedas del dólar, alcanzando ligeras revaluaciones de sus monedas respectivas. No se ha esperado en esos casos a la próxima reunión de la OPEP, de manera que cada Gobierno ha procedido motu proprio . . . Pero puede suponerse que el proceso de desvinculación referencial del dólar se producirá en casi todos los miembros de la OPEP.

En el caso de Venezuela, se ha comenzado a hablar de la referencia a divisas europeas que garantizan una estabilidad relativa mayor que el dólar. Otra alternativa que comienza a ganar simpatía de los miembros de la OPEP es la referencia a los Derechos Especiales de Giro, que si bien no son absolutamente estables, lo son más que las divisas. Ciertamente, la dependencia del dólar afecta más sensiblemente a los países del Golfo Pérsico que a Venezuela, pero parece irremisible la independización del signo venezolano del dólar.

En los últimos meses, si bien las aspiraciones de la OPEP en relación a mantener los precios se conservan, la posición política y la capacidad de negociación del Organismo parece haber mermado. Un índice de la merma está en la facilidad con que algunos miembros han adoptado decisiones de manera inconulta a los demás, lo que reveló alguna brecha en el monolitismo de la organización.

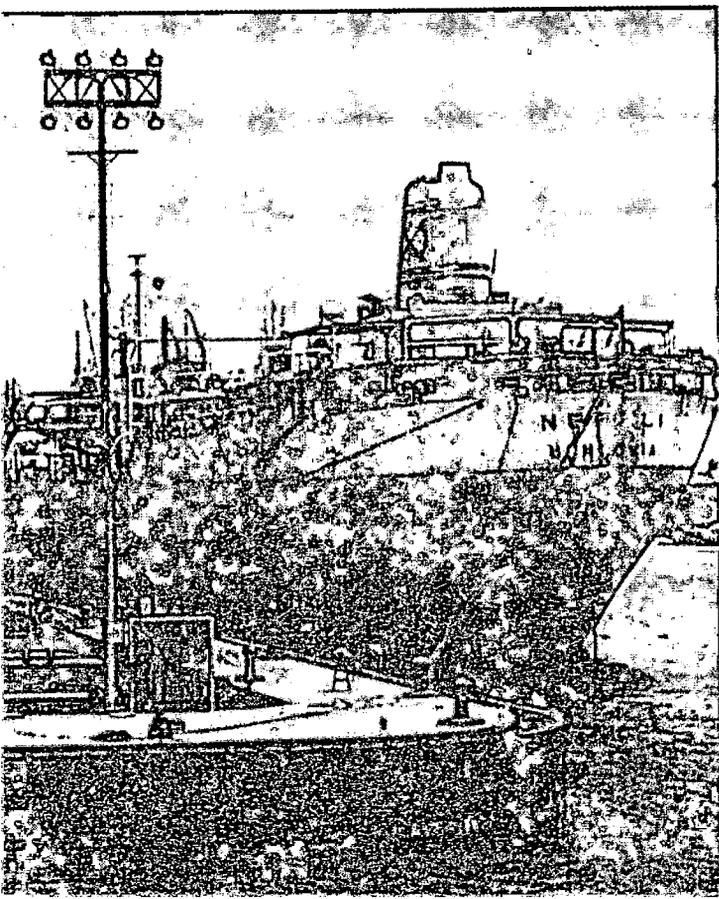
La fuerza de la OPEP parece haber menguado a consecuencia de que en realidad el petróleo no ha escaseado del mercado internacional y mucho menos en los últimos meses cuando la oferta se ha mostrado excesiva. Los países industrializados parecen haber aprendido una lección de austeridad y francamente parecen haber reducido el consumo superfluo y de derroche del petróleo.

Aunque en el negocio del petróleo las leyes de la oferta y la demanda han demostrado su insuficiencia, lo cierto es que Abdu Dabi y Argelia se han visto requerido a bajar sus precios . . . y Arabia Saudita a reducir en un 25% su producción. Estos son índices no definitivos, pero permitirían pensar en un debilitamiento de las posiciones.

Detrás de la fachada del problema reposa un factor que jugará importante papel cuando productores y consumidores tengan que enfrentarse: el espejismo de la prosperidad inicial producida por el aumento de precios del petróleo precipitó a los países de la OPEP a comprometer sus abultados presupuestos en macro-programas de desarrollo para sus propias naciones y para otros países del Tercer Mundo. La Alianza para el Progreso no será ni la sombra de la ayuda para el desarrollo que han concedido y pretenden conceder los países de la OPEP. Venezuela, concretamente, actualmente está dedicando alrededor del 12% de su Producto Territorial a ayudas financieras para el desarrollo de países del Tercer Mundo, mientras que la ayuda de las naciones industrializadas no alcanza al 1%.

Los países de la OPEP no cederán en lo posible al juego de la oferta y la demanda para evitar compromisos intolerables en sus presupuestos deficitarios: han prometido que la fijación de precios será mucho más compleja y tendrá que considerar factores como los precios de los productos que se importan del mundo desarrollado.

Evidentemente, la situación no es del todo clara, pero si bien no hay datos definitivos suficientes para ampliar los pronósticos, la guerra del petróleo no ha concluido y promete continuar en su agitado desenvolvimiento en las próximas semanas.



¿Adónde van



los dólares petroleros?

MFLR Y FMG

Tenemos ya a mano las cifras que reflejan globalmente el curso seguido por el ingreso monetario derivado de nuestras exportaciones petroleras y mineras durante el pasado año 1974.

El Banco Central de Venezuela calcula en 14.450 millones de dólares USA (Bs. 60.694 millones) los recursos monetarios directamente generados a nivel internacional por la exportación de hidrocarburos y hierro venezolanos. Sin embargo, no toda esa voluminosa cantidad ingresó al país. Una parte sustancial quedó bajo el control de los consorcios petroleros transnacionales, estimada en 4.886 millones de dólares USA (Bs. 20.345 millones). ¡Nunca anteriormente había sido tan beneficioso para las petroleras su negocio!

PASAN POR EL ESTADO

Durante 1974, el total de ingresos fiscales fue de Bs. 42.785 millones (Bs. 26.352 millones más que en 1973). De las compañías petroleras y mineras ingresaron al Fisco Nacional, Bs. 36.599 millones (\$ USA 8.714 millones). El resto, Bs. 6.186 millones corresponde a impuestos y tasas pagados por la Economía Nacional y a ciertos ingresos extraordinarios (Bs. 236 millones). ¡En toda la historia de Venezuela, gobierno alguno contó, en el término de un año, con tan elevada disponibilidad de recursos fiscales!

EL GOBIERNO GASTA CASI TODO

El total de egresos fiscales en 1974 ascendió a Bs. 40.059 millones (Bs. 25.017 millones más que en el año precedente). El superávit fiscal fue de Bs. 2.726 millones.

Del total de egresos, Bs. 13.000 fueron asignados al Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV) y no circularon dentro de la Economía Nacional. De esta cantidad, Bs. 1.500

millones (\$ USA 350 millones) fueron colocados a largo plazo en el extranjero. El remanente, Bs. 11.500 millones están disponibles para 1975.

EL GOBIERNO COMPRA MUCHO EN EL EXTERIOR

Excluyendo las asignaciones al FIV, el Gasto Público se situó en Bs. 27.059 millones (Bs. 12.017 millones más que en 1973), de los cuales Bs. 21.750 millones fueron inyectados a la Economía Nacional, y Bs. 4.941 millones (\$ USA 1.153 millones) fueron utilizados en la importación de bienes y servicios por parte del Gobierno Nacional y dependencias oficiales. Aparte, por concepto de amortización de la Deuda Pública Externa, salen al exterior, Bs. 368 millones (\$ USA 86 millones).

EL RESTO DEL PAIS COMPRA TANTO EN EL EXTERIOR COMO LO QUE RECIBE DEL GOBIERNO

La Economía Nacional recibió del Gobierno Bs. 21.750 millones y Bs. 3.750 millones por los pagos

(gastos) de las empresas petroleras y mineras en el mercado interno. El total fue de Bs. 25.500 millones (aumento de 68,3% con respecto al año precedente).

Los egresos de la Economía Nacional totalizaron Bs. 25.351 millones (66,2% de incremento con respecto a 1973). El superávit en dicho sector fue de Bs. 149 millones.

Deducida la contribución al Fisco Nacional (Bs. 6.186 millones), salieron al exterior por concepto de importaciones de bienes y servicios y transferencias de parte del sector privado interno, Bs. 19.165 millones (\$ USA 4.457 millones).

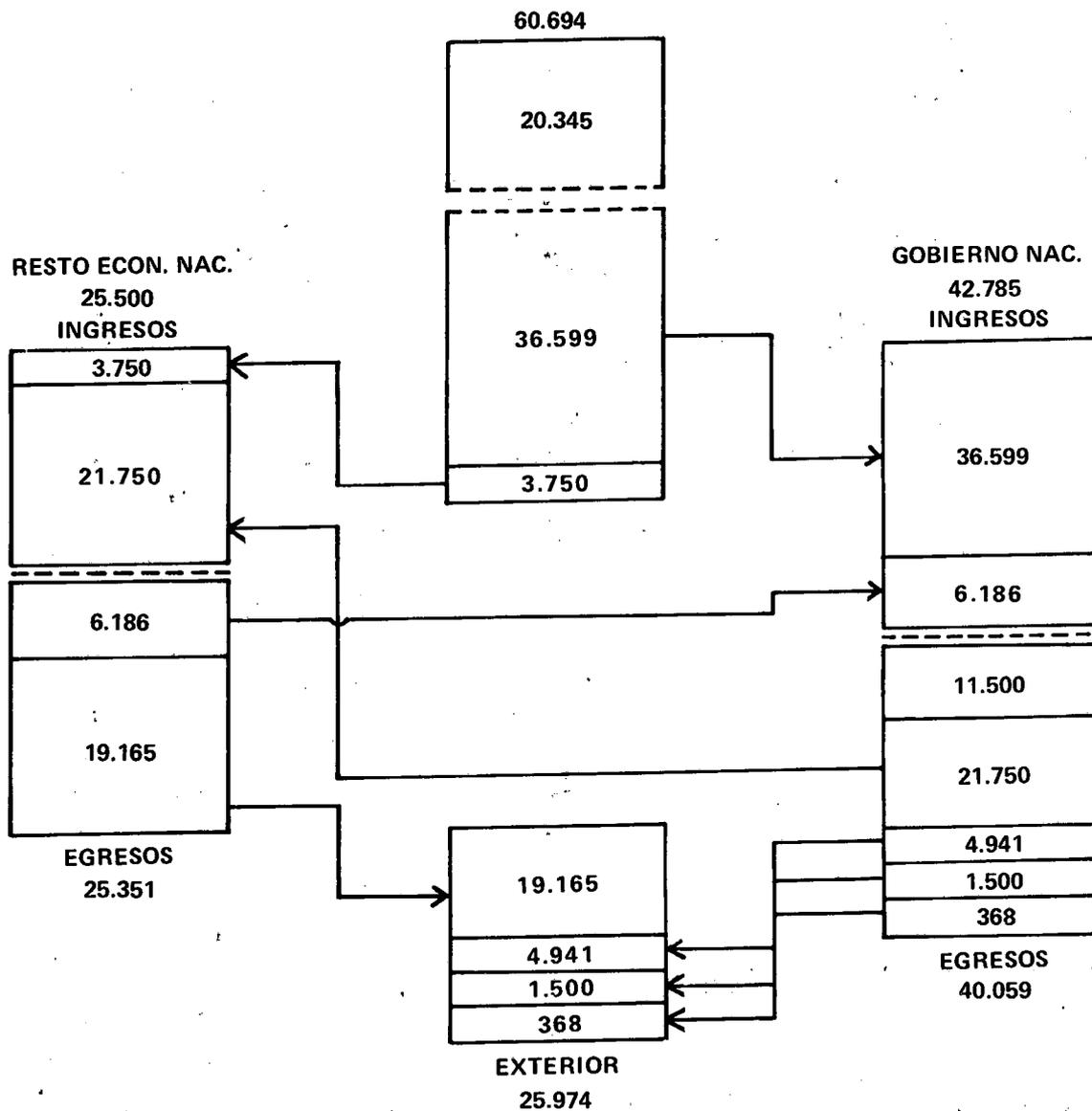
EN RESUMEN: LOS DOLARES VUELVEN A SU PUNTO DE ORIGEN

De los 40.349 millones de bolívares inyectados por la actividad petrolera y minera en el país, salieron al exterior Bs. 25.974 millones (un 64% en números redondos).

Como puede observarse en el cuadro, el Gobierno promueve el sector privado de la Economía Nacional con Bs. 21.750 millones; si a este monto le deducimos lo que el Gobierno retira de dicho sector (Bs. 6.186 millones) tendremos un flujo neto del sector oficial hacia el sector interno no oficial de Bs. 15.564 millones. Lamentablemente, esta masa de recursos no produjo el efecto deseado y la mayor parte de los dólares provenientes de la actividad petrolera y minera volvió al exterior en forma de pagos por importaciones y transferencias no productivas.

**FLUJO DEL DINERO PROVENIENTE DE LAS EXPORTACIONES
PETROLERAS Y MINERAS DURANTE 1974**
(en millones de bolívares)

CIAS. PETROLERAS Y MINERAS



EXPLICACION

(Las cantidades están ordenadas de mayor a menor):

- | | |
|--|---|
| <p>60.694 Recursos monetarios globales generados por la exportación de hidrocarburos y hierro venezolanos.</p> <p>42.785 Ingresos totales del Gobierno Nacional.</p> <p>40.349 Total de pagos de las compañías petroleras y mineras al país.</p> <p>40.059 Total de egresos del Gobierno Nacional.</p> <p>36.599 Participación fiscal en las exportaciones petroleras y mineras.</p> <p>25.974 Valor total de los egresos al exterior.</p> <p>25.500 Ingresos del sector privado de la Economía Nacional, provenientes de pagos del Gobierno y compañías petroleras y mineras.</p> <p>25.351 Egresos del sector privado de la Economía Nacional en relación con el Gobierno y el extranjero.</p> | <p>21.750 Pagos del Gobierno al sector privado de la Economía Nacional.</p> <p>20.345 Utilidades de los consorcios basadas en la exportación de hidrocarburos venezolanos.</p> <p>19.165 Valor de las importaciones y transferencias al exterior del sector privado de la Economía Nacional.</p> <p>11.500 Disponibilidad del FIV.</p> <p>6.186 Ingresos fiscales derivados del sector no petrolero y minero de la Economía Nacional.</p> <p>4.941 Valor de las importaciones del Gobierno Nacional.</p> <p>3.750 Pagos directos de las compañías petroleras y mineras al sector interno (excl. el Fisco) de la Economía Nacional.</p> <p>1.500 Colocaciones a largo plazo del FIV en el exterior.</p> <p>368 Amortizaciones de la Deuda Pública Externa.</p> |
|--|---|



Photo F. SAUTEREAU

Paulo Freire.

La CONCIENTIZACION desmitificada por FREIRE

Ponencia presentada por Paulo Freire en el reciente seminario (Sept. 6, 1974) celebrado en Ginebra, al que concurrieron notables personalidades educadoras.

Traducción de Mauro Barrenechea

El mismo título que el Departamento de Educación del Consejo Mundial de Iglesias dio a este Seminario ("Invitación a concientizar y desescolarizar; conversación continuada") lo define como un encuentro informal y sencillo. En realidad, estamos aquí para reanudar un diálogo comenzado hace mucho tiempo, con algunos directa y con otros indirectamente, y en todo caso por medio de nuestros escritos. Pero en la misma medida en que éste es un encuentro para el diálogo, la sencillez y espontaneidad que lo deben caracterizar no pueden convertirse en simplismo y espontaneísmo. Dialogar no es un preguntar por preguntar, responder por responder, un contentarse con tocar apenas la periferia del objeto de nuestra curiosidad, ni un quehacer sin programa.

La relación en el diálogo es el sello del acto cognoscitivo, en que el objeto cognoscible, mediatizando a los sujetos cognoscentes, se entrega para ser develado (quitarle el velo) críticamente.

La importancia de que se comprenda así la relación en el diálogo se hace evidente en tanto en cuanto tomemos el ciclo gnoseológico como una totalidad, sin dicotomizar en ella la fase de la adquisición del conocimiento existente, separándola de la fase del descubrimiento y de la creación del nuevo conocimiento. Esta "corresponde —como nota el profesor Alvaro Vieira Pinto— a la más elevada de las funciones del pensamiento: a la actividad heurística de la conciencia".¹

En estas fases del conocimiento gnoseológico se impone una postura crítica, de curiosidad, a los sujetos cognoscentes, frente al objeto de su conocimiento. Esta postura crítica se

niega cuando, rompiéndose la relación de diálogo, se establece un proceso de pura transferencia de conocimientos, en el cual el conocer deja de ser un acto creador y pasa a ser un acto "digestivo"

"Invitación a concientizar y desescolarizar" son palabras que, independientemente del deseo de Iván Illich y mío, se convertirán en palabras mágicas o casi mágicas; son palabras que nos reúnen hoy precisamente para que, tomándolas como objeto de nuestra curiosidad crítica, analicemos en todo lo posible su significación real.

En este esfuerzo analítico, al cual estamos llamados todos, hay, sin embargo, tareas específicas que, constituyéndose como punto de partida de nuestra reflexión común, deben ser realizadas por algunos de nosotros: por Iván Illich, por Henrich Dauber, por Michael Huberman y por mí.

A mí me toca iniciar el proceso en esta jornada, en que el tiempo disponible no corresponde a la extensión de la tarea que nos imponemos. Para comenzar, debo distanciarme del objeto de mi reflexión —el proceso de concientización— y preguntarme acerca de él. Creo que la primera preocupación en este cuestionarme —que es, en parte, un re-preguntarme— se debe centrar en la palabra misma "concientización", cuyo origen es conciencia. La comprensión del proceso de concientización y su práctica se encuentran, por tanto, conectadas directamente con la comprensión que se tenga de la conciencia en sus relaciones con el mundo.²

Si asumo una posición idealista, separando la conciencia y la realidad, estaría sometiendo ésta a aquélla, como si la

realidad estuviese constituída por la conciencia. En tal caso, la transformación de la realidad ocurre al transformarse la conciencia. Si tomo una posición mecanicista, y separo igualmente conciencia y realidad, tomo la conciencia como un espejo que apenas refleja la realidad. En ambos casos niego la concientización, que no existe si no experimento la dialéctica entre objetividad y subjetividad, realidad y conciencia, práctica y teoría.

Toda conciencia es siempre conciencia de algo en que recae nuestra intención.

La conciencia de sí de los seres humanos implica conciencia de las cosas, de la realidad concreta en que se hallan como seres históricos y que ellos aprehenden (captan e internalizan) mediante su capacidad cognoscitiva.

El conocimiento de la realidad es indispensable al desarrollo de la conciencia de sí, y este desarrollo es, a su vez, indispensable para el aumento de aquel conocimiento. Pero el acto de conocer —que si es auténtico debe llegar siempre a develar su objeto— no se produce si se separa, como antes dije, la objetividad y la subjetividad, la acción y la reflexión, la práctica y la teoría.

De ahí que sea importante —en la práctica del descubrimiento de la realidad social, en el proceso concientizador— que la realidad sea aprehendida no como algo que “es”, sino en devenir, como “algo que está siendo”. Esa realidad social está siendo, en la interacción entre la permanencia y la mudanza, el agente de tal interacción; y esa interacción resulta de la actividad práctica de seres humanos sobre ella.

Entonces, es preciso discernir la razón de ser de esta práctica —las finalidades, los objetivos, los métodos, los intereses de quienes la controlan; a quién sirve y a quién perjudica— con lo cual se percibe, al final, que ésta es apenas “cierta práctica”, pero no es “la práctica”, tomada como destino dado. De esta manera, en la práctica teórica, develadora de la realidad social, la aprehensión de ésta implica, para su comprensión como realidad, el sufrir siempre una cierta práctica de los seres humanos. Su transformación, cualquiera que ella sea, no puede verificarse, a no ser por la práctica también.

Ahora bien, si no hay concientización sin develar a la realidad objetiva —en cuanto objeto de conocimiento de los sujetos envueltos en su proceso—, ese develar, aun cuando de él ocurra una nueva percepción de la realidad desnudándose, no basta todavía para autenticar la concientización. Así como el ciclo gnoseológico no termina en la etapa de la adquisición del conocimiento existente, sino que se prolonga hasta la fase de la creación de un nuevo conocimiento, así la concientización no puede parar en la etapa de la develación de la realidad. Su autenticidad ocurre cuando la práctica de la develación de la realidad constituye una unidad dinámica y dialéctica conjuntamente con la práctica de la transformación de la realidad.

Creo que algunas observaciones pueden y deben ser hechas a partir de estas reflexiones. Una de ellas es la crítica que a mí mismo me hago por el hecho de que, en la “Educación como práctica de la libertad”, al considerar el proceso de concientización, fui tomando el momento de develar la realidad social como si fuese una especie de motivador psicológico de su transformación. Mi equivocación no estaba, obviamente, en reconocer la fundamental importancia que tiene el conocimiento de la realidad en el proceso de transformarla. Mi equivocación consistía en no haber tomado estos polos —conocimiento de la realidad y transformación de la realidad— en su dialéctica. Era como si el develar la realidad ya significaba el transformarla. Nótese, de paso, que en la “Pedagogía del Oprimido” y en “Cultural Action for Freedom” ya no es ésta la posición que tomo frente al problema de la concientización.

La praxis que media estos dos libros respecto a aquélla, me enseñó a ver lo que antes no me había sido posible ver. Pero principalmente es en los textos nuevos —entrevistas o pequeños ensayos como “Education, Liberation and the Church”, que resultaban de mi experiencia más reciente—, donde el enfoque de este problema es diferente del que se encuentra en “Educación como Práctica de la Libertad”.

La misma equivocación en que caí a los comienzos de mis actividades, la estoy advirtiendo en mi experiencia actual —y a veces más acentuada— en pedagogos que no ven las dimensiones e implicaciones políticas de su práctica pedagógica. De ahí que hablen de una “concientización estrictamente pedagógica”, diferente de la que ha de ser realizada por los políticos. Una concientización que se daría en la intimidad de sus seminarios, más o menos aséptica, que no tendría nada que ver con ningún compromiso de orden político.

Una tal separación entre educación y política, ingenua o astutamente hecha —enfaticémoslo— no es tan sólo irreal, sino también peligrosa. Pensar en la educación independientemente del poder que le constituye, desgarraría de la realidad concreta en que se forja, nos lleva a una de las siguientes consecuencias: Por una parte, a reducirla a un mundo de valores e ideas abstractas, que el pedagogo construye en lo interior de su conciencia, sin querer percibir los condicionamientos que le hacen pensar así; por otra, a convertirla en un repertorio de técnicas de comportamiento. Hay que tomar, además, la educación como palanca para la transformación de la realidad.

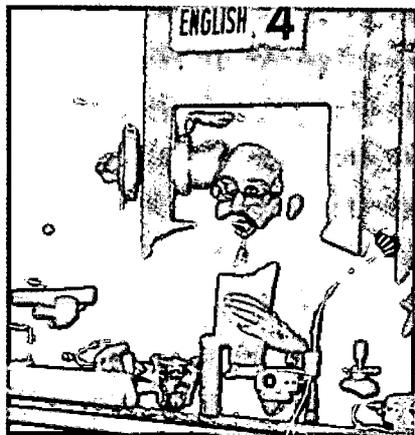
Sin embargo, de hecho, no es la educación la que forma a la sociedad de una cierta manera, sino que es la sociedad la que, formándose de cierta manera, constituye la educación de acuerdo con los valores que la orientan. Más, como éste no es un proceso mecánico, la sociedad que estructura la educación en función de los intereses de quien tiene el poder, pasa a tener en ella un factor fundamental para su preservación.

El pensar que la educación es como una palanca para la transformación de la realidad proviene, en parte, de la idea incompleta del ciclo que acabamos de exponer. Se funda en el segundo momento del ciclo, aquél en que la educación funciona como instrumento de preservación. Es como si los defensores de tal concepción creyesen que mediante la educación van a cambiar la estructura opresora. No caen en la cuenta de que el poder que la crea para que ella lo mantenga, no permite que la educación actúe contra el poder. Por esto la transformación radical y profunda de la educación como sistema solamente ocurre —aunque igualmente no de forma automática y mecánica— cuando la sociedad se transforma también radicalmente.

Esto no significa, sin embargo, que el educador que desea y, más que desear, se compromete con la transformación radical o revolucionaria de su sociedad, no tenga nada que hacer. Tiene mucho por hacer, sin que haya fórmulas prescriptivas para su quehacer, pues debe descubrirlo, y descubrir cómo hacerlo en las condiciones concretas, históricas, en que se encuentra.

Es preciso, pues, que reconozca lúcidamente sus limitaciones y, aceptándolas con humildad, evite caer, por una parte, en un pesimismo aniquilante, y por otra en un oportunismo cínico.

El hecho, por ejemplo, de que determinadas circunstancias históricas, en que se encuentra el educador, no le permitan participar más activamente en este o aquel aspecto constitutivo del proceso de transformación revolucionaria de su sociedad, no invalida el esfuerzo menor en que esté ocupado, con tal de que éste sea el esfuerzo que le es históricamente viable.



Me he vuelto una especie de andariego de lo obvio, descubriendo a veces que no es tan obvio como parecía

En historia se hace lo que es históricamente viable, y no lo que se quisiera hacer.

De ahí, la comprensión cada vez más lúcida de que su tarea es política; de las limitaciones que tienen para poder enfrentar, en lo posible exitosamente, aquella oscilación referida entre la tentación del pesimismo y del oportunismo.

Este es siempre un momento existencial difícil. Muchas veces es exactamente cuando se experimenta que el educador debe hablar de concientización. Por motivos diversos, entre ellos la propia falta de claridad en relación con su tarea, se aproxima a la concientización como quien continúa "teniendo que hablar" de ella y no como quien "se apropia" de su significación exacta. De esta forma, atribuye carácter mágico al proceso de concientización, con poderes que realmente no tiene.

Pronto o tarde, sin embargo, el espejismo se deshace, desapareciendo también la ingenua esperanza que lo alimentaba. Algunos, entre esos educadores, frustrados con los resultados de su propia magia, en lugar de negarla, niegan el papel mismo de la subjetividad en la transformación de la realidad, pasando así a engrosar las filas de los mecanicistas.

La experiencia me va enseñando qué difícil es lograr —por el dominio de la subjetividad y de la objetividad, en último análisis— estar en el mundo y con el mundo, sin caer en la tentación de absolutizar ni la una ni la otra. Cuán difícil es, realmente, aprehenderlas en su dialéctica.

Todo esto es la razón de que uno de los focos, tal vez el preponderante, de mi atención —en estos cuatro años en que, trabajando para el Consejo Mundial de las Iglesias, me he vuelto una especie de "andariego de lo obvio" —viene siendo el de la desmitificación de la concientización.

En este mi caminar de "caballero andante", estoy aprendiendo también cuán importante se hace el tomar lo obvio como objeto de nuestra reflexión crítica y, adentrándonos en ello, descubrir a veces que no es tan obvio como parecía.

De ahí el énfasis que doy —y con él que no rara vez percibo que frustró a ciertos auditorios— no propiamente al análisis de métodos y técnicas en sí mismo, sino al carácter político de la educación, por lo cual es imposible que la educación sea neutral.

Mi convencimiento de tal imposibilidad no proviene de que yo tenga que hablar de ella, sino de constatarla en mi propia experiencia; en ella percibo la relación entre métodos y finalidades, que, en el fondo, es la misma que existe entre táctica y estrategia. De esta forma, en lugar de absolutizar ingenuamente los métodos, los entiendo al servicio de las finalidades, en la busca de cuya realización ellas se hacen y se rehacen.

Tal vez esta mitificación de métodos y de técnicas, y el reducir la concientización de ciertos métodos y técnicas utilizados en América Latina en el campo de la alfabetización de adultos, es lo que expliqué —en parte, por lo menos— las afirmaciones que siempre escucho. Afirmaciones, según las cuales la concientización aparece como una especie de exotismo tropical, como algo que fuese específicamente tercermundista.

De esta forma se hace que la concientización aparezca como inviable en las "sociedades complejas", como si el Tercer Mundo no fuese también él, aunque a su modo, complejo.

Sin querer volver aquí a los análisis hechos en trabajos anteriores sobre la presencia de un Tercer Mundo en el cuerpo del Primero, y de un Primero en la intimidad del Tercero, quisiera subrayar, simplemente, que el proceso de concientización no es privilegio del Tercer Mundo, pues es un fenómeno humano.

En cuanto cuerpos conscientes, en relación dialéctica con la realidad objetiva sobre la que actúan, los seres humanos están envueltos en un permanente proceso de concientización. Lo que varía, en el tiempo y en el espacio, son los contenidos, los métodos y los objetivos de la concientización. Su fuente original se remonta al momento remoto que Chardin llama la "hominización", a partir del cual los seres humanos se hacen capaces de develar la realidad sobre la que actúan, de cambiarla y de saber que conocen.

El problema que se plantea, por lo tanto, no es de la viabilidad o no de la concientización en las sociedades llamadas complejas; se trata de si es deseable o repudiable el trasplantar lo que se haga —en forma diferente, en diferentes lugares de América Latina— a otro espacio histórico, sin el debido respeto hacia éste. No importa que este otro espacio histórico sea del Tercer Mundo también. Y como hombre del Tercer Mundo que soy, bien sé lo que representa el poder ideológicamente alienador de los trasplantes al servicio de la dominación. No sería yo, que siempre estuve contra ellos, quien hoy los defienda.

Pero, además de la indeseabilidad de los trasplantes, hay otra indeseabilidad: la de la burocratización de la concientización. Su institucionalización —vacándola de su dinamismo y fosilizándola— termina por transformarla en un arco iris de recetas, que es otra forma de mitificarla.

Termino aquí, aunque en forma demasiado incompleta, este volver a tratar el tema al que, bien o mal, me dedico desde hace bastante tiempo. Pero, aunque incompleta, creo que sea suficiente para cumplir su principal fin: estimular comentarios y suscitar preguntas, con lo cual se ampliará.

Al hacerlo, sólo diré que lo que voy aprendiendo en esta Casa y a partir de ella, en nada disminuyó las convicciones básicas con las que inicié, todavía bien joven, las primeras experiencias en mi país. Convicciones de un cristiano en permanente estado de búsqueda. Por el contrario, este aprendizaje las reforzó. Y las reforzó, sobre todo, cuando me ayudaron a superar una visión ingenua por medio de una visión crítica de ciertos problemas, frente al desafío que nuevas realidades humanas me provocaron.

- (1) Vieira Pinto, Alvaro, "Ciencia e Existencia", Paz e Terra, Río, Brasil, 1969, pág. 363.
- (2) Véase: "Conscientization and Liberation: A Conversation with Paulo Freire". Institute of Cultural Action. IDAC. Ginebra, 1973. Document N. F.

Kissinger y Latinoamérica

BORRÓN SIN CUENTA NUEVA

ALBERTO MICHEO



"Cualquier tipo de relaciones tan complejas como las nuestras, inevitablemente están acosadas de resquemores y sospechas de viejas rencillas. Debemos dejar atrás ese legado, ya que un diálogo dominado por el interminable estribillo de viejas querellas no puede prosperar". (Kissinger en Houston, Febrero de 1975).

Este principio del Secretario de Estado Norteamericano para las futuras relaciones hemisféricas suena al "borrón y cuenta nueva" de nuestra expresión popular. Sin embargo, al analizar el contenido de su propuesta de "una nueva oportunidad", se mantiene la misma "cuenta vieja": Estados Unidos arriba y América Latina abajo; eso sí, con un cambio de método: hasta ahora la unidad hemisférica ha sido lograda gracias a una burda camisa de fuerza —política, económica y militar—; ahora se intenta con sutiles diálogos de nylon invisible. En lenguaje estrictamente criollo: "el mismo musú con distinto cachimbo".

EL BORRÓN

Los hechos de la pasada historia los borra con auténtica ingeniosidad, con frases distribuidas estratégicamente, sin profundizar nada en el tema. Así la negra tinta derramada por los Estados Unidos la vuelve incolora, como si no hubieran existido borrones. Nada dice del centenar de acciones militares de USA en América Latina; nada de sus intervenciones solapadas para derrocar gobiernos; nada del saqueo de nuestra materias primas a precios injustos... El caso del Canal de Panamá lo enjuicia con un "...se concedió a Estados Unidos el control exclusivo —derechos que tendría y ejercería 'como si fuera su soberanía'— de una zona de 16 Kms. de ancho dentro del territorio panameño desde el Atlántico hasta el Pacífico". Podríamos preguntar a los panameños y a los colombianos si el hecho está bien valorado en ese simple "se concedió a Estados Unidos..."

En referencia a la actuación presente, difumina el color de la tinta que supone la "Ley de Comercio de 1974", claramente agresiva y discriminatoria para Venezuela y Ecuador, abultando el valor de una proposición de un senador, para modificarla. Como si la proposición negada de un senador tuviera más valor que la legislada por la mayoría...

Por el otro lado, en cambio, destaca la iniquidad de los latinoamericanos en sus actuaciones de defensa: "Es por lo tanto irónico el que algunas naciones busquen conseguir por la confrontación lo que

únicamente puede obtenerse por medio de la cooperación..." Para confirmarlo aduce el aplazamiento de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores en Buenos Aires como un ejemplo de nuestra descortesía.

La síntesis para Kissinger es simple y clara: "Tales tácticas resultan particularmente inapropiadas para el Hemisferio Occidental, donde amenazan repudiar una larga tradición de relaciones cooperativas con los Estados Unidos, en el momento mismo cuando Estados Unidos se ha consagrado al progreso común". ¡Esto sí que resulta particularmente irónico e inapropiado; por no decir cínico!

...SIN CUENTA NUEVA

En contraposición a la situación vivida, "la cuenta nueva" sería el surgimiento de América Latina como entidad soberana y autónoma. Es cierta la afirmación de Kissinger acerca de la creciente interdependencia entre países. Pero lo nuevo



no es el surgimiento de la interdependencia, sino los términos de ella. Entre amo y esclavo existía máxima interdependencia. Lo nuevo consiste en el salto de una interdependencia de dominación a la interdependencia entre soberanos. Esto significa que el esclavo recupere los derechos y deberes alienados en el amo y a su vez, que el amo reconozca que está usando derechos y deberes ajenos por la fuerza, para cederlos a su legítimo dueño. Esta actitud está muy lejos del espíritu de Kissinger como representante del amo americano.

Su posición está claramente expresada en el caso del Canal de Panamá:

"Esperamos que Panamá comprenda nuestro punto de vista: que el funcionamiento eficaz, equitativo y seguro del Canal es un vital interés económico y de seguridad para Estados Unidos; que un nuevo Tratado tiene que estipular el manejo y la defensa del Canal por parte de los Estados Unidos por un largo tiempo".

Si fuera lógico y consecuente con su tesis del diálogo entre soberanos y de interdependencia entre iguales, su posición debería ser la siguiente:

"Que el funcionamiento eficaz, equitativo y seguro del Canal de PANAMA, es un vital interés económico y de seguridad para PANAMA y los Estados Unidos; que un nuevo Tratado tiene que estipular el manejo y defensa del Canal por parte de PANAMA y la cooperación de Estados Unidos".

La posición de Kissinger, en el fondo, es la del egoísta que afirma cínicamente: "Yo soy partidario de la cooperación, con tal de que todos cooperen conmigo".

A nivel de un equilibrio entre bloques —tesis tradicional de Kissinger en política internacional— una "cuenta nueva" sería la admisión de un nuevo bloque: el del Tercer Mundo. Esta novedad tampoco le gusta a Kissinger:

"Es por lo tanto irónico... que países que una vez preferían no tomar partido para protegerse a sí mismos de los bloques de naciones, tienden ahora a formar un rígido bloque propio. Al hacer esto obstruyen la asociación con las naciones industrializadas, de las que, finalmente, dependen su propio progreso económico y social".

¿En qué quedamos? ¿Defiende la DEPENDENCIA o la interdependencia? Lo que preocupa a Kissinger es que un nuevo bloque podría romper el romance y los beneficios del entendimiento logrado entre los DOS bloques tradicionales. "Ellos son blancos y ya se entienden". La OPEP es un pequeño ejemplo de ello. El Tercer mundo podría arbitrar y hasta inclinar la balanza a un lado o al otro. Esto significaría cambiar el centro de gravedad fuera de su control. Ante ello caen por tierra todas sus tesis de cooperación entre iguales. Es la posición del egoísta.

En consecuencia, el plan de Kissinger para las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina se puede sintetizar como: "Borrón SIN cuenta nueva" o en terminología criolla: "el mismo musú con distinto cachimbo".

UNA
CARACAS
PARA
TODOS
UNA
CARACAS
PARA
TODOS
UNA
CARACAS
PARA
TODOS
UNA
CARACAS

Somos un país joven y en proceso acelerado. Es normal que la administración ordinaria se encuentre siempre en problemas. También debiera ser normal que se traten de resolver por las vías ordinarias.

Sin embargo, comienza a ser demasiado habitual disfrazar la ineficiencia o el miedo a tocar intereses oligárquicos con el nombramiento de comisiones. O el otro método, más vistoso, de las operaciones: un modo ingenioso de dar la impresión de que se hace quedando todo igual; un modo de poner en emergencia a la ciudadanía para nada.

Por eso vamos a alabar una medida que se tomó ¡y dura! En unas agitadas semanas vimos quitar afiches, descolgar anuncios, raspar, refregar, pintar y pasar el colete. El centro de la ciudad lucía como nuevo. Que uno

botaba por costumbre un papel . . . Enseguida ya lo andaban recogiendo. Y surgían matas, se remodelaban sectores para rescatar para los peatones algunos preciosos metros de esta terrible ciudad del carro. Como en todas las cosas los diseños no gustaron por igual; pero, bueno, para gustos están hechos los colores. La cosa es que el centro de la ciudad, un sector realmente popular, había cambiado de fisonomía. A nosotros la cosa nos gustó. Pero, escarmentados por tantas medidas fugaces, nos preguntábamos, ¿a ver cuánto dura!

Y, bueno, hoy queremos decir que dura y que parece que continúa el proceso.

Nosotros no pensamos que esto de la limpieza, incluso de la belleza, sea algo decorativo, un detalle sin importancia. Pensamos que si esto se mantiene quiere decir que el gobierno y la ciu-

dadanía han asumido que la ciudad es un ámbito donde se vive en común. Actualmente esto no sucede, y Caracas es una ciudad de solitarios y fuertemente escindida en compartimentos estancos. Pero puede ser que estas medidas del Gobernador, unidas a la compra de los buses, a la construcción del metro y a otras como la necesaria remodelación de barrios —que no puede hacerse de un modo represivo ni por cuestión de estética— y sobre todo el establecimiento de una política firme de empleos dignos y estables, puedan contribuir a que Caracas deje de ser la pantalla escandalosa de una sociedad desquiciada, sin ley ni propósitos racionales, para convertirse en el espacio confortable y abierto en el que un pueblo se encuentra y se reconoce en la marcha hacia su liberación. Y por eso celebra la vida. Que así sea.

En dos publicaciones semanales venezolanas se ha hablado recientemente de la Jerarquía venezolana.

Una habla de su alineación y enfrentamiento solapado como progresistas y conservadores y, admirándose de la "quietud que produce miedo", pregunta "¿a dónde va la procesión?"

Otra, al servicio de determinado partido político, parece que da el carnet del partido al Señor Cardenal y hasta lo proclama mártir del partido en vida.

Los maridajes de la Iglesia, sobre todo de la Jerarquía, con la política, y los enfrentamientos entre obispos siempre son noticia periodística.

Y a algunos parece que no les importa mucho la verdad histórica de los hechos y les interesa potenciar un partido, aunque sea a costa de un Cardenal; se diría que desean la pelea dentro de la Jerarquía venezolana, si no es que buscan artemeramente amedrentarla y encerrarla en el silencio e inhibición: "la Iglesia venezolana vive una etapa de concentración en sus responsabilidades espirituales sin implicaciones políticas". Hay quienes se ven muy contentos con una Iglesia de sacristía.

Es inmoral que determinada prensa quiera sostenerse en el mercado a como de lugar y mezcle a nuestro Cardenal y a nuestros Obispos en la politiquería de partido, eclesiástica o nacional. Y la Iglesia del Cardenal y de los Obispos no es la exclusiva de cualquier determinado partido político. Hay también que ser más hombre para no verter uno la amargura que le causan sus problemas personales, envenenando el ambiente.

Pero no faltan los que sienten el silencio porque "tan-

CARDENAL
OBISPOS
Y
POLITICA
NACIONAL
CARDENAL
OBISPOS
Y
POLITICA
NACIONAL
CARDENAL
OBISPOS
Y
POLITICA
NACIONAL
CARDENAL
OBISPOS

tos temas de palpitante actualidad parecen no entrar en los oídos del alto clero venezolano".

Ningún sacerdote, menos un obispo, puede utilizar su realidad y prestigio sagrados para servir a intereses de cualquier grupo financiero o partido político.

Pero seremos también infieles a nuestra misión si reducimos nuestro trabajo a un campo puramente "espiritual", y nos inhibimos de ayudar a los miembros del pueblo cristiano a ser fieles al Evangelio en sus actuaciones humanas comprendiendo en ellas las económicas, sociales y políticas. Positivamente: "la acción por la justicia y por la participación en la transformación del mundo se nos aparece claramente como una dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio. Más aun: la misión de predicar el Evangelio requiere en los tiempos actuales que nos comprometamos en orden a la liberación integral del hombre, ya desde ahora en su existencia terrestre" (Sínodo de Obispos, 1971).

Los obispos mudos sólo son dignos de los pueblos oprimidos. El pueblo cristiano de Venezuela espera que sus obispos hablen, prediquen, escriban, tomen posiciones, se comprometan, en armonía de planes e intenciones, y no sólo acerca de la actualidad del Evangelio y para tutelar las costumbres cristianas; hay dramas del pueblo venezolano, unas veces grandes y hermosos, otras tristes y peligrosos, que esperan su palabra y acción.

En definitiva donde hay desigualdad injusta, violación de derechos humanos, locas ganancias y despilfarros . . . no hay fraternidad humana; y donde no hay fraternidad humana no hay fe. Y donde no hay fe, no hay Iglesia: la de Cristo: ¿Somos Iglesia?

PENTACOM: un remedio contra la nacionalización

EMILIO PACHECO R.

1975 quedará como un año políticamente signado por el tema nacionalista. Un tono nacionalista ha sido empleado insistentemente en los discursos del Presidente de la República, en las declaraciones de prensa de altos funcionarios gubernamentales y de dirigentes de los partidos de oposición. Pero, tonos aparte, la melodía parece ser distinta. El primer acto nacionalizador, la recuperación de las concesiones de las minas del hierro, no dejó satisfechos a muchos. El Dr. Juan Pablo Pérez Alfonzo sintetizó el sentimiento general al calificarla como una nacionalización "chucuta", de rabo corto. No obstante, se abrigaba la esperanza de que la industria petrolera sería objeto de una política más audaz y decidida.

En este clima, pocos días después de la instalación de las cámaras legislativas, el diputado Siuberto Martínez (MEP) denuncia la existencia de un proyecto que, auspiciado por una compañía de reciente fundación, pretende introducir a grupos capitalistas nacionales y extranjeros en la industria petroquímica. La compañía en cuestión se constituyó el 5-2-75 y está

registrada como S.A Mercantil Pentacomplejo Petroquímico de Oriente (PENTACOM) con un capital financiero de 10 millones de Bs. de los cuales se ha pagado el 20 por ciento. Los objetivos de PENTACOM incluyen los estudios de factibilidad para efectuar proyectos, promoción de compañías de comercio, promoción de inversiones y en general la actuación como agente y mediador de comercio y como comisionista. Así, PENTACOM se caracteriza desde su fundación como una sociedad mercantil, en pocas palabras, como intermediario. (EL NACIONAL, 7-3-75)

La investigación solicitada por el Diputado Martínez es, sorprendentemente, iniciada por el mismo presidente de PENTACOM, Dr. Gustavo Cisneros. Se dice en Derecho que "a confesión de partes, relevo de pruebas". Según Cisneros, el proyecto "ha sido presentado por personeros de cerca de 300 empresas privadas" (EL NACIONAL, 7-3-75).

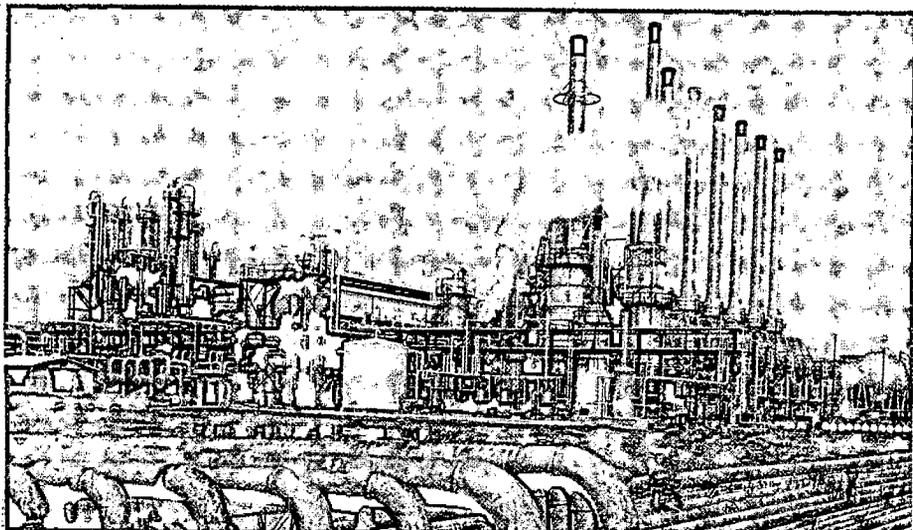
Frente a esta ingenua y despreocupada afirmación cabe preguntarse, ¿cómo han hecho 18 personas -que son los accio-

nistas de PENTACOM- para representar nada menos que a 300 empresas? El Dr. Cisneros pareciera un izquierdista denunciando la injusta concentración de la riqueza en pocas manos. PENTACOM -continúa el Dr. Cisneros- es "un esfuerzo por colaborar con el Estado para salvar (s.n.) la industria Petroquímica Nacional frente a los consorcios internacionales". (Ibidem.). Pero -contradicción de contradicciones- el Dr. Cisneros nos aclara que PENTACOM es un desarrollo de capital mixto que incluye "ahorristas privados venezolanos, Gobierno Nacional y compañías petroquímicas internacionales" (Ibidem). La proposición no deja de ser sugerente: el gobierno venezolano es muy débil e ignorante y las compañías extranjeras, voraces y astutas; entre ellos deben situarse los ahorristas venezolanos (eufemismo por "capitalistas criollos") para salvar al país. Claro está, que tan noble tarea debe tener su recompensa, y por ello el Dr. Cisneros hace dos proposiciones:

1. La constitución de la Compañía "Promotora Petroquímica Venezolana", cuyos accionistas serían el Fondo de Inversiones Venezuela, el IVP y PENTACOM.
2. Asignar a PENTACOM la administración integral del proyecto presentado. (EL NACIONAL, 7-3-75)

Para terminar, el presidente de PENTACOM afirma que el Presidente de la República nombró una comisión de tres ministros para estudiar el proyecto. (Ibidem)

Al día siguiente, el General Valentín Montaña Madriz, Director del IVP y presidente del Consejo Nacional de Petroquímica, desmiente al Dr. Cisneros y afirma que no existe la tal comisión de tres ministros estudiando el proyecto PENTACOM y que, además, la opinión del IVP



no ha sido requerida formalmente. (EL NACIONAL, 8-3-75)

El diputado Siuberto Martínez, en declaraciones a la prensa, amplía su denuncia. PENTACOM afirma el diputado me-pista- pretende refinar 200 mil barriles diarios del petróleo tipo "Tía Juana Medio" que es el de mayor valor internacional. (En posteriores revelaciones hechas por el periodista José Gerbasi, se especifica que PENTACOM proyecta producir 11,7 millones de TM anuales de diversos productos petroquímicos). El proyecto en cuestión continúa Martínez- está en manos del gobierno hace muchos meses y cuenta con su visto bueno, al punto que la "Fluor Corporation" ya comenzó el desarrollo de la ingeniería del proyecto. Para terminar, el Dip. Martínez revela que dos de los accionistas de PENTACOM son ex-presidente del IVP y ex-gerente de NITROVEN respectivamente.

Paradójicamente, un ex-gerente general de IVP, el Dr. Eduardo Acosta Hermoso, declara que el proyecto PENTACOM es una copia al carbón del proyecto preparado y presentado por el IVP "con el agregado de que es entreguista al capital Nacional e internacional" (EL NACIONAL, 8-3-75). En un tono mucho más enérgico, el Dr. Acosta continúa: "Los señores de PENTACOM, con un capital de 10 millones (. . .) pretenden apoderarse del Tablazo, Oriente y Paraguaná, cuando esto ya era una política definida del IVP. Esto equivaldría a darle a PENTACOM un monopolio doméstico e internacional" (Ibidem).

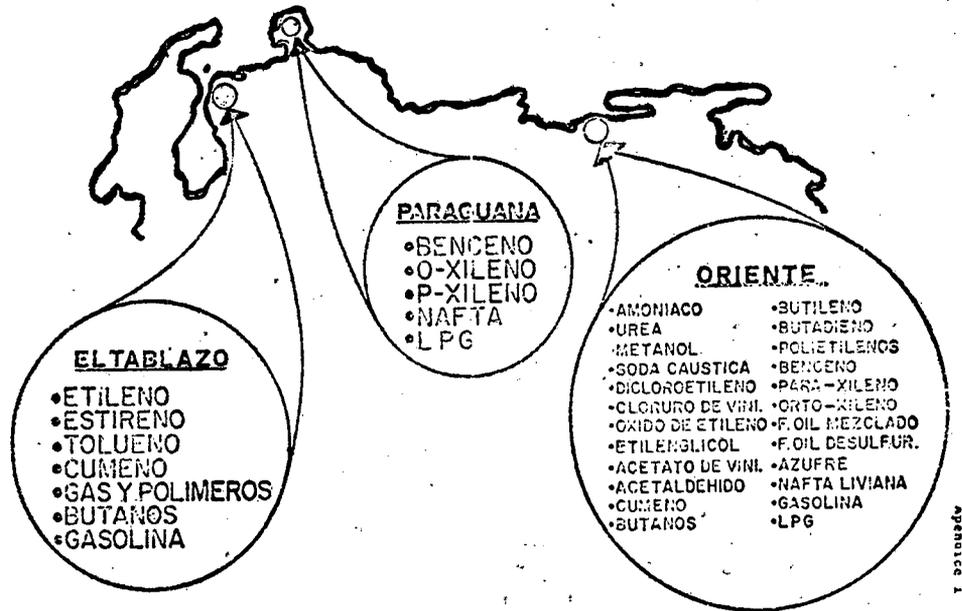
Este proyecto "monopólio" necesita un financiamiento estimado en 15.000 millones de Bs. Entre las alternativas propuestas por PENTACOM, la más razonable —de acuerdo a las disponibilidades de los accionistas— y la más detallada, es la que establece que los capitalistas criollos aportarían un 20% de la inversión total. El resto sería cubierto por el Estado a través del Fondo de Inversiones Venezuela y por las compañías extranjeras.

El diario PUNTO, en su edición del 11-3-75, publica un fotostato del apéndice del informe de progreso del proyecto PENTACOM, referido a las "Opciones para la formación de Empresas Mixtas". Allí se nombran las empresas extranjeras que podrían formar parte de las Corporaciones Tripartitas: Shell, Gulf, Exxon, Mobil, Dow; Carbide, Hoescht, Dupont, Celanese, B.F. Goodrich. Además, entre los planes de PENTACOM está la idea de crear un Consejo de Asesores Científicos, entre los cuales figura el Dr. Frederick de Hoffman, presidente de la Gulf General Atomic. PENTACOM parece un tanto vinculada a ciertas empresas nacionales . . . de los Estados Unidos de Norteamérica.

PENTACOM
PROGRAMA
PETROQUIMICO

PROGRAMA PETROQUIMICO
1975-1985

REV. 3/75



Los tres polos de desarrollo del programa petroquímico de Pentacom.

Es legítimo preguntarse si el proyecto petroquímico presentado por capitalistas venezolanos es sólo una aspiración singular o si está enmarcado en un plan de mayor alcance. Aunque el gobierno no acceda a las pretensiones del capital privado en el caso PENTACOM, eso no significaría solamente que el escándalo desatado

en torno al proyecto compromete su imagen nacionalista. Sino que está dispuesto también a conceder, en negociaciones secretas, este tipo de privilegios en otras áreas como la siderúrgica y la explotación y comercialización del petróleo.

No deja de resultar preocupante que el informe presentado por el presidente de la Comisión de Reforma Integral de la Administración Pública, Dr. Pedro Tinoco —quien casualmente confesó ser asesor económico de PENTACOM (EL NACIONAL, 21-3-75)— recomiende la "creación de empresas mixtas, o la acción directa privada, en las etapas sucesivas de manufactura de las materias primas básicas; y alienta la iniciativa privada en los demás sectores de producción" (EL NACIONAL, 12-1-75). En la misma línea, el diputado Celestino Armas. (AD) afirmó que puede ser conveniente la participación de capital privado en la Industria petroquímica para atraernos y asegurarnos la tecnología más moderna (EL NACIONAL, 7-3-75).

Este esquema ya se ha puesto en práctica en el Contrato de la Planta de Proteínas del Petróleo, a construirse en Puerto La Cruz y con la constitución de una compañía anónima entre el Estado Venezolano con el 60% de las acciones, la British Petroleum con el 20% y los capitalistas criollos con el 20%. (EL NACIONAL, 14-1-75).

Todos estos testimonios constituyen indicios ciertos de la existencia de un plan que entregaría áreas básicas de la economía venezolana a intereses privados, tanto nacionales como internacionales. Y lo que sería más grave aún, los grandes bene-

... Creo que es (PENTACOM) una inciativa útil para incorporar talento gerencial venezolano, espíritu de trabajo venezolano y capacidad tecnológica venezolana al estudio de las posibilidades petroquímicas del país.

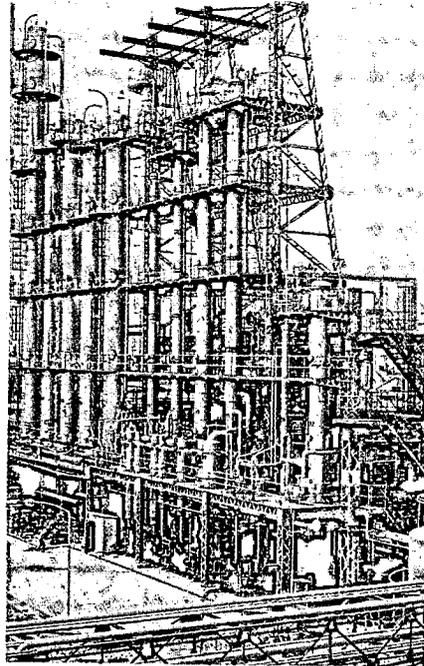
Pedro Tinoco, hijo.
EL UNIVERSAL, 3.4.75

El rechazo del CEN de AD al proyecto de creación de la empresa PENTACOM fue unánime, según se informó ayer a nuestros redactores. El Dr. Gonzalo Barrios habría expresado que el proyecto PENTACOM "es una solemne vagabundería"

EL UNIVERSAL, 3.4.75

ficios que obtendrían los empresarios en estos negocios, serían financiados por el Estado venezolano quien, a través del Fondo de Inversiones y, al margen de toda consulta democrática, transfería sus recursos financieros a manos de capitalistas privados. Este mecanismo funcionaría así, por cuanto los grupos económicos que pretenden participar en proyectos como el Petroquímico, no disponen del capital necesario para instalar y poner en funcionamiento complejos industriales tan costosos. Tómese nota, que el mayor grupo económico del país posee en activos aproximadamente 3.500 millones de Bs., y que el proyecto presentado por PENTACOM necesita un financiamiento estimado en 15.000 millones de Bs.

Esta es la nueva modalidad del desarrollo capitalista venezolano: el dinero lo pone el Estado y los beneficios los perciben los capitalistas que aportan sus "amistades" con las empresas extranjeras para obtener la tecnología necesaria. Alguien ha olvidado que, si el petróleo pertenece al Estado Venezolano, éste no es el patrimonio de un grupo oligárquico, sino de todos los venezolanos. No puede ser legítimo ni justo que se amasen fortunas particulares con aquello que nos pertenece a todos.



La razón que se invoca para justificar un plan de esta naturaleza, es la necesidad de obtener la tecnología más sofisticada, en manos de compañías extranjeras, para que las empresas funcionen con un máximo de eficiencia. Quienes sostienen esta argumentación deberían refrescar un poco la memoria.

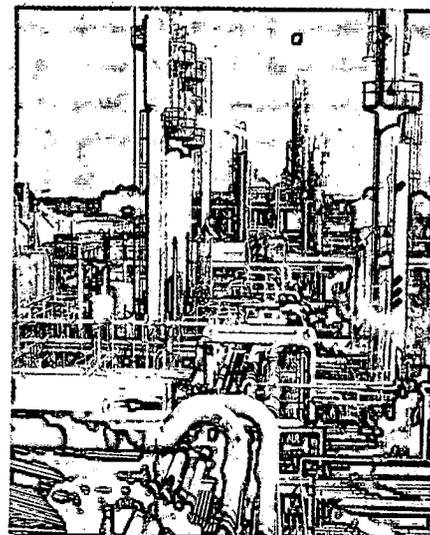
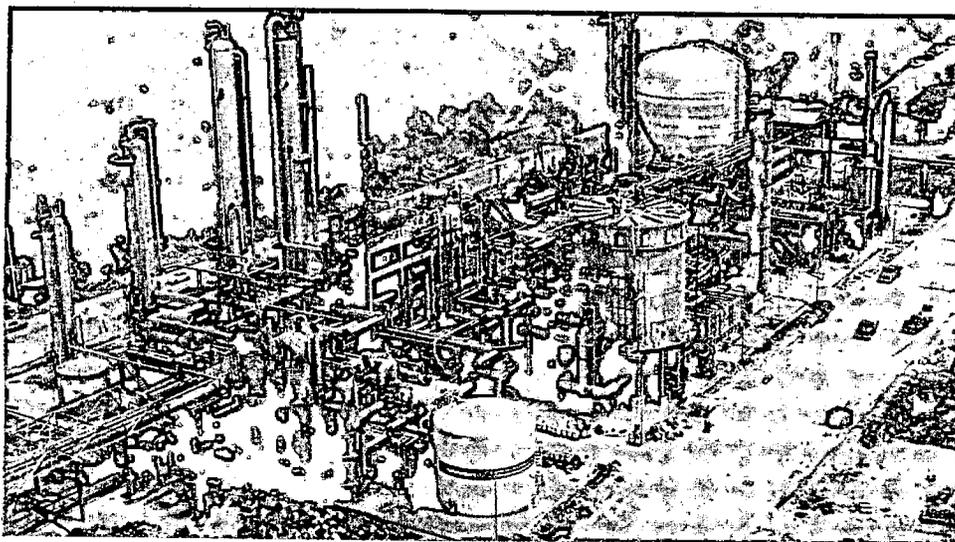
Ante un proyecto similar, en 1953, el Estado Venezolano estableció un precedente que hoy parece olvidado. Cuando el llamado Sindicato del Hierro, presidido

por el Sr. Eugenio Mendoza, pretendía obtener una participación decisiva en la instalación de la planta Siderúrgica en Guayana, la respuesta del Dictador, General Marcos Pérez Jiménez, fue tajante: "La Nación no necesita de intermediarios para tratar con el extranjero. Volveríamos al pretérito" (citado por Laureano VALLENILLA LANZ en Escrito de memoria, p. 335). Ante la negativa, el 1.º de Agosto de 1955 el Sindicato se disolvió.

Ojalá no resultara cierta la denuncia hecha por el Dr. Hugo Pérez La Salvia en Diciembre de 1974, con motivo del llamado "escándalo de El Tablazo". En aquella ocasión, el ex-ministro de Minas e Hidrocarburos afirmó que toda la alharaca montada en torno al presunto fraude en el suministro y recepción de tubos en el complejo de El Tablazo, era parte de una campaña orientada a desacreditar la gestión estatal en la industria Petroquímica. Se preparaba así el clima de opinión para traspasar a manos privadas áreas considerables de una industria básica. Ojalá no fuese cierto.

Una evaluación final del proyecto PENTACOM escrita por el periodista Luis Esteban Rey en sus GLOSAS, y que a continuación reproducimos, coloca en su justo punto las ambiciones desmedidas de un pequeño círculo de accionistas privados:

"Es indudable que un plan de tan enormes magnitudes que virtualmente coparía todo el aparato petroquímico del país requiere de tecnología extranjera. La industria petroquímica es muy difícil y compleja y en nuestro país no existen los técnicos capaces de poner en marcha el programa que PENTACOM propone. Ahora bien, si, al fin de cuentas, sería el Estado el que contribuiría fundamentalmente al financiamiento de un programa petroquímico de tanta envergadura, lo más lógico sería que la IVP o el ente estatal que se estime conveniente, se asocie directamente con las corporaciones foráneas capaces de proveer la tecnología que se requiera, sin necesidad de intermediarios. Es opinión muy extendida que los grupos venezolanos tienen muy poco o casi nada con que contribuir en lo que se refiere a tecnología, capital y capacidad gerencial. De modo que su intervención en este caso no estaría en modo alguno justificada, en especial si se repara en que el desarrollo en cuestión absorbería casi por completo la producción petroquímica que, según se tiene entendido, debería permanecer bajo control estatal. Si alguien que anteriormente hubiese estado vinculado a las actividades petroquímicas en el país figura en el grupo PENTACOM no creemos que su actuación pasada haya merecido precisamente un aplauso".



IRRACIONALIDAD DE LA RACIONALIDAD

CAPITALISTA

Un dilema:

O seguir comprando carros ilimitadamente, volviendo imposible el tráfico y las finanzas o aceptar la recesión con todas las consecuencias.

Un francés propone:

“Una salida es orientar la industria automotriz francesa a producir carros de guerra y vendérselos a los árabes”.

Y un americano asegura:

“La solución es que el gobierno compre la producción anual de Detroit y la arroje al fondo del océano”.



LA PARADOJA ACTUAL CONSISTE EN QUE LA MAYORIA DE LA HUMANIDAD VIVE EN LA MISERIA Y EN LA INJUSTICIA MIENTRAS QUE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS SE APLICAN A LA PRODUCCION PERJUDICIAL Y DESBOCADA DE OBJETOS.

Revolución capitalista

LUIS UGALDE

La actual crisis petrolera, real o ficticia, ha hecho descubrir la paz perdida de las calles donde un domingo se puede pasear apaciblemente sin tráfico. Ha demostrado la debilidad de la poderosa industria automotriz que condena al sector más favorecido de la sociedad capitalista a comprar más carros volviendo imposible el tráfico y las finanzas o a entrar de lleno en la crisis industrial a consecuencia de la contracción del mercado. Su dilema es seguir comprando carros ilimitadamente o aceptar la recesión con todas las consecuencias. Esta crisis manifiesta de nuevo la grandeza y miseria del capitalismo.

No hace mucho leímos en alguna revista que una salida para la crisis de la industria automotriz francesa sería orientarla a la producción de carros de guerra y vendérselos a los árabes y a otros compradores. La lógica consecuencia sería la

necesidad de fomentar amenazas de guerra para evitar la recesión de la economía. El 18 de febrero El Nacional de Caracas reproducía un artículo de Russell Baker tomado del New York Times donde, de otra manera, presentaba el mismo problema. “Los hechos demuestran —decía— que si Estados Unidos no pueden ya vivir con el automóvil, tampoco podrán hacerlo sin él”. Para resolver esta situación propone una salida menos sangrienta pero igualmente irracional. “La solución, entonces, es que el gobierno compre la producción anual de Detroit y la arroje al fondo del océano. De esta forma mantendremos la industria, ayudaremos a la economía y evitaremos el desastre ecológico y financiero”. Así se daría salida a la enorme capacidad y necesidad de producir lo que no hace falta y que en determinado momento es contraproducente. He

ahí la grandeza y miseria del capitalismo.

GRANDEZA DEL CAPITALISMO

El capitalismo es revolucionario. No se trata de una ironía. Tampoco de una contradicción. Ni de un slogan propagandístico de Rockefeller. Es el reconocimiento de la grandeza de un sistema que ha revolucionado las fuerzas productivas de tal manera que para algunos empieza a ser problema el exceso de producción mal orientada. Y todo ello logrado sin las jornadas agotadoras de antes. Esta es una realidad tan palpable que ya hace 125 años —en 1848 con el capitalismo todavía en pañales— Marx llegó a decir que “la burguesía ha desempeñado en la historia un papel altamente revolucionario”. (Manifiesto Comunista). Antes de iniciarse la segunda revolución industrial que, a par-

tir de 1870, vendría a transformar el propio mundo capitalista, el dominio de la naturaleza era tan fabuloso que Marx veía así el milagro capitalista: "La burguesía, con su dominio de clase, que cuenta apenas con un siglo de existencia, ha creado fuerzas productivas más abundantes y más grandiosas que todas las generaciones pasadas juntas. El sometimiento de las fuerzas de la naturaleza, el empleo de las máquinas, la aplicación de la química a la industria y a la agricultura, la navegación de vapor, el ferrocarril, el telégrafo eléctrico, la adaptación para el cultivo de continentes enteros, la apertura de los ríos a la navegación, poblaciones enteras surgiendo de la tierra como por encanto. ¿Cuál de los siglos pasados pudo sospechar siquiera que semejantes fuerzas productivas dormitasen en el seno del trabajo social?". (Ibidem)

En los cien años que han pasado después de la muerte de Marx la segunda revolución industrial con el motor de combustión interna y la industria automotriz, la aeronáutica, la electricidad, las grandes industrias del acero, la revolución de la química, la electrónica, la cibernética y el desarrollo de los medios de comunicación masiva han empequeñecido cuanto la humanidad vio artes de 1870.

MISERIA DEL CAPITALISMO

El signo del capitalismo es utilizar la racionalidad científica y técnica para desarrollar hasta el extremo las fuerzas productivas a fin de lograr la maximización de la ganancia del capital. Este desarrollo hoy no es un deseo sino una realidad; es la sociedad de la abundancia.

Sin embargo esa racionalidad, ese ordenamiento eficaz de medios a fines, entraña una profunda irracionalidad. Es la irracionalidad de la dominación del hombre por el hombre inherente a la producción capitalista y la irracionalidad de los fines: la acumulación de capital como objetivo indiscutible y a cualquier precio. Esta sociedad tarde o temprano se enfrentará al siguiente dilema: o cambio de los fines ordenadores de las fuerzas productivas o suicidio colectivo.

Momentáneamente los países capitalistas han logrado, con su revolución tecnológica, aliviar la dureza de la jornada de trabajo y masificar el consumo de tal manera que encandilan al proletario con la obtención de tantas mercancías, soñadas e inalcanzables antes. Sin embargo los momentos de crisis, con su secuela de desempleo y pánico se encargan de recordarnos la irracionalidad que instrumentaliza a la mayoría de la población asignándoles el papel de productores y de compradores de mercancías sin fin. Por otro lado, el ritmo crecientemente acelerado,

impuesto por las leyes de acumulación de capital y las posibilidades tecnológicas, está planteando el agotamiento de materias primas, del agua potable, la contaminación ambiental, en fin, la deshumanización de la vida de las generaciones venideras.

La humanidad conoció en el pasado hambrunas y miseria por falta de desarrollo de las fuerzas productivas, por falta de dominación de la naturaleza. Hoy vivimos la paradoja de que el exceso de producción se ha convertido en despojo para gran parte de la humanidad y en Leviathan omnipotente que engulle hombres y materias primas a fin de alcanzar su objetivo de maximización de la ganancia.

SUPERACION DEL CAPITALISMO

El capitalismo avanzado se encuentra en el dilema de aplazar el estallido de su carga de irracionalidad con nuevas medidas irracionales o de enfocar humana y racionalmente esas gigantescas fuerzas productivas. Arreglos irracionales y momentáneos son los que buscan salida de la dificultad produciendo material de guerra o convirtiendo al Estado en colchón que compra y destruye los bienes. Igualmente irracionales son las soluciones que resuelven el problema despidiendo obreros o apretando más a los países del Tercer Mundo.

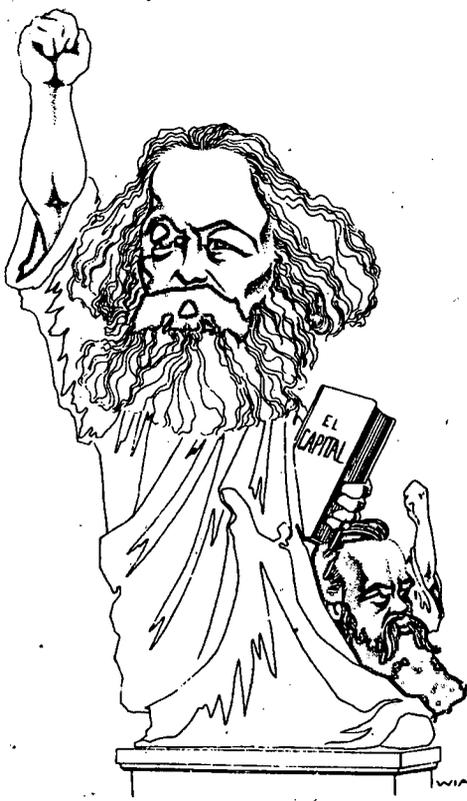
La paradoja actual consiste en que la

mayoría de la humanidad vive en la miseria y en la injusticia mientras que las fuerzas productivas se aplican a la producción perjudicial y desbocada de objetos.

¿No hay manera de ajustar la producción a la satisfacción de las necesidades materiales de todos los hombres? Sin duda la fórmula propuesta por Adam Smith para lograr la felicidad de toda la sociedad mediante el equilibrio automáticamente logrado por el libre juego del mercado se ha mostrado falso. No existe ninguna "mano invisible"; es necesaria la racionalidad de los hombres para ordenar los medios productivos a la satisfacción de las necesidades de toda la colectividad humana. Esto no es sólo un buen deseo, sino que se presenta como una necesidad si la humanidad quiere evitar el suicidio colectivo.

Mientras el control de la decisión esté en manos de quienes tienen la maximización de la ganancia como supremo principio de ordenamiento de los recursos materiales y del trabajo humano, permanecerán los fines irracionales y la dominación de los pueblos. Para garantizar la sobrevivencia humana y ordenar las fuerzas productivas a crear las posibilidades materiales para todos los hombres y todos los pueblos hacen falta nuevos hombres con esquemas nuevos de ordenamiento de los recursos económicos. Estos saldrán del seno mismo de las posibilidades generadas por el mundo capitalista en la medida en que la conciencia del peligro colectivo se condense en un encuentro entre el trabajo intelectual —la ciencia y la tecnología— y los intereses reales de los oprimidos por el actual desbocamiento de las fuerzas productivas hacia fines inhumanos. La actual carrera alocada somete a hombres y recursos al placentero yugo de consumir más para seguir produciendo más y producir más para poder consumir más; todo ello porque en esa cadena se produce la maximización de la ganancia del capital.

No creemos en la crisis mecánica que un día derrumba la sociedad capitalista. Nos cuesta mucho imaginar la posibilidad de la violenta toma del poder por parte del proletariado en los países capitalistas avanzados para un reordenamiento radicalmente distinto. Sin embargo, los actuales síntomas de crisis señalan componentes de irracionalidad de nuestra sociedad que llevarán a que las necesidades y los intereses de la mayoría impongan un principio más racional de ordenamiento de los recursos que el principio capitalista de la maximización de la ganancia. Estos cambios históricos pueden tomar lo mismo veinte que cien años y no se producirán siguiendo esquemas prefijados. El creciente despertar del Tercer Mundo con su cúmulo de dolor y esperanza tendrá un papel importante en este proceso.



La burguesía ha desempeñado en la historia un papel altamente revolucionario.

Si El recurso del método traza la imagen del Dictador testafarro del imperialismo, Yo El Supremo patentiza las contradicciones de nuestro movimiento emancipador. El Prócer independentista debía combatir a la antigua metrópoli, conservarse independiente del imperialismo inglés y superar sus intereses de clase integrando al pueblo al proceso de liberación. Esta empresa no fue históricamente viable. Por eso los Próceres acababan en dictadores y cuando éstos mueren políticamente los sustituyen procónsules del imperio. El impulso de autodeterminación da paso al gobierno de la burguesía dependiente.

última novela de Roa Bastos

yo el supremo (el dictador) yo el ínfimo (el novelista) no yo aún (el pueblo)

RECREACION Y JUICIO DE UN PADRE DE LA PATRIA

"Yo El Supremo Dictador de la República:

Ordeno que al acaecer mi muerte mi cadáver sea decapitado; la cabeza puesta en una pica por tres días en la Plaza de la República donde se convocará al pueblo al son de campanas echadas a vuelo . . ."

Así comienza un pasquín encontrado en la puerta de la catedral de la Asunción, pretendidamente autógrafo del propio dictador Francia, ordenando raer su memoria de la faz de la República. Y así comienza la novela. La última novela del escritor paraguayo Augusto Roa Bastos, dedicada al Dictador fundador de la República hermana del Paraguay, una figura histórica poderosa y original que aún sigue siendo un enigma histórico. Pero que indiscutiblemente ha configurado al Paraguay: su sentido igualitario, su amor a la tierra patria, su valor indomable en defensa de su libertad y su integridad territorial, su bilingüismo, la asimilación sociocultural de lo indígena, la debilidad de su vida intelectual, la plaga de dictadores, la corrupción de todo el aparato estatal . . . son características nacionales que tienen mucho que ver con la obra del Doctor Francia.

Por eso la posición de Roa Bastos, intelectual comprometido con su tierra y desterrado perpetuo, ante el Dictador Perpetuo es necesariamente ambivalente, es una relación muy compleja. Y esto queda reflejado en la novela. En la novela sigue vivo el Dictador, él es el que dicta a su escribano lo que va escribiendo, él es la única voz. Los demás contestan —el escribano— o comentan —el escritor. Y ninguno de los dos contrapuntea, se limitan a confirmar. Dan fe de que es verdad la palabra

del dictador. Y Francia, cuyas palabras no necesitan ser escritas porque eran órdenes que quedaban escritas en los hechos, es decir cumplidas, escribe cuando está viejo. Escribe —cuando no puede seguir haciendo— para interpretar lo que ha hecho y colocarlo en el horizonte de lo que falta: es la "circular perpetua". Y escribe también como último grado de acción. Pero esas últimas órdenes y comentarios aparecen mezclados en la novela con lo que habla su secretario mientras le dicta, quedan, pues, ya diluidos, van siendo cada vez más letamuerta. En el cuaderno privado es donde se entabla de la manera más abierta esta lucha con la muerte, escribir como último grado de hacer, como último refugio de la voluntad de existir, de poder. Hasta el último acto, la orden de quemar los papeles y orden de muerte para el escribano, dos órdenes que son una sola, acto de consumación, de autodestrucción pero acto también, que es la muerte.

Al enfrentarse uno con este libro tan contrahecho a uno lo primero que le provoca pensar es en los estragos del boom. Uno recuerda lo proporcionado, lo sabroso, lo entrañado en el pueblo de su libro de cuentos *El Trueno entre las hojas* y de su gran novela *Hijo de Hombre* y a uno como que le entran añoranzas de una época más armoniosa en la que los hechos, por más tremendos que fueran, se inscribían en un ambiente amplio y firme de

ROA BASTOS, Augusto: *Yo El Supremo*, Siglo XXI Argentina Editores, 1974.

naturaleza y se escribían en una formada arte ya sabida aunque renovada siempre.

Entonces uno se pregunta ¿qué ha pasado aquí? ¿Es el afán de ser complejos, crípticos como un síntoma de estar en la órbita mundial? ¿Es el afán de salir de un complejo de provincianismo a como dé lugar? ¿O es el atrevimiento, la confianza de zambullirse en lo que no es aún, la necesidad de luchar contra los elementos para darse a luz como latinoamericanos?

Es, creemos, la necesidad de re-suscitar a los Padres, para ampararse uno, para no verse sólo de dos dimensiones, para no verse reducido a un objeto-mirado-espoliado por el Occidente desarrollado. Se trata de convocar un ámbito propio desde el que nuestra imagen cobre luz propia, sentido. Es la necesidad de redescubrir la fuente para verse la cara y conocer quién es uno y beber en el origen para seguir creciendo. Lo tremendo es que al entrar uno al santuario, al tiempo mítico del principio, al toparse uno con el Padre, se encuentra uno con un monstruo, Saturno devorando a sus hijos en la doble versión de Rubens —espléndida— y de Goya —negra inhumanidad. Entonces uno se ve simultáneamente como salido de sus entrañas y como sobreviviente de su voracidad.

Entonces la necesidad histórica de remontarse a los próceres se convierte en un acto oscuro, ambivalente: recrearlos y matarlos; condenarlos y reconocerlos.

Y mucho más terrible cuando el hijo-escritor se vé lúcido —capaz de juzgar— pero no prócer —incapaz de dar a luz al pueblo, de liberarlo. Entonces uno se ve inferior al monstruo, dependiente de él. Y entonces el libro se convierte con despecho en un homenaje.

La novela trata del Dr. Francia, Dictador Perpetuo del Paraguay desde 1.814 a 1.840. Es una obra muy ambiciosa ya que no es una crónica convencional ni una puntillosa acumulación y confrontación de testimonios históricos tratando de componer una imagen lo más objetiva posible sino el intento —de antemano imposible— de re-crear al dictador. De ahí el título: Yo El Supremo. El novelista utiliza no sólo su persona gramatical sino que suplanta hasta su misma letra, rehecha con su propia pluma, guiada por la misma voluntad del dictador. Esa es la pretensión del escritor-banquero-autor. El escribir la novela sería entonces una especie de acto sexual y la novela, el engendro.

EL MUNDO DE UN LATINOAMERICANO

Hemos visto a la novela como espíritu, como acto. Pero el hombre es espíritu en el mundo. La novela es acto no como creación de la nada sino a partir de materiales. Vamos a ver en primer lugar el

contenido de la novela en su sentido más objetivado que es el mundo del Dictador.

Como se ve este material de la novela es ya completamente subjetivo, en el sentido de que es el mundo visto y puesto por el Dictador. En la novela no existe la descripción, pretendidamente objetivista, de escenarios, sucesos o personajes.

Hay que recalcar que es un mundo visto en cuanto puesto. El Francia de Roa Bastos partiría del postulado marxista según el cual sólo se conoce lo que se transforma. La capacidad de decir, o sea de interpretar la historia o de proyectarla, la capacidad de proponer, la capacidad de dialogar con los contemporáneos en un diálogo real se basa en la capacidad política, que conlleva capacidad económica y capacidad militar, y llega hasta donde lleguen éstas. El resto es cháchara vana; peticiones infantiles o sueños ilusos de esclavos, no la palabra del hombre libre.

Es esta la palabra de un tiempo histórico abierto en la Independencia por estos hombres y que aún tiene futuro. Es, pues, una palabra fundamentalmente en presente. Una palabra que alude a hechos fundacionales, una palabra que marca coordenadas, que propone caminos, actitudes y programas que aún esperan cumplimiento. En este sentido son a la vez testimonio contra nuestra generación y semillas de poder depositadas en ella. Palabras de juicio y de esperanza. Y sobre todo palabras propias y por eso palabras constituyentes, palabras que nos dan identidad histórica.

Ante todo dan cuenta de lo que han hecho: La Independencia. La independencia que ya está pero que todavía no se ha consumado. Por eso el Francia de Roa Bastos reúne lo mejor del Dictador paraguayo y de Bolívar y San Martín y Martí y del Che y Fidel y los pensamientos de muchos que aún buscan encarnarse en un poder que los haga realidad histórica.

He aquí la proposición revolucionaria: "¿Cómo establecer la igualdad entre ricos y pordioseros? ¡No se fatigue usted con esas quimeras! me decía el porteño Pedro Alcántara de Somellera en vísperas de la Revolución. Voto, sueño piadoso, que no puede realizarse en la práctica. Vea usted, don Pedro, precisamente porque la fuerza de las cosas tiende sin cesar a destruir la igualdad, la fuerza de la Revolución debe siempre tender a mantenerla: Que ninguno sea lo bastante rico para comprar a otro, y ninguno lo bastante pobre para verse obligado a venderse. Ah, ah, exclamó el porteño, ¿usted quiere distribuir la riqueza de unos pocos emparejando a todos en la pobreza? No, don Pedro, yo quiero reunir los extremos. Lo que usted quiere es suprimir la existencia de clases, don José. La igualdad no se da

sin la libertad, don Pedro Alcántara. Esos son los dos extremos que debemos unir." (44. cf. 105-6, 113, 315-16)

Pero esta revolución fue traicionada desde su nacimiento por la oligarquía parásita y seudorrevolucionaria y por su brazo militar: "Esta gentuza que se debatía entre sus intereses, sus temores, sus ineptitudes y mutuos recelos". (172) La milicia exhibicionista, ignorante y codiciosa y sin más ley que su espada y su apetito interpretó la Independencia como vándalaje. (169-71) Pero algunos próceres se supieron elevar sobre sus intereses de clase y escuchar los reclamos del pueblo: "Vea usted, contemple a este pueblo sencillo que ansía como todos la libertad, la felicidad, cómo rebulle en el horno de su fervor! Esos seres reales, esos seres posibles nos interrogan, nos aclaman, nos reclaman, nos imponen su mandato inocente a nosotros que somos seres probables ya sin padres ni madres, montados orgullosamente en nuestras ideas que son ideas muertas si no las llevamos a vías de hechos. Ellos están vivos. Nos aplauden pero nos juzgan. Esperan su turno". (228) Por eso Francia aparece como el anti-hacendado, no como el único hacendado, sino el guardián del pueblo campesino, trabajador, el guardián del Común. (43-44, 342-43, 382) Sería la personificación del país agrario, el país culto porque cultiva la tierra y no los pleitos y la maneras, el país natural frente a la oligarquía parásita y seudorrevolucionaria. (38, 226, 228, 268-9) "Contemple a este pueblo que nos ovaciona, que todavía cree en nosotros. ¿Cree usted que nos están rogando clamorosamente que los convirtamos otra vez en esclavos de una minoría de privilegiados para explotarlos en su particular beneficio como hasta aquí lo vinieron haciendo los amos extranjeros?" (230, cf. 384) Por eso Francia propone una independencia independiente tanto del exterior como del interior. No tiene sentido independizarse de España para amarrarse a otro timón". (168-9, 208-9, 220-34, 245, 340-3) Para lograrlo, la revolución debe crear su propio ejército, expresión del poder que la hace nacer. (174-5, 179) Pero ese ejército tiende a degradarse (384-96); por lo que en definitiva el verdadero ejército revolucionario es el pueblo en armas (401-2). Sobre este poder real del pueblo vendría la Federación, como la única independencia real para el continente (209, 220-29). "Más yo no veo posible su establecimiento sino por medio de un proceso verdaderamente popular y revolucionario" (228. cf. 240-1)

Desde esta historia en marcha, desde esta altura histórica conquistada puede Francia dialogar con el Occidente desarrollado. No será ya el vasallaje, el mimetismo sino la interpretación desde una

perspectiva propia, el aprovechamiento y la admiración, pero también el juicio y la superación. Y vienen hermosos diálogos con Pascal, con Rousseau, con Sade, con Bompland, con Franklin. Son verdaderos ejercicios de libertad creadora.

Y desde esta misma perspectiva viene la dedicación a la ciencia y el aprendizaje y manejo de la técnica. Y este tratar de ponerse a la altura histórica —no como estar en la onda sino como servicio al país— cobra proporciones meta-históricas, cósmicas, prometéicas en el alucinante episodio de la captura del aerolito. Desde la perspectiva del Dictador significa “cazar al azar” (107) ya que el azar sería un modo de desconocimiento e irresponsabilidad. Porque la naturaleza, si a primera vista es como un laberinto, tiene sin embargo sus leyes que pueden ponerse al servicio del hombre. De tal manera que someter a este errático huésped del espacio es la expresión simbólica de no dejar nada a la costumbre. Cazar al azar equivale a “libertar a tu país” (108). Traer sometida ante el Dictador a esa presencia no calculada expresaría el proyecto de “sacar al país de su laberinto” (109).

Y en la utilización de todos los recursos en defensa de la Patria, ante enemigos muy superiores no sólo se vale de los recursos de la ingeniería militar y hasta de los mosquitos y los pantanos sino también hasta del aprovechamiento militar de las leyes ópticas de los espejismos en las enormes llanuras. Y por eso en una fantasmal parada militar en que caballos y hombres parecen aparecer y desaparecer dice y advierte a los enviados de Brasil y Argentina: “He usado el espejismo en otras ocasiones con idéntica eficacia”. (272).

YO EL SUPREMO DICTADOR PERPETUO.

Esta empresa de emancipación y de creatividad es para Francia un absoluto. Francia no se casa. Francia no ama. No hay lugar para eso en este tiempo que es sólo tiempo de nacer. Y Francia se aplica a nacer para que nazca la Patria. Nacer de sí. Ser hijo de sí. Hacerse. Hacerse en el hombre de la tierra indio o negro. Y Francia se recuerda de joven en una empresa alucinante: la de nacer en un cráneo viejo. Y, como en las tragedias antiguas, sale la madre agorera que anuncia el repudio que el hijo Francia-Edipo hará de ella y de su padre (307). Y viene la escena tremenda y fría en que por poco estrangula a su padre (307). Y la otra terrible en que lo mata y nace (308-9). Una mágica caza del padre-tigre. La escena alucinante en que se despierta, surge del crimen.

Este será también su talante político. El nacimiento de la Patria como un absoluto. Para eso acaba con los oligarcas.

Y se apoya en el pueblo. Es una especie de cesarismo democrático (45-7). Y el libro canta las glorias de este reino de laboriosidad, de paz, de igualdad, de seguridad (285-6). Pero Francia acaba suplantando al pueblo: “Vucencia ama tanto a sus hijos como la pelícano-madre; los acaricia con tanto fervor que los mata” (142)

El desarrollo de la novela marca el camino de la Independencia a la autocracia para salvaguardar —de algún modo— la independencia. Para que la patria naciente no fuera el botín de los alzados para repartírsela, era necesaria la voluntad tenaz del que representara al Común, aun a costa de quebrar todas las voluntades individuales. (168-79, 180, 227, 254, 325-6). Pero la autocracia engendra a los esbirros, segrega a los funcionarios, mil pequeños dictadores, caricaturas que conservan del modelo no la luz de la Idea sino la incondicionalidad del mando (367-8). Y la autocracia engendra la soledad del pueblo, inconsciente de sí y huérfano de líder, porque el Dictador que sale de él acaba distanciándose del pueblo. Y engendra la soledad del autócrata. Cuando intente una vez dar un poco de sí, salir de ese ámbito de matar o morir para entrar en el ámbito del dar gratuitamente, la maquinaria creada por él hará que ese acto de cariño quede burlado (348-51). Y al fin la única conversación desarmada, lanzando palabras al otro, palabras indefensas, palabras libres, palabras, pues, verdaderas, el único diálogo será con su perro, casimuelos ambos. Palabras ya inútiles; demasiado tardías.

Por eso el Francia Padre de la Patria, el que planta las coordenadas del futuro, no tendrá descendencia. Ni la quiere, ni lo puede, y aun pide que sea así: “Si por ahí, como quien no quiere la cosa, encuentra por azar la huella de la especie a que pertenezco, bórrela. “(290) Es que “si hay infierno, es esta nada absoluta de la absoluta soledad” (289.cf.446). “El gigantesco árbol del Poder Absoluto.” (289)

Es una especie de acto de amor este no querer descendencia. Pero ve que la tendrá: o despotismo o desgobierno, y al fin siempre son la misma cosa. “No acabará esta especie maligna de la Sola-Persona hasta que la Persona-Muchedumbre suba en derecho de sí a imponer todo su derecho sobre lo torcido y venenoso de la especie humana.” (290)

Este sería el reto del libro. Sería ese comunismo místico de Natividad y su descendencia en El luto humano o ese Hijo del hombre del que Cristóbal Jara sería un doloroso anticipo o ese hombre de nueva raza que el embajador de USA ya vislumbra con temor en El recurso del método.

LA NOVELA, LABERINTO DE SOLEDAD

Y mientras viene esta Persona-Muchedumbre y para que venga está la novela como un complejo proceso de desnacer, como un complicado aparato para derribar ídolos y para dejar libres al tiempo y a la palabra. Y en primer lugar está la novela para derribarse a sí misma como prentensión mesiánica: “Decir, escribir, algo no tiene sentido. Obrar sí lo tiene. La más innoble pederreta del último mulato que trabaja en el astillero, en las canteras de granito, en las minas de cal, en la fábrica de pólvora, tiene más significado que el lenguaje escriturario, literario. Ahí, eso, un gesto, el movimiento de un ojo, una escupida entre las manos antes de volver a empuñar la azuela ieso, significa algo muy concreto, muy real! ¿Qué significación puede tener en cambio la escritura cuando por definición no tiene el mismo sentido que el habla cotidiana hablada por la gente común?” (219)

Pero cuando no se puede obrar se escribe. Y como último recurso, como último grado de la existencia, Roa Bastos escribe. Escribe sin poder creer, entrando y saliendo en la magia, sin querer quedarse porque sería impostura, necesitando meterse para sentirse vivir-engendrar.

Se pone el mito: la realidad lo degrada. Se pone la teoría política: sólo es teoría y ni aun como eso vale. Se pone el recuerdo: y sí alimenta pero desviviéndolo a uno, alimentándose de su tiempo. Se ponen los hechos: ahí están: tienen dos caras. Se pone el tirano: y se queda solo; se desarrolla todo su ser hasta que se desvanece; y comienza de nuevo la cinta. Se pone el autor-escribano: y nace y muere; sólo puede hacer acción dependiente: reflejar, modificar, esconder, ¿adivinar? Es el amor y la muerte, el amor-muerte y tal vez sólo sea la soledad de la novida.

Sólo por caminos irreales puede tal vez evocarse toda una época irreal.

La escritura debe sufrir una penosa y difícil metamorfosis para pasar de decir al pan pan y al vino vino a expresar la verdad de lo sin verdad. La escritura debe entonces caminar por una estancia oscura tratando de toparse con bultos. Aparentemente parecen palos de ciego; en realidad se trata de tender trampas, reclamos, disfraces por si la realidad cae en la red, acude al conjuro, por si con las piedras de los pobres datos sin vida logra levantarse el fantasmal edificio de la dictadura de Francia. Ese camino también debe recorrer el lector. Si no prefiere caminar sin rumbo, detenerse en los artificios como si se tratara de gente.

CINE TEATRO

PATRICIA PROTZEL

El Fantasma de la Libertad

Después de 75 años de peregrinación por los caminos de la vida emerge ahora Buñuel del subsuelo surrealista con su película más depurada, más simple, y menos anecdótica. En definitiva más fílmica no tanto por lo que aporta a su estilo anterior cuanto por lo que sustrae, por los recortes superfluos de los que ha sabido prescindir, por los recursos que ha suprimido, por los puntos de apoyo técnicos de los que ha apartado su mirada. ¡Qué paradoja! Lo extraordinario de Buñuel es que ya no necesita normas, ni estilos, ni sucesos, ni situaciones arquetípicas. Puede filmar la vida sin transmitir noticias porque sus imágenes no necesitan el apoyo anterior o ulterior de una causalidad que la aclare.

Después de haber visto EL FANTASMA DE LA LIBERTAD uno sale con la sensación de que es tarea imposible pretender explicar algo, porque Buñuel no ha hablado con lógica filosófica ni siquiera literaria. No hemos sido testigos de escenas de amor o de muerte ni hay un principio y un final. Hubiera podido comenzar por cualquier flanco sin variar sus intenciones. No nos cuenta nada, sencillamente muestra la vida desde la ú-

nica actitud con que se debe vivir: la libertad. Y es curioso comprobar que cuanto más destruye y olvida las apariencias, con más fidelidad y mejor calidad recrea, expresa, y realiza la realidad.

Buñuel es, en EL FANTASMA DE LA LIBERTAD, un caníbal de los convencionalismos, de las escuelas, de los esquemas y de los códigos. Para él ya no existe tiempo que limita, ni ubicaciones que respetar ni siquiera tramas que narrar ni leyes de concatenación causal. Ha llegado a la perfección formal no por adiciones sino por sustracciones dodecafónicas que estremecen y rompen el armazón que esclaviza el arte y la vida.

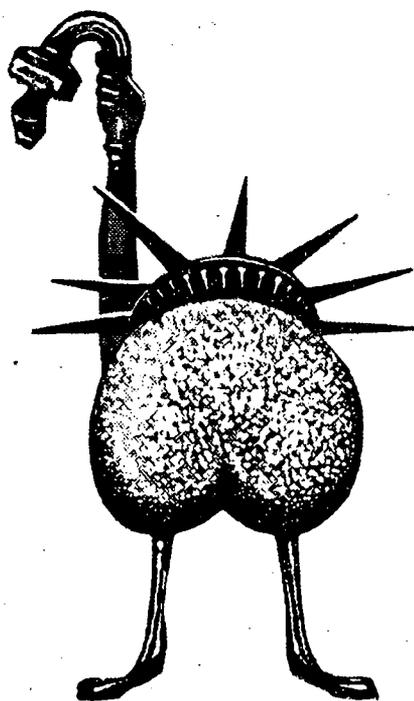
EL MIEDO A LA LIBERTAD

La película comienza con la invasión napoleónica a España, en el año de 1808, para liberarla, a nombre de la Revolución Francesa, de las cadenas de la tiranía monárquica. Pero los españoles prefieren sus argollas ancestrales a una pseudo-libertad que invade, arrasa, profana sus símbolos religiosos y mata. Por eso mueren gritando: ¡Viva las Cadenas! Al final se recoge este mismo leiv-motiv y de nuevo en el Zoológico de París se oye en lengua española "Viva las Cadenas" con transfondo de campanas, disparos de cazadores y rumor de muchedumbres.

¿Y entre el principio y el fin? Puede uno caer en la fácil tentación de decir que Buñuel filma una serie de secuencias, un mosaico sobre el absurdo de la vida, tabúes, maneras, composturas y costumbres que doblegan nuestras vidas a unos convencionales yugos normativos. Que de nuevo critica con ironía "el discreto encanto de la burguesía" y sus obsesiones amaneradas y enfermedades o que ridiculiza el Amor, la Convivencia humana, las Leyes sociales, la Policía, la Religiosidad, la Justicia, el

Ejército, etc. Puede uno decir que Buñuel es un despiadado francotirador, un anarquista social que ridiculiza con humor lo que antes rechazaba con violencia o plasticidad acre. Puede uno igualmente concluir con tópicos superficiales que es desconcertante, burlón, insólito, surrealista, increíble. Son adjetivos que por comunes palidecen sin significado.

La dificultad para atrapar a Buñuel en EL FANTASMA DE LA LIBERTAD proviene de que trata esto o lo otro o lo demás allá. De que no necesita secuencias ni partes, de que casi sin pretenderlo, he aquí su arte, puede expresar una totalidad sin aspectos, una narración sin historias. Pero, ¡hace falta haber hecho mucho cine y pastoreado muchos sueños para llegar a ello...! Y ahora que se siente más libre, más desligado de técnicas, patrones, mensajes e ideologías, Buñuel es más lúcido y fresco que nunca. Pero es ahora cuando, dueño de sí mismo, y exento de presiones, puede expresarse libremente sin fantasmas y abastecerse de su propia savia: vivir sin temor a ser libre.



LO INSOLITO-REAL

Lo que más me ha sorprendido en *EL FANTASMA DE LA LIBERTAD* es la espontaneidad para expresar lo no-conventional como una posible alternativa de la normalidad real. Liberar a lo insólito de su marginación.

Sin acentuaciones, sin buscar escorzos formales ni extrapolar los hechos. Sin palabras, sin adjetivos, con la única y avasallante fuerza del sustantivo, de la imagen pura, limpia de adherencias, Buñuel filma la vida con sensitiva plasticidad y dinamismo sorprendente. ¡La fuerza de la autenticidad que brota de las propias raíces! Sigue siendo surrealista pero prescinde del método, de la intención. Se ha depurado tanto que puede hacer cine sin guiones y vivir sin leyes. No traza fronteras entre lo consuetudinario y lo fantástico, entre lo real y lo maravilloso, entre lo absurdo (¿lo desusado?) y lo natural, ni importa si sucede esto o aquello porque ha llegado a una visión integral de la realidad que no traza linderos entre la vida y los sueños, entre el consciente y el inconsciente, entre la costumbre y su posible sucedáneo.

Por eso le es posible, fácil y espontáneo voltear las palabras, pulir su primigenio significado, llamar pornografía a la educación puritana que castra la normal evolución sexual de una niña burguesa o pensar que quizá los presos debieran apresarse a los policías o que los frailes casados a lo mejor serían más célibes que los solteros o que el animal es más humano que el hombre. Tal vez si volviéramos el forro de la vida comprobaríamos que las experiencias se nutren de sueños y las fantasías de libertades. Y es tan evidente esto y tan auténticas, puras, expresivas y naturales las imágenes de Buñuel que llega a convencernos de que podríamos vivir de otra manera y de que debemos llamar a las cosas por su nombre porque quizá el amor no es ese erotismo epidérmico que nos pinta la publicidad comercial sino otra dimensión más seria y profunda como el caso del sobrino que apetece con todas sus fuerzas instintivas a su tía mucho mayor que él.

LA LIBERTAD SIN FANTASMAS

La libertad rechaza la ley. Esta podría ser la tesis de la película y el único enlace que engarza sus diversas unidades sin ninguna relación temática entre sí. La energía de la libertad madura es la única forma humana de convivencia... Embestir la vida y los acontecimientos como son, por su testud y no por los flancos de la rutina, de lo usual, de lo acordado, de lo circunstancial, de lo anecdótico. El sexo, por ejemplo, no puede ser reducido a un romance ni a quitarse o ponerse ropas o hacer el amor en un automóvil o en una trastienda. Es mucho más que eso porque se asienta en la interioridad del hombre, allí se abastece y genera sus resonancias.

Ni la Religión tampoco puede degradarse a un ritual de normas exteriores que dejan a la intemperie y no compromete al espíritu del hombre que siente necesidad loca de una esperanza desde las raíces más tenaces del alma.

En definitiva *EL FANTASMA DE LA LIBERTAD* es una interpretación total del hombre y una invitación a vivir la vida en libertad, lo cual

no es una cualidad sino una calidad: la actitud sobria (originaria), madura (reflexiva-instintiva) y comprometida de vivir la vida. Sin miedo a elegir, a optar y actuar con valor para subvertir, cambiar y renovarse para no morir encadenados al fantasma de la libertad.

Potente, grande y fuerte este Buñuel sordo y testarudo que con lo más primigenio y congénito del cine como es la imagen nos describe la vida. No nos habla de ella, nos la pone delante de los ojos, a bocajarro, de bruces, sin artificios, ni recovecos. Kant hubiera dicho de él que fue capaz de traspasar los fenómenos y llegar al númeno, a la esencia pura del arte fílmico.

LA HORA INTERNACIONAL

DEMETRIO BOERSNER

LUCHA FINAL EN INDOCHINA

Durante el mes transcurrido, la situación política mundial sufrió cambios sustanciales. En su conjunto, esos cambios tienden a favorecer la causa de fuerzas oponentes al sistema capitalista occidental y a la hegemonía que los Estados Unidos de Norteamérica ejercen sobre vastas porciones del globo. La política internacional de Henry Kissinger está en crisis, experimentando una serie de reveses.

En Indochina, después de 35 años de guerra casi ininterrumpida, las fuerzas de liberación nacional —dirigidas o por lo menos influidas por grupos marxistas— parecen encaminarse hacia su triunfo definitivo. En Vietnam del Sur, el régimen derechista de Thieu está en proceso de desintegración. Hué y Danang, las más importantes ciudades después de Saigón, habían caído en poder de las fuerzas revolucionarias para el momento de redactarse este comentario, y la propia capital estaba indefensa. En los Estados Unidos, un Congreso liberal y en cierta medida neo-aislacionista, se negaba a aprobar la ayuda militar de emergencia que Ford y Kissinger pedían para los regímenes conservadores de Indochina.

Los pueblos de Vietnam, Laos y Camboya fueron colonizados por Francia durante el siglo pasado y realizaron sus primeros intentos de liberación nacional a partir de 1919, año del tratado de Versalles y de la creación del Comintern. Durante la segunda guerra mundial, estuvieron bajo ocupación japonesa e hicieron su aprendizaje guerrillero en la resistencia antifascista. Cuando los franceses reaparecieron en 1945 para volver a tomar posesión de su antigua colonia, el movimiento de liberación nacional, dirigido por el comunista Ho Chi Minh, les dijo "no". Pero bajo la presión de intereses colonialistas, la Cuarta República Francesa negó la libertad a sus antiguos súbditos, y emprendió la sangrienta y antihistórica guerra de Indochina, distrayendo sus objetivos colonialistas bajo el manto de la "defensa del mundo libre" contra el comunismo representado por Ho Chi Minh y la vanguardia del movimiento de liberación vietnamita. Los Estados Unidos se dejaron persuadir por Francia e intervenir en Indochina, financiando la "sucia guerra" colonial hasta 1954, cuando las fuerzas del general

De Lattre de Tassigny fueron aplastadas en Dien Bien Phou por el ejército de liberación del general Giap. Después de su derrota, los franceses se retiraron de Indochina, pero los Estados Unidos resolvieron ocupar su lugar, permaneciendo en Vietnam del Sur y defendiendo esa zona del avance de la influencia revolucionaria que emanaba de Vietnam del Norte, donde se constituyó un gobierno con doctrina marxista, dirigido por el Partido del Trabajo de Ho Chi Minh.

Los acuerdos de Ginebra de 1954, que dividieron la península de Indochina en cuatro Estados —Vietnam del Sur derechista y pro-norteamericana; Vietnam del Norte nacional-revolucionaria y pro-comunista; Camboya y Laos neutralistas— no trajeron la paz. Los combates se reanudaron pronto, y a partir del "incidente de Tonkin" de 1965, los Estados Unidos intervinieron en Vietnam con centenares de miles de hombres, sólo para verse obligados a su vez, para el año de 1972, a retirarse de la península sin poder aplastar la rebelión patriota, respaldada por la mayoría del pueblo. En los últimos tres años, el gobierno norteamericano creyó en la tesis de la "vietnamización" del conflicto (capacidad del régimen de Saigón de defenderse sólo contra la lucha revolucionaria del Frente Nacional de Liberación). Pero el carácter corrompido y antisocial del régimen de Thieu —expresión de un anacrónico sistema de explotación latifundista y usurera— hizo inevitable el resurgimiento del movimiento revolucionario y el triunfo del mismo.

En Camboya, neutral hasta 1970, cuando los norteamericanos intervinieron, derrocando al legítimo gobernante Sihanouk e imponiendo al títere Lon Nol, sucedió algo análogo. Hoy el movimiento de los Khmeres Rojos (nacionalistas de izquierda, hasta el momento no dominados por el partido comunista) está tomando el poder, y Sihanouk se dispone a regresar de su exilio chino.

El triunfo de la causa revolucionaria en Indochina tendrá por lo menos la inmensa ventaja de llevar la paz a la infortunada región. Después de siete lustros, los pueblos de Indochina podrán vivir por primera vez sin peligro de muerte violenta. Asimismo, es indudable que los vencedores establecerán un sistema de desarrollo planificado y de justicia social. Las influencias espirituales y culturales del Occidente podrán seguir presentes en Indo-

china en la medida en que sus representantes reconozcan la irreversibilidad de la nueva situación y estén dispuestos a dialogar con los dirigentes revolucionarios.

FRACASO DE UNA MEDIACION Y MUERTE DE UN REY

Durante el mes de marzo, el Secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger realizó tenaces esfuerzos encaminados a lograr nuevas etapas de pacificación entre Israel y Egipto, con base en otro retiro parcial de las fuerzas israelíes en la península de Sinaí. Existían grandes esperanzas de paz, y el Presidente de Egipto, Anwar el Sadat, había dicho que por primera vez en 26 años veía reales perspectivas de que el mundo árabe pudiera llegar a la convivencia con Israel.

Lamentablemente, a fines del mes fracasaron las gestiones del Canciller norteamericano. El gobierno de Israel, sometido a constantes presiones por parte de los "halcones" de la derecha, se mostró ofendido ante una advertencia que le hizo el Presidente Ford, en el sentido de que los Estados Unidos reconsideraría su política hacia el régimen de Tel Aviv, si éste no aceptaba las proposiciones de Kissinger. Se rompieron los intercambios indirectos de puntos de vista entre egipcios y judíos, y el profesor Kissinger manifestó que su misión había fracasado. No quedaría otra alternativa que la de ir a la Conferencia de Ginebra, cuya reanudación promueven los soviéticos y los sirios, y cuyas probabilidades de éxito son escasas, temiéndose que su eventual fracaso podría provocar otra guerra en el Oriente Medio.

Pese a todo ello, en Egipto no han desaparecido totalmente las esperanzas de que a última hora pudieran renovarse las gestiones de Kissinger. Así lo expresó el periódico "Al Ahram" de El Cairo. También en Israel, el Primer Ministro Itzhak Rabin dijo que a su juicio aún existían posibilidades de acuerdos limitados. Pero de modo general, hay que admitir que el ambiente mesoriental ha empeorado, y que los Estados Unidos han dejado momentáneamente de ser la potencia mediadora en la región.

Al mismo tiempo que la ruptura de los contactos indirectos israelo-egipcios, se produjo el asesinato del Rey Faisal ben



Faisal... era pro-OPEP y pro-Occidente

Abdul Aziz al Saúd, de Arabia Saudita, por uno de sus sobrinos, el desequilibrado Príncipe. Faisal ben Musa'ed ibn Abdul Aziz al Saúd. "Pravda" y otras publicaciones de izquierda afirmaban que el asesino actuó por cuenta de la CIA. Ello no parece muy probable. Faisal tenía establecidas excelentes relaciones con los Estados Unidos. Para él, la OPEP no era un instrumento para la liberación del Tercer Mundo sino un medio de presión para aumentar la participación de los países exportadores de crudo dentro del ámbito capitalista internacional. Algunos observadores estiman que la propia decisión de Faisal de defender la OPEP, aunque fuese dentro de un espíritu moderado, era intolerable para la potencia que quiere destruir esa organización. El Príncipe Fahd, heredero al trono del nuevo y débil Rey Khaled, es enemigo del Ministro del Petróleo Ahmed Zaki Yamani, y algunos creen que es adversario de la OPEP misma. Al liquidar a Faisal por intermedio de un joven deseoso de vengar la muerte de su hermano, el "establishment" estratégico norteamericano había eliminado a un hombre que obstaculizaba la gradual salida de Arabia Saudita de los compromisos de la OPEP. Sin embargo, seguimos escépticos. Así como se debe evitar la ingenuidad al estudiar los acontecimientos internacionales, tampoco hay que caer en la "espionitis" que vislumbra a agentes secretos detrás de cada acontecimiento. Para Norteamérica, más inquietante debe ser la actual Arabia Saudita llena de interrogantes e incertidumbres, que la Arabia Saudita pro-OPEP, pero también pro-occidental, que regía con mano firme el difunto Rey Faisal.

PORTUGAL Y LA IZQUIERDA EN EUROPA DEL SUR

El golpe de Estado intentado el día 11 de marzo por un grupo de militares de derecha dirigidos por el general Antonio de Spínola indudablemente fue favorable a la izquierda portuguesa. Se especuló en un primer momento acerca de la posibili-

dad de que el conato haya sido ficticio, "fabricado" por el ala izquierda del MFA y los comunistas. El propio general Spínola se encargó de desmentir esa versión voceada por periodistas cercanos al aparato estratégico norteamericano. Spínola admitió que él y sus compañeros habían "tomado las armas" para tratar de rescatar a Portugal de una nueva dictadura, esta vez de izquierda en vez de ser de derecha. En todo caso, su iniciativa estuvo mal preparada y resulta tan contraproducente que bien habría podido ser planificada por la izquierda para golpear y desacreditar a sus enemigos.

Debelado el golpe, el Movimiento de las Fuerzas Armadas, junto con los comunistas y los socialistas —que superaron sus diferencias ante la amenaza derechista— tomaron enérgicas medidas de orden público, arrestando a un grupo de personas vinculadas a las esferas económicas privilegiadas, involucradas en el conato. El Comando Operacional del Continente (Copcon), al mando del general Otelo Saraiva de Carvalho, oficial izquierdista, estuvo encargado de las medidas de seguridad. Por otra parte, el MFA creó un Consejo Supremo de la Revolución para centralizar el poder hasta tanto se efectúen las elecciones. Se decretó la nacionalización de la banca y de las compañías de seguros. Tres partidos políticos considerados culpables de actividades conspirativas —el Demócrata Cristiano, de derecha, y las dos agrupaciones de ultraizquierda, Alianza Obrero-Campesina y Movimiento por la Reconstrucción del Partido del Proletariado— fueron ilegalizados. Se reorganizó el Gabinete, aumentando el número de militares radicales y entrando representantes del Movimiento Democrático Portugués, progresista pro-comunista. El Partido Comunista, por su parte, pidió que salieran del gobierno provisional los socialdemócratas moderados del Partido Democrático Popular, pero los socialistas de Mario Soares insistieron firmemente en que el PDP permaneciera en el equipo gobernante. Los socialistas respaldan las medidas izquierdistas en el plano social, pero se oponen al PC y al ala radical del MFA en todo lo que significa limitar las libertades políticas de grupos de centro-derecha o de extrema-izquierda.

Los grupos de izquierda en la vecina España, así como en Italia, Francia y Grecia, observan con gran atención y ansiedad lo que está ocurriendo en Portugal. Si los comunistas portugueses aprovecharan su poder para eliminar las libertades burguesas e implantar algún tipo de dictadura popular en alianza con militares radicales, la derecha quedaría fortalecida en los demás países de Europa del Sur. Desde hace tiempo, los comunistas de Italia, España, Grecia y Francia han estado tratando de

darse una imagen democrática y de convencer al pueblo de que no aspiran a establecer regímenes similares a los que existen en el Este del continente. Ahora depende de Alvaro Cunhal y sus camaradas portugueses dar la prueba de cómo se comportarán los marxistas de un país latino al llegar al poder. Su actuación influirá sobre la futura evolución política de los demás países mencionados. Si decidieran proceder con excesiva "dureza", ignorando las reglas del juego democrático, perjudicarían notablemente a sus camaradas, así como a los socialistas de izquierda, en el resto de Europa Meridional.

Además de ello, Portugal se encuentra en una posición geopolítica vulnerable. Si el país se saliera enteramente de la OTAN y adoptara una política antioccidental, es casi seguro que los Estados Unidos tomarían medidas fuertes para evitar la "putrefacción" de las defensas atlánticas. Esto lo saben en Portugal los comunistas, al igual que los socialistas y el MFA, y es probable que tratarán de proceder con la necesaria cautela. De todas maneras, las elecciones que están próximas a realizarse, despejarán muchas dudas.

AMERICA A LA HORA DEL SELA

La visita del Presidente Carlos Andrés Pérez a México ha dado por resultado una Declaración en la cual los mandatarios de los dos países repudian las presiones contra el Tercer Mundo, denuncian las estructuras oligárquicas e injustas de la economía internacional, condenan las cláusulas retaliativas de la ley de comercio exterior de los Estados Unidos, constatan el fracaso de la Alianza para el Progreso y otras medidas paternalistas, se pronuncian por la reforma de la OEA y del TIAR, respaldan el derecho de Panamá a controlar su Canal y el de Bolivia a su salida al mar, y resuelven crear un Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Ese sistema se basaría en parte en la creación de compañías multinacionales latinoamericanas, controladas por los Estados de la región. La doctrina fundamental del SELA sería la de promover un desarrollo regional autónomo, libre de la hegemonía del capitalismo norteamericano.

La teoría del SELA y de la Declaración de México es hermosa y puede recoger el apoyo de todo patriota latinoamericano. Pero existen dudas en cuanto a la capacidad de gobiernos como el venezolano y el mexicano, vinculados a las clases capitalistas de sus respectivos países y comprometidos políticamente a mantenerse en el marco del liberalismo, de tomar las medidas prácticas tendientes a iniciar la realización de un programa tan radical.

POLITICA INTERNACIONAL

En el mes de marzo de 1975 quedará, posiblemente, como uno de los más atareados de los últimos tiempos en lo que respecta a la actuación política internacional. El Presidente Pérez ha representado a Venezuela en Argelia (del 4 al 7 de marzo), en México (del 17 al 22 de marzo) y en Panamá (del 23 al 25 de marzo). Además Venezuela ha recibido a Guillermo Rodríguez Lara, Presidente del Ecuador.

El carácter específico de estas salidas al exterior no ha sido el de las tradicionales visitas de cortesía, indirectamente aprovechadas para tratados bilaterales, sino de una pretensión de mayor envergadura: la emergencia de un nuevo bloque mundial con garantías potenciales de fuerza real.

No hay duda que ha sido el petróleo, con su significación estratégica, lo que ha permitido la posible potencialidad del Tercer Mundo. Por esta razón debemos mirar más allá del aspecto específicamente económico de la lucha por los precios del producto. En el mismo sentido, prescindimos del juicio sobre el estilo personal y de la política que directa o indirectamente el Presidente Pérez haya querido lograr. Sin duda que su peculiar actitud electorera, su tono altisonante y su efervescencia verbal han debido sorprender a más de un reservado árabe o sesudo europeo. No tanto a nuestros compatriotas latinoamericanos. Queremos analizar más bien, si la actuación de nuestro Presidente ha contribuido a la manifestación de rasgos específicos que demuestren el nacimiento de esta nueva criatura: El Tercer Mundo como potencia mundial.

La emergencia de un nuevo bloque presupone la definición de una identidad bien diferenciada. Dos rasgos son fundamentales en la especificación de una personalidad grupal:

a) La cohesión interna: el reconocimiento de una serie de objetivos comunes y disposición de emprenderlos juntos.

b) Una actitud de autonomía en contraposición a los demás bloques existentes.

Hacia la cohesión del bloque

El subdesarrollo y la dependencia hacen ya tiempo que son reconocidos como

elementos comunes de un gran número de países. Las comunes carencias los han identificado como grupo. Sin embargo, para que pudieran constituir un bloque significativo les faltaba la potencialidad económica y el enlazamiento en un proyecto común. La OPEP, nacida en su seno, está proporcionando el potencial económico y la posibilidad de una cadena que los pueda unir con cierta solidez. Sin embargo, el petróleo no es una riqueza común a todos los países integrantes del Tercer Mundo. Por eso es importante ver si Venezuela y los países productores llevan una política de engrosar los bloques tradicionales o se inclinan a reivindicar los derechos de sus hermanos en carencia tradicional.

La reunión cumbre de Argel culminó con una solemne declaración de principios. En ella destaca no solo la profundización de la cohesión interna de la OPEP en el manejo del arma petrolera, sino una pretensión de usarla para potenciar las bases económicas del resto de los países subdesarrollados. El Presidente venezolano fue factor significativo en esta línea. Los puntos principales que formulan la tendencia a la estructuración interna del Tercer Mundo son los siguientes:

—La reafirmación de la solidaridad entre los países miembros de la OPEP.

—La proclamación de que la causa del Tercer Mundo es una e indivisible. Esta cláusula responde al intento de los países desarrollados de dividirlo entre países petroleros y no petroleros.

—Cooperación financiera con los países en vías de desarrollo: creación de un fondo financiero y proyectos de producción de productos petroquímicos y fertilizantes, a precio de costo.

—Ayuda para un justo nivel de precios para todas las materias primas.

En México el Presidente Pérez se mantuvo en la misma línea a través de la búsqueda de la integración latinoamericana. Para ello aceptó y potenció la idea del Presidente Echeverría acerca de la formación del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Ratificaron su identificación con el Tercer Mundo y firmaron nuevos acuerdos de cooperación mutua en la producción de bienes necesarios para el mundo subdesarrollado.

Los acuerdos firmados con el Presidente Ecuatoriano en Caracas también tienden a reforzar la integración latinoamericana como unidad regional importan-

te en el frente que ha de presentar el Tercer Mundo.

Tomas de posición autónoma

El resentimiento y hostilidad de los países desarrollados no se ha hecho esperar. Han reaccionado en forma de amenazas bélicas y represalias económicas. La forma de asimilarlas y la capacidad de responder a ellas nos darán un índice de la personalidad del nuevo bloque. A nivel de principios la posición ha sido firme. También en este aspecto la aportación de Venezuela ha sido importante.

En Argel se denuncia todo intento de agresión económica o militar contra cualquiera de los miembros de la OPEP y acuerdan, en tal caso, una respuesta unitaria. Por otro lado exigen la presencia del Tercer Mundo en la conferencia acordada con los países desarrollados y condicionan su presencia a la inclusión de todas las materias primas.

En México, ambos Presidentes denuncian, como discriminatoria, la Ley de Comercio norteamericano de 1974 y se pronuncian abiertamente como líderes en la estructuración del Tercer Mundo. Al mismo acuerdo llega con el Presidente ecuatoriano en Caracas.

En Panamá, el Presidente Pérez, junto con Alfonso López Michelsen de Colombia y Daniel Odúber de Costa Rica se solidariza con Omar Torrijos de Panamá para enfrentarse a los Estados Unidos para la recuperación del control soberano del Canal.

Peso real de lo logrado

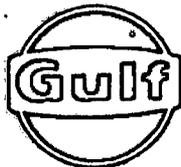
Hay que reconocer que la nueva criatura apenas está tanteando sus primeros pasos. Su motor principal es el petróleo y la solidaridad de los exportadores de ese producto. Todavía, son demasiado pocos como para representar a la mayoría de Asia, África y América Latina, con sus innumerables problemas y necesidades.

Es cierto que la OPEP ha resultado una realidad que ha superado a todos los futuristas de la década pasada. Nadie fue capaz de prever su capacidad de entendimiento mutuo y solidaridad de acción. Sin embargo, su estabilidad no ha sido todavía suficientemente probada. Lo hasta ahora logrado apenas supera el nivel de un proyecto ambicioso y una declaración de principios directivos. Falta el largo y doloroso proceso de estructuración de un

sistema operativo con todos los sacrificios que ello conlleva.

Por otro lado, la reacción de los bloques desarrollados apenas ha comenzado. Ya se notan indicios de unificación de un frente defensivo. Tampoco es una tarea fácil, pero tienen más recursos y experiencia de ello. Además, el enfrentamiento hasta ahora ha sido con el bloque desarrollado occidental. Rusia se ha mantenido al margen, en clara expectativa. Esta lucha de los subdesarrollados con el occidente le favorece en estos momentos. Habrá que ver su actitud cuando llegue el momento de ver sus intereses afectados.

De todas maneras el intento del Tercer Mundo es ciertamente digno y esperanzador. La OPEP ha proporcionado una vía de esperanza. Su actuación puede servir de efecto de demostración para desencadenar el mismo proceso del petróleo en todas las materias primas. Por ello y por encima de innumerables sombras en la forma de actuar de la representación venezolana, hay que reconocer el valiente aporte dado por Venezuela y su Presidente en esta intensa gira internacional.



DISCUSION DEL PROYECTO DE DE NACIONALIZACION PETROLERA

El artículo 5o. del Proyecto de Ley, que autoriza la creación de empresas mixtas en la actividad petrolera, está causando "ardorosa controversia", para decirlo en palabras del Mensaje presidencial. El MEP, que siempre ha corrido adelante en materia petrolera, rechazó inmediatamente las reformas introducidas al Anteproyecto por la Comisión. Considera que en la nueva ley prevalecen los intereses de los grupos económicos derrotados en la Comisión. COPEI publicó un documento expresando su categórico rechazo a las reformas introducidas. Considera que éstas, realizadas sin consulta a los partidos de oposición, son un atropello y rompen el consenso nacional logrado. La creación de empresas mixtas es impugnada porque vendrán a constituir nuevos y más poderosos grupos oligárquicos (En la sección de documentos de este número publicamos los párrafos más significativos del documento copeyano). Hace además reparos a las reformas introducidas a los artículos 6o, 12o y 21o.

El MAS, en comunicado oficial, expresa que las reformas desvirtúan la nacionalización. Además del cambio del artículo 5o. (véase las razones aducidas en la sección de documentos), objetan la reforma del artículo 2o. que elimina la exclusividad del Estado en la fase de comercialización. Señala que se ha cedido a presiones de los poderosos grupos económicos

internos y externos. Considera que el Presidente exagera las dificultades que confrontará la industria nacionalizada. Aduce un argumento empleado por el Dr. Pérez Alfonzo en el sentido de que la necesaria reducción creciente de nuestra producción hará más manejable la tarea. Afirma que bastan los contratos operativos para ciertos servicios determinados, sin necesidad de entregar la propiedad y parte de las ganancias a las compañías.

El Partido Comunista, la Vanguardia Comunista y el MIR rechazan también definitivamente los cambios.

URD sugiere una fórmula mediadora y el partido de gobierno parece interesado en acogerla como una salida del "impasse" en torno al artículo 5o. Después de manifestar lo peligroso de una admisión genérica de las empresas mixtas, propone

que en la propia ley se especifiquen las áreas donde es permisible o deseable la creación de empresas mixtas y que se excluyan todas las demás.

FEDECAMARAS, aunque satisfecha con algunos logros, desearía más cambios.

El Dr. Gustavo Coronel, ejecutivo de la Shell y presidente de AGROPET (véase el No. 372 pág. 58-61 de SIC sobre el significado político-empresarial de esta organización) expresó su satisfacción por el cambio del artículo 5o. en los siguientes términos: "lo que está contenido en el artículo 5o., que seguramente será el que produzca mayores discusiones, es algo que esta agrupación de empleados ha venido sosteniendo desde hace meses". (El Universal 19-3-75 pág. 1-12).

El Gobierno aduce que no se puede cerrar ninguna posibilidad necesaria para garantizar el éxito de la nacionalización. AD no parece dispuesta a aprobar solitariamente la ley. El mes de marzo termina con la reactivación de contactos políticos para llevar adelante las respectivas estrategias. Los arreglos no parecen fáciles. En abril se iniciará la discusión en el Congreso.

EDUCACION

A fines de febrero y durante el mes de marzo hasta Semana Santa, la educación media volvió a convertirse en epicentro de un nuevo temblor estudiantil.

Las acciones comenzaron en Barquisimeto y de ahí fueron extendiéndose por toda Venezuela. Seguido por Acarigua y Caracas, el conflicto recorrió de Occidente a Oriente, de Ciudad Guayana hasta Maracaibo, de Norte a Sur, de Caracas a San Cristóbal. Ciudades y pueblos intermedios fueron tocados por el virus conflictivo: Puerto La Cruz, La Victoria, San Felipe, El Tocuyo, Carora, Barinas, etc. Los hechos más agudos se desarrollaron en Barquisimeto, Caracas y Acarigua.

La ETI de la capital larense comenzó la toma, motivada por la paralización de las obras de talleres y galpones, así como por la falta de dotación en material docente. Se acompaña con la toma de liceos en la capital Centro-Occidental. Este conflicto tiene una característica: no hay queja de autobuses. Se secuestran. Ante promesas del ejecutivo larense éstos se devuelven, pero éste no cumple de acuerdo al interés de los alumnos.

La educación media se paraliza en esta ciudad. Algo similar sucede en Acarigua y Caracas. En la capital de la República son el liceo "Luis Espelozín" y la Normal "Miguel Antonio Caro" quienes colocan la mecha.

El día 11 amanece "tomados" por la policía gran cantidad de Institutos en Caracas, Acarigua y Barquisimeto. El número mayor pertenece a Caracas. El ministerio y las fuerzas de seguridad lo justifican alegando un plan de subversión que estaba por ponerse en marcha y que ellos habían descubierto. Se suspenden las clases por varios días. De hecho no hay serenidad hasta las vacaciones de Semana Santa. Una manifestación estudiantil en Caracas no tiene éxito por el despliegue policial efectuado. La policía es acusada de mucha represión en todas estas acciones.

¿Qué piden los estudiantes?

El meollo de sus exigencias se concentra alrededor de los problemas de dotación: útiles, laboratorios, edificios y material escolar. Junto con ellos se manifiesta inquietud ante la estructura educacional o sus profesores. El problema derivado del Bachillerato diversificado golpea particularmente a los normalistas. Concluido su "bachillerato docente" no se les permite entrar en la Universidad por no poseer un título de bachiller en Humanidades o Ciencias. Otra serie de planteamientos generales de la vida económico-social o política también aparecen, unos porque influyen en su vida integral, otros (los menos) por razones políticas. Así aparecían protestas contra el alto costo de la vida, aumentos de pasaje o contra el nuevo embajador americano.

¿Las autoridades responden

El Ministerio de Educación, particularmente el Ministro Peñalver, criticó estos conflictos estudiantiles culpando, como ya está siendo habitual en él, a profesores como promotores de la irregular situación. Según él, hay docentes instigadores de las tomas y paros y elementos ajenos al movimiento estudiantil están aprovechando su sensibilidad en factores que no son del área educativa (p. ej. las protestas motivadas por el alto costo de la vida (!)).

En un comunicado publicado el día 12 de marzo repite su consuetudinaria excusa: "El Ministerio recibió en marzo de 1974 una situación realmente crítica en lo atinente a locales y dotación escolar". A pesar de ello, aparte de los 4.236 locales reparados, ha invertido más de 83 millones en adquisición de material docente. Sin embargo, los "intereses de grupo" han distorsionado injustamente la realidad" con lo cual se le hace juego directo o indirectamente a los intereses antinacionales contrarios a la liberación nacional". En varias declaraciones de personas del Ejecutivo o de figuras ligadas a él se quiere acusar a un complot nacional o internacional (en el que estarían incluidas las petroleras) por la situación actual. Con

ello se trataría de evitar las nacionalizaciones de las industrias básicas. (Cfr. Declaraciones del Comandante General de la Metropolitana, El Universal 12-3; Ministerio de Educación, El Nacional, 18-3; Comunicado del Sindicato Nacional de Funcionarios públicos del M. E., 19-3).

Las autoridades, aun reconociendo, de mala gana, las fallas existentes, encuentran su chivo expiatorio en COPEI, por el estado en que le entregó la Educación, en los intereses partidistas y en el complot antinacionalista.

Reacción de profesores y docentes

Ante estas acusaciones, como era de esperarse, la Asociación de Profesores reaccionó contra el Ministerio de Educación:

a) La causa del recrudescimiento de las protestas estudiantiles, además del alto costo de la vida, es el incumplimiento de las promesas del Ministerio sobre dotación didáctica, construcciones y remodelación de planteles. Se corrobora así la justeza de sus peticiones en el Acta de Convenimiento.

b) Tanto la cantidad empleada en la "Operación manos a la escuela" como los 83 millones dedicados a la compra de material didáctico no parecen haber cumplido sus fines. En cuanto a la primera, ha favorecido a grupos de personas o compañías creadas ad hoc. En cuanto al gasto en material didáctico, éste o reposa en el Ministerio o no se ha comprado, ya que ésta es la causa del conflicto actual.

c) De modo especial se rechaza el comunicado del Ministerio "por falaz, imprudente e impolítica la acusación en contra de algunos líderes y sectores gremiales del Magisterio, porque introduce un elemento distorsionante en el esfuerzo de los gremios docentes por establecer un estado de "paz laboral y docente mediante el diálogo democrático" con todos los sectores que conforman la comunidad educativa.

d) Igualmente responde a la acusación del ME de "propiciar un plan Nacional . . . que pone en peligro los actos de Soberanía que tiene planteado el país como la nacionalización de sus Industrias básicas" tachándola de "alegre, irresponsable y reaccionaria . . . sólo es una cortina de humo para justificar el fracaso técnico-docente y administrativo del actual equipo del Ministerio de Educación".

e) Por fin, condena enérgicamente el uso de la represión policial para un problema eminentemente educativo (Cfr. El Universal, 15 de marzo).

El SUNEPE (Sindicato Unitario Nacional de Empleados Públicos del M. E.) en su remitido se solidariza también con los estudiantes en contenidos semejantes al del Colegio de Profesores (El Nacional, 18 de marzo).

Elementos de la crisis

Creemos que el sectarismo no lleva a ninguna solución. El hablar de "Revolución Educativa" no es hacerla. En muchos sectores se está poniendo en duda el equilibrio del ME. Van apareciendo en éste juicios y decisiones demasiado partidistas y sectarias. El Colegio de Profesores a su vez, dominado por COPEI, rezuma también demasiada oposición partidista e irracional. Los diversos sindicatos según la esfera en que giren, tomarán una u otra posición. En el fondo, esta óptica miope a quien afecta es a nuestro "recurso humano" en cuyo "favor" todos hacen demagogia.

Este presupuesto indicado, no puede pasarse por alto la madurez que ha demostrado en gran parte del país el estudiantado. No se quiere la violencia destructiva (quema de carros y autobuses . . .) sino la presión en la solución de sus problemas (secuestro de autobuses). No puede dejar de manifestarse un avance en los medios y en ninguna forma puede catalogarse bajo el mismo cliché. El que haya habido excepciones a esta actuación o el que se retroceda a medios superados impelidos por la mala política de autoridades o docentes, no invalidaría este juicio positivo.

Elementos como la ambigüedad del título de bachiller diversificado para continuar estudios universitarios, la pobreza de aulas y edificios, la falta de material didáctico, el alto costo de la vida por la influencia que genera en su vida de estudiante, no son variantes que puedan tildearse de subversión nacional o internacional. Mientras no haya decisión seria, los disturbios continuarán. Sin duda los veremos prolongarse en los primeros días de abril, pero al mismo tiempo observaremos camiones contratados por ME repartiendo material didáctico, corroborando así desgraciadamente que sólo con la presión el Ejecutivo se mueve. ¡Lamentable, pero verdadero! La represión no soluciona tampoco nada; sólo encona y se constituye en elemento multiplicador de nuevos conflictos. Bien lo dice Aquiles Nazoa: "Si la represión tuviera el poder de frenar el curso de la historia ¿cómo se explica que el mundo no se hubiera estacionado en el tiempo de las feroces batidas de Roma contra los cristianos, ni en Francia la noche de San Bartolomé, ni en la España de Torquemada, ni en los hornos crematorios de Hitler, ni en los calabozos célebres de la Rotunda de Caracas? Y si la represión tuviera alguna eficacia como método para componer el mundo, es indudable que desde que el género humano viene llevando palos por la cabeza a lo largo de toda su historia, ya a estas alturas el mundo sería un estuche de monerías, o como dice la gente un dechado de perfecciones".



PUERTO RICO

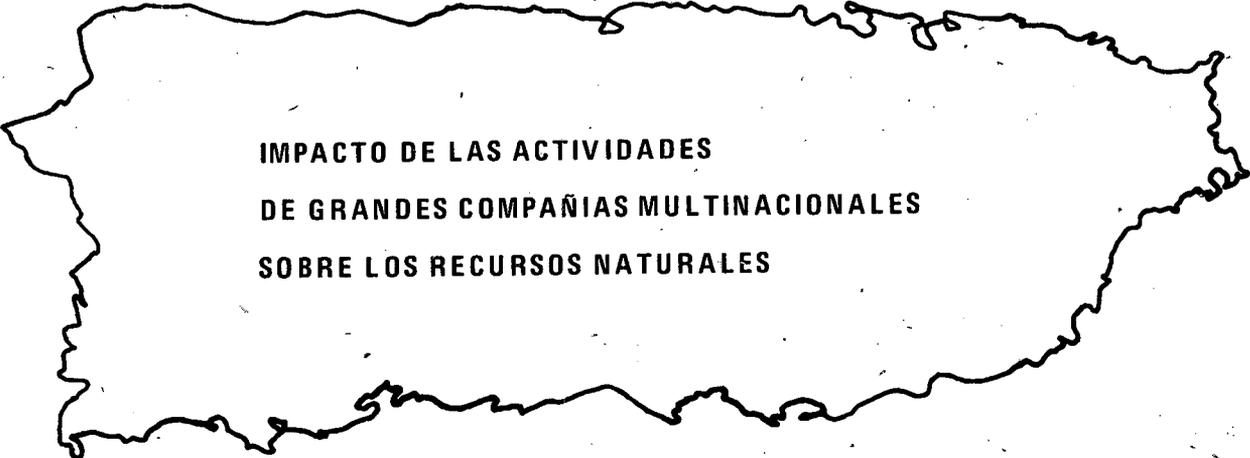
El caso Puerto Rico es un caso patético: un gran imperio parasita a una pequeña nación a nivel macroeconómico, pero lo hace de tal modo que a nivel de relaciones sociales crea mentalidad y hábitos parasitarios a sus habitantes. De este modo el parásito-imperio obliga a su hospedador-colonia a depender constantemente de los servicios del mismo que está acabando con su existencia.

El caso Puerto Rico es el caso de unos hermanos nuestros, de nuestra misma área cultural, en trance de ser desmembrados de la Patria Grande latinoamericana para asimilarse al imperio en condición de parias.

El caso Puerto Rico no es solamente una llamada a nuestra solidaridad humana y latinoamericana. USA también considera a Venezuela como una realidad que pertenece indiscutiblemente a su área de influencia. Y a lo largo de este siglo ha hecho y deshecho en nuestro país según sus conveniencias. Inmediatamente están los intentos descarados de mediatizar la nacionalización del petróleo como lo hizo con la del hierro. A más largo plazo está la política de poner en nuestro país industrias que USA necesita pero que rechaza de su suelo por contaminantes y/o por poco productivas. Como lo hace en Puerto Rico —que casi ha llegado ya al punto de saturación. Como lo está haciendo en el Brasil. Puerto Rico y Brasil, nuestros vecinos por el norte y por el sur.

Si nuestro nacionalismo no se va a quedar sólo en palabras, necesitamos estar informados y alerta.

En este número SIC presenta dos informes sobre Puerto Rico que han servido como testimonio en este mismo año en el tribunal Russell. El primero recoge, con el frío metálico de las cifras, la realidad pavorosa de la política industrial que USA desarrolla en Puerto Rico. El segundo recoge un testimonio del modo cómo esto es vivido en el país hermano. Es otro aspecto de la realidad. A la depredación de los recursos naturales, al desquiciamiento social, se corresponde la exasperación vital. En esas condiciones nacionales se necesitan nervios de acero para vivir con serenidad sin renunciar a la lucidez. Por eso creemos que la exaltación estilística no debe verse de ningún modo como exuberancia tropical sino como otro dato —muy dramático— del problema.



IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES DE GRANDES COMPAÑIAS MULTINACIONALES SOBRE LOS RECURSOS NATURALES

TOMAS MORALES - CARDONA

En diciembre de 1972 se anunció en Puerto Rico la intención de las grandes compañías multinacionales petroleras de construir un superpuerto para tanqueros de más de 200 mil toneladas (supertanqueros) (1). Esto fue resultado de la imposición de un impuesto de 63 cents. de dólares por cada barril

de productos derivados del petróleo importados por los EE.UU. (abril 1973). Puesto que la tarifa no se aplica al estado asociado de Puerto Rico, la Isla se convirtió en lugar favorito para industrias altamente contaminadoras del ambiente. Sobre todo desde que en los EE.UU. mismos, hay crítica y oposición con-

tra estas industrias contaminadoras del ambiente.

Que significaría un superpuerto y grandes complejos de refinerías y establecimientos en una Isla como Puerto Rico?

DATOS ECONOMICO-HISTORICOS DE PUERTO RICO ACTUAL.

El plan del superpuerto es en realidad la culminación de un proceso de dominio creciente de las grandes compañías multinacionales sobre la vida y recursos naturales del portorriqueño. Los sectores de la economía más responsables de esta situación son las refinerías de petróleo, las industrias petroquímicas, farmacéuticas y el sector de la electricidad.

En 1955, cuando la base de la economía portorriqueña va cambiando porque el monocultivo de la caña de azúcar para el mercado de EE.UU. va siendo reemplazado en importancia por el de una manufactura también guiada por los intereses de los EE.UU., dos refinerías se habían establecido ya en la Isla: Las compañías Corco y Gulf suplían los mercados locales con gasolina y diesel.

En 1959 al inaugurarse la política petrolera de cuotas por parte de EE.UU, Puerto Rico recibe un trato especial; lo mismo en 1965 cuando se revisan las cuotas. Como consecuencia de esto, se incrementó sustancialmente la importación portorriqueña de petróleo crudo y nafta baratos. Esto convirtió a la Isla en lugar favorito para la instalación o expansión de otros sectores económicos que usan energía intensamente.

DATOS SOBRE MULTINACIONALES OPERANDO EN PUERTO RICO.

La capacidad de la industria petrolera en Puerto Rico para 1974 fue de 450.000 barriles por día (BPD), dividida en 300.000 de petróleo crudo y 150.000 BPD de nafta. Con esta capacidad, esta industria ha creado 10.000 empleos. De la capacidad total (450.000 BPD), 39% son suficientes para abastecer las necesidades de Puerto Rico, y el 61% restante abastece a los EE.UU., principalmente los estados de la costa este. Con estas cifras, la industria establecida en la Isla constituye, junto al Japón, la tercera área mundial productora de materias primas petroquímicas luego de la región de Rotterdam-Antwerp y de la costa norteamericana del Golfo de México. Sin embargo, más de un 95% de esa producción de materias petroquímicas no-terminadas se exporta a la costa este de EE.UU.

La inversión total de las multinacionales en Puerto Rico, entre refinerías petroquímicas, farmacéuticas y el sector de la electricidad, asciende a 3.000 millones de dólares. Los tres primeros sectores exportan anualmente de la Isla más de 600 millones en productos. La tasa promedio de ganancias sobre el capital invertido es de un 15% para la industria petrolera y de un 30% para la farmacéutica. Recientemente, la empresa norteamericana Eastman Dillon calculó que las industrias exentas del pago de contribuciones operando en Puerto Rico habían acumulado 2.000 millones de dólares en ganancias que no podían repatriar al continente sin pagar impuestos allá. La totalidad de las industrias de la Isla acumulan ganancias a un ritmo anual de 500 millones de dólares.

RENDIMIENTO ECONOMICO DEL USO DE LA ENERGIA

La economía portorriqueña, como se describió anteriormente, ha sido transformada, en el corto lapso de 25 años, de una con bajo consumo de energía en una con alto consumo. Es sabido que en términos generales en la economía de un país, a mayor insumo energético mayor el Producto Bruto Nacional (PBN). De manera similar la magnitud del PBN en un país depende del insumo de energía.

De una comparación estadística de la evolución de la magnitud de la actividad económica respecto al aumento del

consumo de energía para 16 países, entre ellos 12 industrializados y 4 subdesarrollados, Puerto Rico es el que más rápidamente ha aumentado el consumo de energía por unidad de superficie económicamente rentable (áreas urbanas y terrenos agrícolas). Pero durante ese tiempo (64-71) ha sido el país de más bajo rendimiento económico por unidad de energía.

En términos más sencillos: la cantidad de dólares reales del PBN que obtiene la economía de Puerto Rico con la misma unidad de energía no solo es cada vez menor, sino que es la que se reduce en mayor proporción entre los 5 países donde disminuye el rendimiento (estos son Holanda, Rep. Korea, Suiza, Trinidad-Tobago, y Puerto Rico en orden de disminución).

Esta caída rápida del rendimiento económico por unidad de energía en Puerto Rico se explica mejor por la estructura de la economía que por la suposición de que el país se encuentra todavía en una etapa todavía temprana de su desarrollo. Si aceptamos el parámetro "consumo de energía" como indicador de la etapa o grado de desarrollo de un país, encontramos que Puerto Rico tendría que pertenecer al grupo de países desarrollados puesto que su consumo, proporcionalmente, es similar al de Alemania Occidental o Inglaterra.

Pero, estudiando la estructura de su economía, resulta que los sectores petroquímico y de refinerías son los de mayor rendimiento individual, pero a la vez, los de mayor consumo de energía de entre los 13 sectores que forman el PNB. De manera que la contribución de la industria petrolera a la economía es pequeña relacionada a la cantidad de energía que consume (20% del total para 1963).

Al examinarse datos similares para 1974, se encuentra que los mismos sectores contribuyen con tan solo 1,2% de los empleos y 5% de los ingresos del país mientras que ahora consumen 35% del total de energía que se consume en la Isla, produciendo en un 60% materias petroquímicas no-terminadas para la exportación a los EE.UU.

IMPACTO DEL USO DE LA ENERGIA SOBRE LOS RECURSOS NATURALES DE PUERTO RICO

La experiencia indica que el grado de degradación de los recursos ambientales de un país está directamente relacionado a la cantidad de energía consumida.

Siendo así, la degradación de los recursos naturales por dólar real de rendimiento será mayor en aquellos países con un rendimiento económico de la energía bajo o/y decreciente. Por lo tanto Puerto Rico debe estar entre los países de mayor y más rápida degradación de sus recursos naturales. Algunos ejemplos:

- 1) En los últimos 12 años, tanqueros han derramado accidentalmente más de 33.000 toneladas métricas de petróleo crudo sobre las playas de Puerto Rico, lo que ha afectado severamente la forma de vida marina. (4).
- 2) En 1968 los derrames crónicos de desperdicios de petróleo en el Sur del país equivalían a los desperdicios sanitarios de una ciudad de 540.000 habitantes. (5)
- 3) Solamente las plantas eléctricas, sin incluir las refinerías y petroquímicas, descargan 1,2 millones de galones de agua de mar calentada por minuto.
- 4) De 1970 a 1974 la cantidad del gas bióxido de azufre se multiplicó por 3.4 y actualmente es proporcionalmente 15 veces mayor que la cantidad de este gas lanzado al aire en los EE. UU. Este gas genera otras sustancias en el aire que son altamente dañinas.
- 5) Enfermedades respiratorias (asma, enfisema, bronquitis crónica) inciden en un 19% en comunidades cercanas a los complejos petroleros en el Sur del país.

En el norte este porcentaje es de 4.5% mientras que en comunidades sin contaminación no se observan estas enfermedades. (6)

6) La contaminación del aire por materia particulada es un problema general en la Isla, y en 1970 se han violado las normas establecidas para este contaminante en 26 diferentes localidades de la Isla. (7).

7) La caña de azúcar, a sotavento de complejos petroleros y de energía eléctrica, ha reducido su contenido de azúcar de 9 a 2,6% en un caso y de 13 a 3% en otro. (8).

8) A causa del gas etileno, cosechas de piña han florecido prematuramente y otras cosechas vienen siendo afectadas por la contaminación ya desde los años 60. (9)

9) Una planta de cloro alcalí, al sur del país ha lanzado cloro gaseoso al aire en 5 diferentes ocasiones durante los dos años y medio últimos enviando más de 500 personas a los hospitales de la región. La misma industria lanza considerables cantidades de cloruro de vinilo (productor de cáncer del hígado en el hombre y docenas de toneladas de mercurio al aire y al agua.

10) Resultados preliminares obtenidos en el Centro Nuclear de Mayaguez indican que la dieta diaria del portorriqueño contiene dos veces más mercurio que los niveles provisionales fijados por la FAO/WHO y cantidades altas de cadmio. El 41% de estos metales pesados ingeridos por el portorriqueño se encuentra en la leche fresca del país (10).

11) Los residuos de pesticidas en las grasas del hombre portorriqueño es de 12,9 por mil, uno de los mayores índices de los EE.UU. y del mundo (11).

12) De 1963 a 1966 se operó un reactor atómico experimental al oeste del país que fue necesario decomisar por los numerosos accidentes que sucedieron. Hubo escapes serios, no rutinarios, de radioactividad al aire que aparecieron posteriormente en la caña de azúcar y en la leche producida en el área (12).

EL PROYECTO DE SUPERPUERTO.

Volvamos a donde habíamos empezado; al proyecto de construcción de un superpuerto y dos refineries, cada una con una capacidad de 250.000 BPD a ser construidas por la Gulf Oil Corp. En el futuro esa capacidad se extendería hasta 1.600.000 BPD para 1990. Esa capacidad se tendrá que añadir a la actual, cuyas influencias nocivas ya hemos anotado. El impacto de un tal proyecto sobre la salud y los recursos naturales será enorme. Tres aspectos de ese impacto en base a una capacidad máxima añadida de 1.600.000 BPD, serían:

A. Uso de terrenos — según datos oficiales del gobierno de la Isla (1), la capacidad máxima prevista para 1990 ocuparía de 2 a 4.000 has. en refineries, complejos petroquímicos, almacenamiento y zonas de seguridad. Estos complejos irían a ocupar un 40% de las tierras clasificadas como las “mejores de las me-

jores”. Aquí hay que tomar en cuenta que Puerto Rico importa de 80 a 90% de sus alimentos.

B. Uso de agua potable — datos oficiales (1/13) indican que el complejo de petroquímica y refineries necesitará en 1990 entre 76 y 154 millones de galones diarios (MGD) de agua dulce. Según el Cuerpo de Ingenieros de EE.UU. serían incluso 267 MGD. Estas cifras representan un problema de la más alta gravedad para el país por lo siguiente: La descarga promedio mínima (es decir, en período de sequía) de las aguas de escorrentía y subterránea al mar es, en Puerto Rico, de 950 MGD. El uso total de aguas en la Isla actualmente es de por lo menos 700 MGD (14), de manera que el complejo industrial del superpuerto impondría serios obstáculos a un desarrollo ulterior en el abastecimiento de agua para usos agrícolas y domésticos. Por otra parte, la desalinización de estas cantidades de agua es prohibitiva. Represar todos los ríos del país conllevaría un impacto severo sobre los recursos naturales a lo largo de las cuencas de los ríos y litorales del país.

C. Contaminación por óxidos de azufre de nitrógeno y de materia particulada. En base a estudios del Cuerpo de Ingenieros de los EE.UU. (15), en 1990 se estarían lanzando al aire 350.000 toneladas anuales de estos tóxicos lo que es tres veces más que la cantidad actual. Y todo esto siempre que se use “la mejor tecnología disponible” para mantener al mínimo los niveles de estos tres contaminantes lo cual el gobierno de Puerto Rico nunca podría exigir de las compañías

OTROS PROYECTOS DE COMPAÑIAS MULTINACIONALES

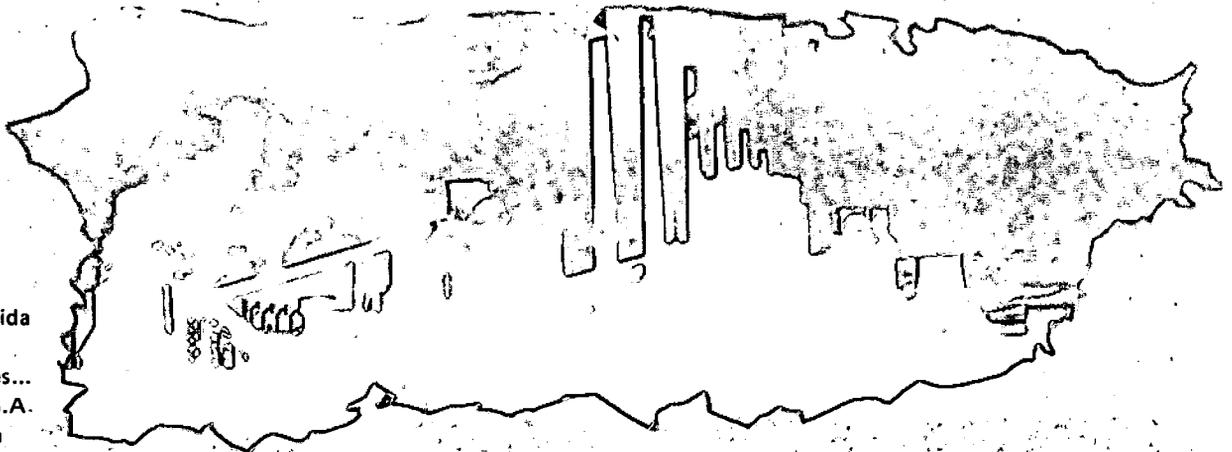
— Las compañías American Metal Climax y la Kennecot Corp. (conocida por sus actividades en Chile) solicitan en principio 4.800 has. para la explotación de cobre a “tajo abierto”, es decir sin ingeniería de minas, por simple excavación, que ocasiona enormes cráteres y montañas de desperdicio. Esta es la técnica más agresiva contra el ambiente. Todo esto con la perspectiva futura —si los negocios marchan bien— de ampliar la explotación a un total de 14.400 has.

— Casi simultáneamente se comenzaría la explotación similar de níquel en otras 2.000 has. La compañía Corco plantea una expansión de 275.000 BPD de petróleo antes de 1980. Esta explotación creará (según la propia compañía) solamente 100 empleos permanentes.

— Además, actualmente ya se plantea la construcción de docenas de lagos artificiales a lo largo de la Cordillera Central para suplir de agua a la industria pesada presente y futura, lo que afectará, como hemos visto, enormemente el equilibrio ecológico del país (16).

— Además se plantea construir 17 reactores atómicos de aquí al año 2.000 en un momento en que un experto en seguri-

Puerto Rico está entre los países de mayor y más rápida degradación de recursos naturales... para preservar a U.S.A. de la contaminación



dad de la Comisión de Energía Atómica de EE.UU., el Dr. Carl Hocevar, que recientemente renunció a su cargo, afirmó que: "...a pesar de las reafirmaciones de la Comisión de E.A. al público sobre la gran seguridad de los reactores atómicos, las dudas sin resolver sobre la seguridad de los reactores son tan graves que los EE.UU. deben considerar el detener por completo la construcción mientras se determine si esas dudas pueden resolverse de alguna manera". (17).

Evidentemente —concluye el autor del reporte— el gobierno de Puerto Rico ha perdido todo sentido de la proporción. Las industrias pesadas que operan actualmente ya han producido un daño severo a los recursos naturales del país. De hacerse realidad aunque sea tan sólo una parte de los proyectos mencionados, grandes partes del país se podrían convertir en lugares no aptos para la vida.

CONCLUSIONES

1. La política económica que se practica en Puerto Rico, que produce beneficios marginales para nuestro pueblo y cuantiosas ganancias para las grandes compañías multinacionales, penaliza severamente la salud pública y los recursos naturales del país. Como resultado de la actividad de estas grandes compañías, Puerto Rico sufre de pobreza ecológica extrema, que es peor que la pobreza económica extrema.

2. Las compañías multinacionales usan los recursos natura-

les de Puerto Rico; tierra, aire y agua como vaciadero de enormes cantidades de contaminantes. De esta manera EE.UU. exporta la contaminación y el costo de combatirla fuera de su territorio continental, logrando así que una parte de los sobrantes de sus industrias no tengan efecto adverso sobre su propia economía, salud pública y recursos naturales.

3. Las compañías multinacionales consumen en Puerto Rico grandes cantidades en actividades de bajo rendimiento para el país. Se producen cantidades respetables de materias primas que estimulan el crecimiento económico fuera del país y dejan la contaminación en la Isla.

4. De hacerse realidad el proyecto del superpuerto y todos, o parte, de los otros que se contemplan, dudamos que el sistema natural isleño posea la capacidad para absorber el impacto que esto provocará. El compartir el "pool" tecnológico de EE.UU. no parece que puede ayudar mucho, quizás lo contrario, pues abunda la evidencia que la naturaleza fragmentada de la tecnología moderna (una aparente condición "sine qua non" para aumentar las ganancias) hace de ésta, muy frecuentemente, una tecnología ecológicamente defectuosa. (18/19).

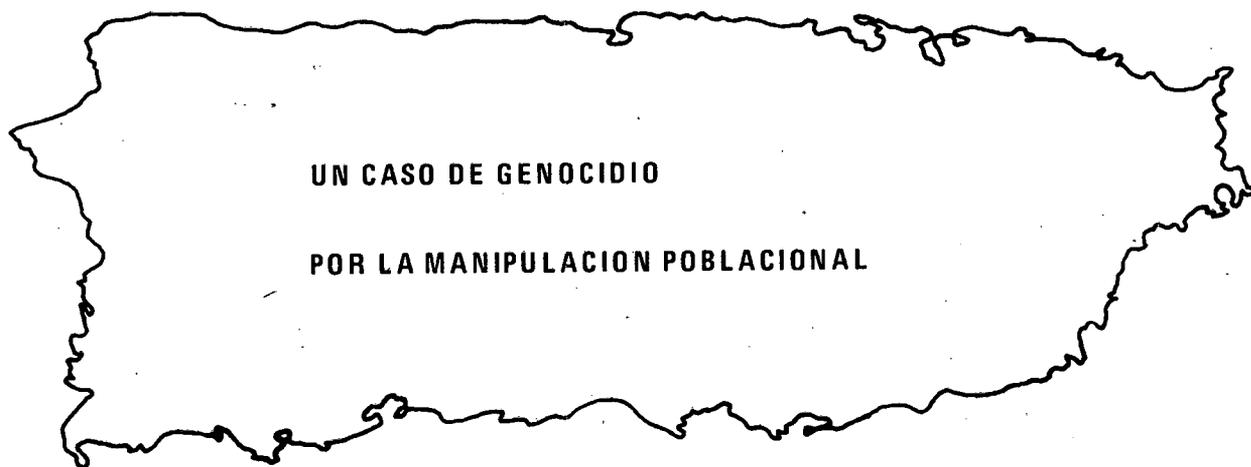
5. Todo lo anterior plantea la posibilidad que si no se revierte la tendencia actual de la economía de Puerto Rico, su resultado final puede ser el de convertir grandes áreas de la Isla en lugares no aptos para la vida.

ENERO 1975.



BIBLIOGRAFIA Y NOTAS

1. Development of Mona Island: Petroleum Processing Center, December 1972, Van Houten Associates, Inc., y: Preliminary Report: Site Screening Study; Deep Water Port and Industrial Complex, July 1973, Van Houten Assoc. Inc.
2. Schurr, S.H., Energy. Scientific American, Septiembre de 1963.
3. Morales-Cardona, Tomás y Sánchez-Cardona, Energy and Development in Puerto Rico: A case Study. Abstracto sometido a "The Fourth International Convocation of the Fund for Peace", Convocación Internacional sobre el tema The Energy Outlook and Global Interdependence, Nov. 19/20, 1974, New York.
4. Díaz-Piferrer, M., The Effects of an Oil Spill on the Shore of Guanica, Puerto Rico. Separata de la 4ta. Conferencia de la 21 de 1962, Curazao, Antillas Holandesas, y: Blumer, M., Scientific Aspects of the Oil Spill Problem, Trabajo presentado ante la "Oil Spills Conference, Committee on Challenges of Modern Society", NATO, Bruselas, Noviembre de 1970.
5. Summary of Environmental Data for the Guaypao Area, Preparado para "Guaypao Conservation Association por Environmental Research and Applications (Caribbean), Inc., Julio de 1970.
6. García-Castro, J., Efectos sobre la Salud de la Actividad Petrolera en Puerto Rico, Casos de Catano y Guayanilla. Ponencia ante Vistas Públicas sobre Proyecto del Superpuerto, 28 de agosto de 1973, Hato Rey, Puerto Rico.
7. Clean Air for Puerto Rico, Publicación de la Junta de Calidad Ambiental, Gobierno de Puerto Rico, Enero de 1972.
8. Tio, M.A., Observations on the Effects of Atmospheric Contamination on the Growth, Development and Yield of Super Cane in Puerto Rico, Revista del CIAA, Hato Rey, Puerto Rico, oct., nov., dic. de 1972, y: Emanación Gases Amenaza Cultivos. Periódico El Mundo, 8 de mayo 1973, Hato Rey, P.R.
9. Minutas de una reunión celebrada el 27 de agosto de 1964 en el Departamento de Salud, Gobierno de P.R., para prevenir y controlar la contaminación atmosférica en Puerto Rico.
10. Plaza, H., Pedersen, K.B. y K. Lingappan, Mercury, Arsenic, Cadmium and Cobalt in the Average Puerto Rican Diet Using Instrumental Neutron Activation Analysis, Puerto Rico Nuclear Center, Mayáquez, Puerto Rico, 1974.
11. Villares, E.J., Community Studies on Pesticides, Puerto Rico, Contract Progress Report, 23 de diciembre de 1968.
12. Carta del Dr. George L. Weil, quien trabajó por largos años para la Comisión de Energía Atómica de EE.UU. al Reverendo Ricardo W. Gillett, Director de Misión Industrial de Puerto Rico para esa época, 26 de junio de 1972.
13. Zizza, M., Highlights of Puerto Rico Energy Center Study, Presentado ante la Asociación de Ingenieros Mecánicos de Puerto Rico, 13 de julio, 1971.
14. The 1973 Water Resources Assessment for Puerto Rico. Publicación del Departamento de Recursos Naturales, Gobierno de Puerto Rico, abril de 1974.
15. Study on Deep Water Fort Facilities: Environmental Considerations, Cuerpo Ingenieros, Armada EE.UU., 8 de enero de 1972.
16. Cadilla, J.F.; Comentarios Críticos al Informe "Dragado en la Boca del Río Grande de Loiza", 1972.
17. Atomic Energy Commission Safety Expert Quits as Commission Shuts Down 21 plants, Nation News Report (Sierra Club) Vol. 6, n. 36, 4 de oct., 1974.
18. Commoner, B., The Closing Cycle, Bantam Books, NYC 1971.
19. Likens, G.E. y F.H. Bormann, Acid Rain; A Serious Regional Environmental Problem, Science, Vol. 184: 1176-1179, 1974.



UN CASO DE GENOCIDIO

POR LA MANIPULACION POBLACIONAL

ANTULIO PARRILLA - BONILLA, S.J.

Obispo titular de Ucles

En 1969 se publicó por la Editorial Galerna una obra muy bien documentada titulada **El control de la Natalidad como Arma del Imperialismo**, escrita por el colombiano, Doctor José Consuegra, sociólogo, economista, Director de la **Revista Desarrollo Indoamericano** y Rector de la Universidad Mayor del Desarrollo Simón Bolívar en Barranquilla. Hay dos puntos muy significativos en este libro: su título, que representa una toma de conciencia de economistas, sociólogos, demógrafos e historiadores del área geográfica conocida como la América Latina, acerca del carácter absorbente, implacable, norteamericanizante, asimilista y genocida del imperialismo estadounidense. Que este imperialismo es profundamente político, económico y racista, y que persigue ante todo el saqueo de las riquezas del mundo poco desarrollado a costa de las repetidas violaciones de la soberanía e independencia política de las naciones que se denominan del Tercer Mundo. Para estos perversos fines se desea detener el crecimiento demográfico dinámico de los países poco industrializados, y hasta manipular a gusto y gana del imperialismo las tasas de natalidad, el desplazamiento de pueblos y minorías étnicas, y el genocidio en todas sus formas.

El otro punto digno de notarse en el trabajo científico del doctor Consuegra es haber dedicado su obra "a mi madre, a la madre de mis hijos y a las madres de nuestra América Latina", como para tocar las conciencias de las mujeres, que constituyen el blanco directo y las principales víctimas de la agresión neomaltusiana, el control natal, las esterilizaciones, el aborto, y de la política de emigración e inmigración de los Estados Unidos. Aunque Consuegra afirma en la introducción de su libro que éste se "circunscribe casi exclusivamente al análisis de la teoría económica en el tema de la incidencia del crecimiento demográfico en el crecimiento económico", no deja de apuntar hacia las razones morales y sobre todo a las políticas "para dejar al descubierto la característica eminentemente política de la argumentación neomaltusiana, esbozada por los voceros de gobiernos, empresas e instituciones extranjeras, temerosas de las modificaciones que a la larga puede provocar una 'explosión demográfica' relativa como fuerza impulsora de los cambios estructurales e institucionales de que tanto se habla en nuestra América Latina". (pág. 14). Al imperialismo le aterroriza el despertar de los pueblos llamados "subdesarrollados" pues ello equivale a poner un muro de contención a su insaciable avaricia del saqueo de materias primas, a la política del garrote y de cañoneras, al espionaje y a las torturas que el estado policíaco yanqui exporta a los países del Tercer Mundo.

En este carácter político del control y manipulación po-

blacional, curiosamente coincidió el señor Pilader Claxton, miembro de la delegación norteamericana a la **Conferencia sobre Población Mundial** reunida en Bucarest en el mes de agosto pasado, aunque sin expresarlo en la forma directa y sincera con que lo hace Consuegra. Pero no puede escapar a cualquier lector cuidadoso y reflexivo ese carácter político de la argumentación neomaltusiana de Claxton, que tan bien señala en su obra José Consuegra. Disgustado por la oposición y las propuestas de los delegados de la América Latina, del Tercer Mundo y de algunos países socialistas, Claxton calificó de **infantiles** las demandas de un nuevo orden en el cual las naciones desarrolladas deberían limitar su propio consumo para ayudar a los países pobres; afirmó que la **redistribución de recursos es imposible**, que los países del desarrollo deben ayudar a sí mismos para lograr el desarrollo, **paralelamente con la ayuda externa**; y que gran parte del debate era una **jerga ideológica**, debida a la frustración de un país ante su **incapacidad para resolver sus propios problemas**. (Subrayado nuestro). (El Nuevo Día, San Juan, Puerto Rico, 29 de agosto de 1974).

En un foro sobre población, auspiciado por el Centro Social Juan XXIII, celebrado en San Juan de Puerto Rico el pasado año, el 17 de octubre, la distinguida profesora doctora Margot Arce de Vázquez, intelectual y escritora prolífica, comentaba los argumentos del delegado yanqui en la Conferencia de Bucarest. Claxton habló y actuó como un mayordomo imperialista y su arrogancia y falta de sensibilidad se pueden pasar por alto en tanto y en cuanto tales expresiones son menospreciativas de la dignidad de los países tercermundistas. Pero se puede destacar de sus afirmaciones el calificativo de **infantil** dado a la demanda, muy legítima por cierto, de un orden político-económico más justo al que tienen derecho los países dependientes, coloniales y subdesarrollados, cuya dependencia y subdesarrollo han favorecido tan notablemente la riqueza y el desarrollo de los países poderosos, particularmente Estados Unidos. "Tampoco se puede rechazar por **imposible** la redistribución de recursos: un sentimiento de equidad y de verdadera solidaridad humana bastaría para hacerla posible inmediatamente; porque es el caso que los enormes recursos de la América Latina no están hoy en manos de sus legítimos dueños sino en poder de las grandes empresas extranjeras que los explotan para su exclusivo beneficio", comentaba en su ponencia del mencionado foro la doctora Arce de Vázquez. Y añadía que "después de lo ocurrido en Chile —ya conocido de todos— resulta una burla aconsejar a esos países subdesarrollados" a ayudarse a sí mismos, paralelamente con la ayuda externa' que es

lo que más preocupa a Claxton". Igualmente es hiriente y es un lenguaje abusivo calificar de **jerga ideológica** al debate de la Conferencia de Bucarest, debido a las frustraciones de un país ante su propia incapacidad para resolver sus propios problemas, a la vez que es un intento de evadir la parte de responsabilidad de esa supuesta incapacidad, que recae como pesada losa sobre las conciencias de los pueblos que explotan y oprimen a los demás para beneficio propio. Y afirma la profesora Arce de Vázquez en su ponencia que "no hay tal cosa como pueblos naturalmente incapaces; lo que sí hay es pueblos maniatados e impedidos de desarrollar normalmente sus capacidades".

Como los pueblos pobres y explotados constituyen hoy la mayoría en la Organización de las Naciones Unidas, sus puntos de vista se hacen oír ahora mucho más claramente que un par de lustros atrás. Por eso Bucarest fue una victoria del Tercer Mundo y una lección para el imperialismo que pretendía imponer unas metas de despoblación y manipulación natalista para ser aceptadas sumisamente por todas las naciones de alto crecimiento demográfico. La "reacción adversa (a los planes estadounidenses) puede resultar beneficiosa porque hará desaparecer la creencia de que el control demográfico es un remedio total a la pobreza", (El Nuevo Día, San Juan, Puerto Rico, 29 de agosto de 1974) dijo la señora Julia Henderson, Secretaria General de la **Federación Internacional de Control de la Natalidad**, ante la salida del tiro por la culata, con que tuvo que confrontarse Estados Unidos ante sus manifiestos planes globales deshumanizantes y diabólicos de manipulación de las poblaciones no blancas. Pero no se vaya a creer que estos fines imperialistas datan de hace unas décadas, o que es una nueva metodología diseñada para la hegemonía política estadounidense sobre el mundo. No. La "conquista" imperialista de territorios y el posesionamiento de tierras por millones de hectáreas, con el posesionamiento de los pueblos "conquistados" (esta llamada "conquista" nunca es origen de derechos para el "conquistador") y el acaparamiento del poder político, económico y de toda suerte de recursos, es una antigua política imperialista yanqui que data de los albores de la independencia de las trece colonias.

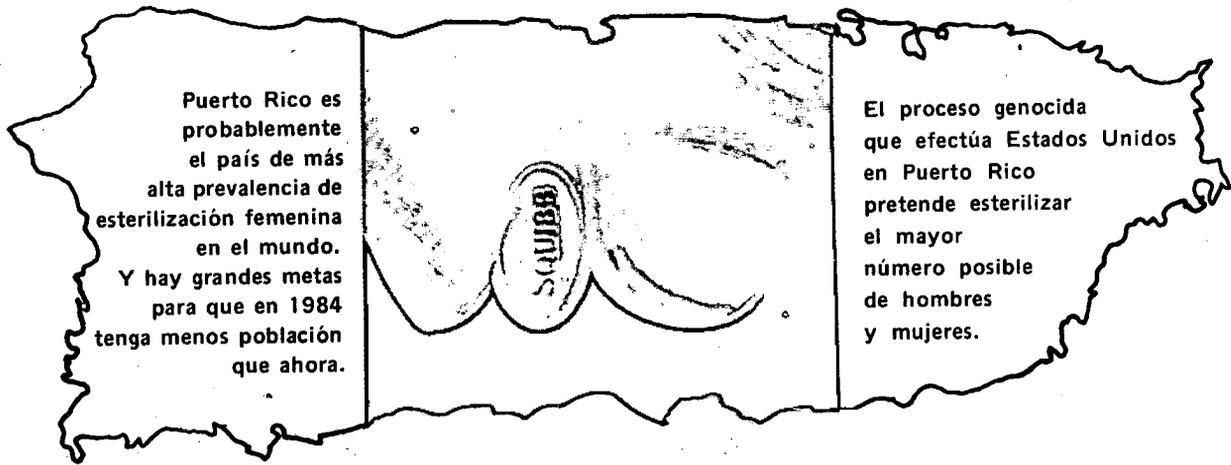
En uno de los últimos números de la desaparecida revista **The Minority of One**, correspondiente al mes de marzo de 1968, aparece un artículo firmado por el conocido sociólogo y analista norteamericano, el doctor M.S. Armoni, que intitula "Spaghetti and the American Civilization", con el que trata de explicar las ambiciones imperialistas de Estados Unidos a base de una interpretación de sus orígenes, su cultura y sus actitudes sociales y económicas. Armoni afirma que su país ha sido un parto prematuro como pueblo y como nación. Pone dudas sobre las intenciones de los padres peregrinos del "Mayflower", quienes según él, no venían sino para obtener el mayor beneficio material de las nuevas tierras y desarraigarse de la anterior cultura. Les atribuye estrechez de miras, intolerancia, autoritarismo, avaricia y hasta falta de honestidad. Por ello dice que hay que desmitizar la historia americana. Al llamado "melting pot" le da una nueva interpretación: dicha "aculturación no significa la adquisición de una nueva cultura, sino la negación y la renuncia de la poseída". Ser "americano", según el autor, es más bien dejar de ser irlandés, francés, alemán, italiano o polaco..." y se podría añadir también dejar de ser puertorriqueño.

Este desarraigo cultural ha producido la conducta individual y colectiva del "tomar y agarrar" que caracterizó la expansión al oeste, la matanza de los indígenas ("Indians") y su enclaustramiento en las llamadas "reservations", la opresión contra las minorías; las guerras anexionistas, la diplomacia del cañonero y el "big stick", la soberbia de constituirse, por título propio, en gendarmes del mundo, las corporaciones saquea-

doras multinacionales... En fin, las bases históricas del imperialismo estadounidense parten de los comienzos de su vida de país independiente, pero con sus raíces en el desembarco de los "pilgrim Fathers", y las metas de este imperialismo colonialista y neocolonialista son el mundo entero. Armoni sintetiza la vica económico-social de Estados Unidos como "materialismo histórico sin Marx". Dice que el valor dinero y el valor sexo permean la vida social y económica de los norteamericanos y los propósitos internacionales de la nación. Por esto es fácil de entender el uso del control poblacional como arma imperialista, como recurso de dominio político y como método para mantener su predominio como potencia hegemónica. Fue uno de sus primeros presidentes, Thomas Jefferson (1800-1808), el que acuñó la frase "destino manifiesto" para justificar el expansionismo, la caza de indígenas, el desplazamiento de poblaciones de origen hispano, la ocupación de Hawaii, las compras de territorios poblados como si fueran meros "real states" puestos a compraventa. Otro presidente, James Monroe (1816-1824), se inventó la patraña de la Doctrina de Monroe y a principios del siglo, Theodore Roosevelt (1901-1908) implantó el intervencionismo con toda su rudeza de "rough rider" y la diplomacia del dólar y del "gun boat".

Cuando en 1898 Estados Unidos invadió a Puerto Rico con ocasión de una de sus guerras expansionistas con España, los puertorriqueños no llegaban a un millón. Pero ya entonces los altos líderes imperialistas yanquis, los que diseñaban la política de dominio del mundo, consideraban a Puerto Rico como país superpoblado. Por el mismo puerto de Guánica, por donde entraron con barcos, cañones y fusiles, salieron los primeros puertorriqueños expatriados para Hawaii. Allí necesitaban mano de obra barata para la industrialización de la caña de azúcar y la piña. Además los puertorriqueños en aquel remoto archipiélago serían un elemento disociador más de la nacionalidad hawayana, hoy inexistente por la total yanquización de las Islas. Muchas "expediciones" de puertorriqueños, forzados por la pobreza extrema y por la propaganda del régimen imperial partieron para tan remotos lugares como, Arizona, Colorado, Texas... y más tarde Nueva York y casi todos los estados de la Federación norteamericana. Hoy viven en dicho país más de dos millones de puertorriqueños en exilio forzado, en las "entrañas del monstruo" como dijera Martí. Allí no representan amenaza alguna para el "statu quo" de sólido y tranquilo disfrute del "American way of life" para la minoría blanca que ha heredado el espíritu de los "Pilgrim Fathers". En nuestros días el proceso de emigración de los puertorriqueños hacia Estados Unidos va acoplado a la invasión por extranjeros de Puerto Rico, pues la metrópoli de Washington tiene absoluto control de la inmigración en su colonia del Caribe. Estos extranjeros son norteamericanos y latinoamericanos y de otras nacionalidades, adictos a ellos, quienes se hacen ciudadanos de Estados Unidos al poco tiempo de arribar a la Isla. No hay extranjeros desempleados, pero la tasa oficial de desempleo de los hijos del país es de más de un 30%. Un reciente estudio científico, pagado con "fondos federales" reveló que en Puerto Rico, entre las empresas mayormente norteamericanas, hay no solamente discriminación en el empleo por sexo, raza y color, sino que también discriminación nacional contra los naturales del país.

En la década de los años treinta empezó a funcionar el control natalista, cuando ya se vio que con la sola expulsión de los puertorriqueños de su propio territorio nacional, hacia lejanas tierras, no solamente no aliviaría la supuesta presión poblacional, sino que representaba una amenaza para la estabilidad del sistema colonial-capitalista y se temía a la revolución (como de hecho fue la década una de gran efervescencia revolucionaria liderada por el patriota mártir Pedro Albizu Campos) por el aumento demográfico y la continua presencia de la explota-



ción inmisericorde de los puertorriqueños. La obra neomaltusiana, que empezó hacia fines de la década, ha dado sus frutos. Estados Unidos ha logrado bajar las tasas de nacimientos en Puerto Rico de unos 40 y pico por mil a unos 25, pero éste no es suficiente. Se espera reducir a cero el crecimiento poblacional. Es decir, que los nacimientos y el número de inmigrantes no sean más que las defunciones y las expulsiones forzadas por la explotación.

Hay grandes metas para que la población puertorriqueña en 1984 sea menos que la actual, que llega —en Puerto Rico— a casi tres millones de seres humanos. Estos programas natalistas no son “voluntarios” como continuamente propagandizan dentro y fuera de Puerto Rico los planificadores puertorriqueños de la población, al servicio del imperialismo. Al contrario, se usan las más sutiles manipulaciones de las situaciones concretas para los “lavados cerebrales”. Una vez el doctor Samuel Lugo, a la sazón encargado de los programas natalistas en Puerto Rico, dijo al Club Ultramarino de Prensa de la Isla, “que el Departamento de Salud trata de proveer información sobre planificación familiar a las mujeres que acaban de dar a luz”. “Queremos”, añadió, “que ellas la reciban cuando estén en estado receptivo después de dar a luz cuando los dolores del parto todavía estén en sus mentes”. (*El Imparcial*, San Juan, Puerto Rico, 8 de octubre de 1971). El doctor Braulio Rivero Dueño, quien fue Subsecretario de Salud bajo la Administración colonial del gobernador Luis A. Ferré dijo que “al ofrecer el programa en los hospitales, el Gobierno tendrá también oportunidad de ofrecerlo en un momento cuando la mujer está especialmente receptiva a la indicación de que practique el control de la natalidad”. En dicha ocasión el doctor Rivera Dueño mencionó el período prenatal y el examen físico postnatal como las dos oportunidades para discutir la cuestión con las mujeres. (*The San Juan Star*, San Juan, Puerto Rico, 26 de febrero de 1970.)

Esta misma idea de burda manipulación psicológica de tipo hitleriano, la repitió su sucesor, el ya citado doctor Lugo. Habló a un periodista de la máxima coyuntura para el éxito de sus programas, que se presentaba, por razón de que el 98% de los nacimientos de la Isla ocurren en los hospitales. “Tenemos auditorios cautivos cuando las mujeres vienen al hospital para cuidado prenatal y a parir. Este es el momento cuando las mujeres están más receptivas a la consejería de planificación familiar” (*The San Juan Star*, San Juan, Puerto Rico, 3 de octubre de 1971). Ahora se ha implantado la llamada “educación sexual” en las escuelas públicas, pero no será una educación integral y humanística sobre esta delicada materia, sino que será una forma directa de la enseñanza de los métodos contraceptivos, pues lleva ese propósito exclusivo, según lo han anunciado personeros del Departamento de Instrucción Pública.

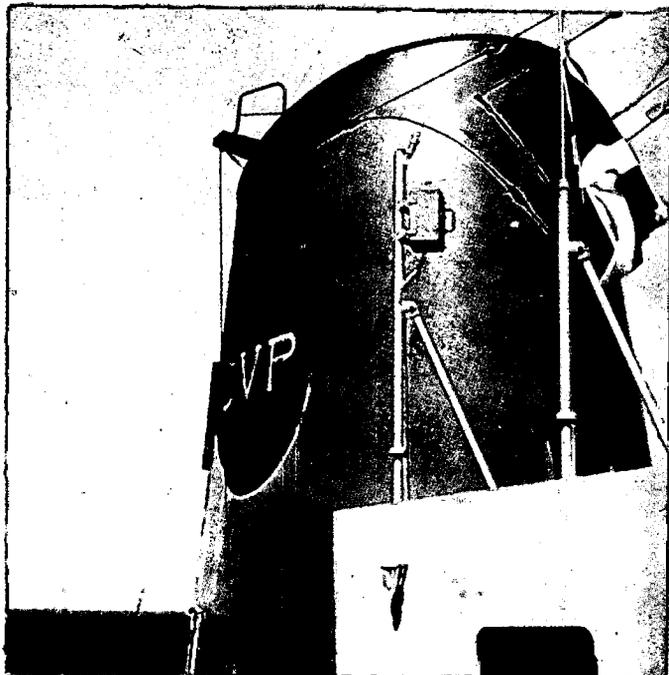
En Puerto Rico se han usado todos los métodos contraceptivos —las píldoras anovulantes, los aparatos físicos y químicos, las esterilizaciones y el aborto. Este último método se usó hasta hace poco clandestinamente, por ser contrario a las mismas leyes del sistema. Ahora, por un “fiat” del Tribunal Supremo de Estados Unidos, que tiene completa jurisdicción en la Isla, las más recientes noticias de la prensa puertorriqueña informan que ya se están haciendo abortos “a la orden” en los hospitales públicos, en base a la autoridad del Tribunal Supremo de Estados Unidos, cuya aplicación en la Isla ha sido claramente sostenida por el Tribunal Federal en San Juan. En la *Revista de Ciencias Sociales*, de septiembre de 1973, de la Universidad de Puerto Rico, apareció un artículo suscrito por el demógrafo doctor José Luis Vázquez Calzada bajo el título “La Esterilización Femenina en Puerto Rico”. Como el doctor Vázquez Calzada es uno de los más connotados neomaltusianos en Puerto Rico y ocupa una cátedra de Demografía en la Escuela de Salud Pública de la Universidad del Estado, y como dicho artículo está basado en estudios científicos dirigidos por el autor, sus datos pueden ser considerados oficiales y fidedignos. Sostiene el conocido demógrafo que “Puerto Rico es probablemente el país de más alta prevalencia de esterilización femenina en el mundo”. Ese nivel tan exagerado se registra entre los años 1965 (34%) y 1968 (35.3%). Se trata, por supuesto de mujeres con capacidad generativa. Es de presumirse que con la intensificación del programa, el porcentaje se elevará aún más, y es pertinente añadir que Panamá presenta un índice de 19.8%, el más elevado entre las más importantes capitales de la América Latina.

El proceso genocida que efectúa Estados Unidos en Puerto Rico se precipitará considerablemente en los próximos diez años. Cerca de diez millones de dólares se han invertido entre fondos del gobierno federal yanqui y una porción menor de fondos de la colonia, en los últimos cuatro años. Se pretende esterilizar el mayor número posible de mujeres y hombres. Junto a la emigración forzada por el desempleo y la miseria, (40 % de los puertorriqueños hoy viven fuera de Puerto Rico) estos planes se conforman con un futuro tétrico para los puertorriqueños. Se hacen y se van a hacer enormes inversiones de las compañías transnacionales yanquis y de otros países altamente industrializados, aliados a los Estados Unidos, en explotación minera, en superpuertos, refinación y almacenaje de petróleo, oleoductos submarinos y subterráneos y astilleros de grandes buque-tanques, además de otras industrias de gran aplicación de técnica y capital y de pocos empleados, y altamente contaminantes y destructoras de la ecología. Ya se ha planeado, según documentos confidenciales del gobierno colonial, que el sur y el oeste de Puerto Rico ya están señalados como áreas de refinación y manejo de petróleo, para instalaciones de astilleros; el

norte ya está prácticamente ocupado por industrias farmacéuticas, que no son aceptadas en Estados Unidos por la gran capacidad que tienen de envenenar el ambiente, las aguas y la tierra; el centro oeste, en las sierras, en donde viven nuestros campesinos menos influidos por la "americanización" y quienes tienen las familias más numerosas, se explotarán ricos yacimientos de cobre, níquel y otros metales "estratégicos", a "cielo abierto", esto es, con graves riesgos de destrucción del reducido territorio nacional isleño y del envenenamiento del caudal de aguas dulces. La pesca ya casi ha desaparecido por la contaminación de las aguas marinas. El este de la Isla está destinado a ser tierra y aire limpios, de playas hermosas en donde vivirán, libres de gases tóxicos, los grandes señores de la industria y los miembros puertorriqueños de la oligarquía intermediaria. No

sería sorprendente si antes de terminar el presente siglo Puerto Rico tuviera la misma población que tenía en su primera década, aproximadamente un millón de habitantes, pero no sería ya la nación puertorriqueña, como una expresión concreta de la latinidad, sino un conglomerado de gente acomodada, ayanquizada, materializada, amoral y pragmática, viviendo en un limbo cultural. Ello sería la culminación de un proceso histórico de exterminio, de genocidio, que comenzó en el fatídico año de 1898.

Río Piedras, Puerto Rico Antulio Parrilla-Bonilla, s.j.
Obispo titular de Ugres
— Director del Centro Social
. Juan XXIII



(Viene de la página 152)

Artículo 23. Las prestaciones sociales de los trabajadores petroleros señaladas en la legislación laboral y la contratación colectiva son derechos adquiridos.

El monto de las prestaciones correspondientes a cada trabajador deberá ser depositado a su nombre, por la respectiva empresa, en el Banco Central de Venezuela, dentro de los treinta días siguientes a la promulgación de la presente Ley, y sólo podrá ser retirado por el trabajador cuando termine su relación laboral.

El fondo así constituido se regirá por la reglamentación que al efecto se dicte y su capital podrá ser colocado únicamente con autorización de sus beneficiarios en inversiones seguras, rentables y de alta liquidez. Las ganancias que produzcan las inversiones mencionadas serán distribuidas en proporción al saldo acreedor que tenga cada trabajador en el fondo y, a opción de cada trabajador, acumuladas o distribuidas. El trabajador podrá garantizar, con el saldo de su cuenta, obligaciones contraídas con bancos y otras instituciones de crédito establecidas legalmente en el país, cuando hayan sido establecidas o se establezcan para financiar la adquisición, ampliación o mejoras de la vivienda, el equipamiento del hogar, la educación de los hijos y el mantenimiento de la salud de la familia.

Artículo 24. Los trabajadores de la industria petrolera, con excepción de los integrantes de las Juntas Directivas, gozarán de estabilidad en el trabajo y sólo podrán ser despedidos por las causales expresamente consagradas en la legislación laboral. Igualmente, el Estado garantizará el régimen actual de contratación colectiva y el goce de las reivindicaciones sociales, económicas, asistenciales, sindicales, de mejoramiento profesional y todas aquellas establecidas en la contratación colectiva y en la legislación laboral. Asimismo, el Estado garantizará el disfrute de los planes de jubilación y sus respectivas pensiones para los trabajadores jubilados antes de la fecha de la extinción de las concesiones conforme a lo previsto en el artículo 1º de esta Ley, del avenimiento establecido en el artículo 12 o de la publicación de la sentencia a que se refiere el literal g) del artículo 13 de la presente Ley. Se mantendrán también todos los otros planes de beneficio al trabajador instituidos por las empresas.

Artículo 25. La presente Ley no afecta en forma alguna los derechos transferidos y las áreas asignadas a la Corporación Venezolana del Petróleo conforme a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley de Hidrocarburos, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 6º y 21 de esta Ley.

Los derechos que puedan tener empresas privadas contratistas derivados de los convenios por ellas suscritos con la Corporación y publicados en la Gaceta Oficial No. 1.495 Extraordinaria, del 13 de diciembre de 1971, quedan sujetos al procedimiento expropiatorio pautado en esta Ley, excepto en lo que respecta a la indemnización, la cual cuando hubiere lugar a ella, se limitará al monto de las inversiones hechas en el bloque donde se hubiese determinado producción comercial, con exclusión de los bonos ya cancelados.

Artículo 26. Las infracciones a las disposiciones de la presente Ley serán sancionadas con multa de hasta un millón de bolívares, de acuerdo con la gravedad de la falta, que impondrá el Ministro de Minas e Hidrocarburos mediante resolución. Dicha sanción se aplicará sin perjuicio de las acciones civiles, penales, fiscales o administrativas que la infracción origine o de las medidas policiales administrativas que deban tomarse para impedir la infracción o para restituir la situación legal infringida. De las multas se podrá apelar a un sólo efecto por ante la Corte Suprema de Justicia, Sala Político-Administrativa, dentro de los diez días siguientes a la notificación.

Artículo 27. Se derogan las disposiciones de la Ley de Hidrocarburos y de la Ley sobre Bienes Afectos a Reversión en las Concesiones de Hidrocarburos, y cualquiera otra, que colidan con la presente Ley.

Dada, firmada y sellada en el Palacio Federal Legislativo, en Caracas...

Hielo EL TORO

CRISTAL
DE LARGA
DURACION

TELEFONOS:

22 77 43

22 74 40

MARACAIBO

"LA LIBERAL"

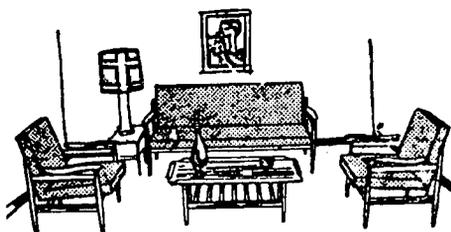
Esq. de Velázquez y Sucursales

Teléfonos:

45.23.39 - 45.24.39 - 45.25.39

45.24.75 - 45.25.66

La mueblería que se
enorgullece de
embellecer los
hogares venezolanos



Recibo Danés
Modelo exclusivo

Bs. 1.120

CORTESIA DE



CERVEZA
REGIONAL



MARACAIBO

Banco de Maracaibo



fundado en 1882

la entidad bancaria
más sólida y
antigua del país.



EN EL
BANCO DE
MARACAIBO
SUS
AHORROS SE
CONVIERTEN
EN UNA META
REAL



el exodo

PEDRO TRIGO

CURSO LATINOAMERICANO DE CRISTIANISMO No. 5

FOLLETOS YA EDITADOS

- 1 - La Iglesia habla: Latinoamérica, ¿paz o violencia?
- 2 - Análisis socio-político de la Iglesia Latinoamericana
- 3 - La Iglesia Latinoamericana busca su rostro
- 4 - Entre el temor y la esperanza
- 5 - El Exodo

PROXIMA EDICION

- 6 - Liberación y liberaciones

Precio de cada ejemplar: Bs. 1.

Suscripción a cada curso: Bs. 30.